



PLADECO

PLAN DE
DESARROLLO
COMUNAL

Huasco

2019 - 2022



Autores:

Alejandro Cisternas Alday
Secretario Comunal de Planificación.

Ignacio López Herrera
Encargado Comunal Programa Mujer,
Ciudadanía y Participación.

Alejandra Barraza Guerra
Encargada Fomento Productivo.

María Graciela Rojas Alarcón
Encargada Oficina Municipal de
Intermediación Laboral.

Loreto Tabalí Traslaviña
Coordinadora Oficina de la Mujer.

Yanett Avalos Zamora
Asistente Técnico Dirección de Obras
Municipales.

Cristian Olivares Barrios
Profesional Secretaría Comunal de
Planificación.

Guillermo Velásquez Carabantes
Coordinador Oficina de Turismo.

Índice de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. METODOLOGÍA.....	7
3.1. MISIÓN Y VISIÓN	10
3.1.1. Misión	10
3.1.2. Visión	10
4. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	12
4.1. CONTEXTO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL.....	12
4.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	14
4.3. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS.....	17
4.4. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	19
4.4.1. Índices de dependencia.....	20
4.4.2. Niveles de Escolaridad	20
4.4.3. Situación de pobreza.....	16
4.4.4. Situación laboral.....	16
4.5. GESTIÓN MUNICIPAL.....	18
4.5.1. Dotación Municipal.....	18
4.5.2. Ingresos y Egresos Municipales.....	19
4.5.3. Labor municipal.....	20
5. DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	30
5.1. MEDIO AMBIENTE	30
5.1.1. Aire	30
5.1.2. Agua	31
5.1.3. Mar.....	32
5.1.4. Suelo	33
5.1.5. Paisaje y Biodiversidad	33
5.1.6. Sociedad.....	33
5.1.7. Salud.....	34
5.1.8. Infraestructura	34
5.1.9. Unidad de Gestión Ambiental	34
5.2. EDUCACIÓN.....	36
5.2.1. Cobertura y Matrícula municipal.....	36
5.2.2. Resultados SIMCE y PSU.....	37
5.2.3. Planta docente municipal.....	38
5.3. SALUD	39
5.3.1. Características población.....	40
5.4. FOMENTO PRODUCTIVO	44
5.4.1. Caracterización.....	44
5.4.2. Actividad Pesquera	47
5.5. CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN	55
5.5.1. Cultura y Turismo	55
5.5.2. Recreación.....	56
5.5.3. Deportes.....	57
5.6. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.....	58
5.6.1. Programas sociales.....	58
5.6.2. Organizaciones comunitarias.....	59
5.6.3. Seguridad y Prevención.....	65
5.7. INFRAESTRUCTURA	67
5.8. SERVICIOS	69
5.9. DESARROLLO INSTITUCIONAL	70
.....	73

6.	PLAN ESTRATÉGICO	75
6.1.	IMAGEN OBJETIVO	75
6.2.	RESULTADOS DE REUNIONES PARTICIPATIVAS	77
6.2.1.	Territorio 1	77
6.2.2.	Territorio 2	77
6.2.3.	Territorio 3	78
6.2.4.	Territorio 4	79
6.2.5.	Territorio 5	79
6.2.6.	Territorio 6	80
6.2.7.	Territorio 7	81
6.2.8.	Territorio 8	82
6.2.9.	Medio Ambiente	83
6.2.10.	Artesanía, Comercio y Turismo	84
6.2.11.	Agricultura	86
6.2.12.	Mujeres y Migrantes	87
6.2.13.	Deportes y Juventud	88
6.2.14.	Educación e Infancia y Adolescencia	89
6.2.15.	Adultos mayores y Discapacidad	90
6.2.16.	Empresas	92
6.3.	LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	93
7.	MATRIZ DE INICIATIVAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	95
7.1.	INFRAESTRUCTURA	95
7.2.	CULTURA, TURISMO Y RECREACIÓN	101
7.3.	FORTALECIMIENTO	105
7.4.	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.....	109
7.5.	FOMENTO PRODUCTIVO	111
7.6.	MEDIO AMBIENTE	113
7.7.	SALUD	116
7.8.	EDUCACIÓN.....	118
	ANEXO FOTOGRÁFICO	119
	EQUIPO EJECUTOR ACTUALIZACIÓN PLADECO Y CONCEJO MUNICIPAL HUASCO	119
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	120

Índice de Tablas

Tabla 1	División territorial Comuna de Huasco	8
Tabla 2	Índice de Desarrollo Humano en Chile	12
Tabla 3	Distribución de población de Huasco según rango etario	19
Tabla 4	Índice de Dependencia, Vejez y Juvenil 2002-2017	20
Tabla 5	Nivel educacional según tramo de edad	15
Tabla 6	Población que declara trabajar según sexo y grupos de edad	16
Tabla 7	Población que declara trabajar según sector económico	17
Tabla 8	Dotación Municipal año 2017	18
Tabla 9	Comparación Ingresos Municipales 2010-2017	19
Tabla 10	Comparación egresos 2010-2017	20
Tabla 11	Patentes Municipales	21
Tabla 12	Cobertura comunal vs Matrícula	36
Tabla 13	Promedio puntaje PSU	38

Tabla 14 Comparación Planta docente 2010 - 2017	38
Tabla 15 Comparación de Ingreso. Departamento de Salud Municipal.....	39
Tabla 16 Comparación de Egresos. Departamento de Salud Municipal	40
Tabla 17 Evolución tasa de natalidad	42
Tabla 18 Evolución tasa de mortalidad.....	43
Tabla 19 Número de actividades económicas inscritas por año.....	44
Tabla 20 Organizaciones pesqueras de la comuna de Huasco	48
Tabla 21 Distribución en actividad pesquera según sexo y caleta.....	48
Tabla 22 Embarcaciones artesanales según caleta	49
Tabla 23 Desembarque total por caleta, comuna de Huasco.....	49
Tabla 24 Visitantes desierto florido 2017	56
Tabla 25 Clubes Deportivos de Huasco.....	57
Tabla 26 Número de Organizaciones Comunitarias de Huasco	59
Tabla 27 Organizaciones Comunitarias de Huasco.	60

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Índice de Desarrollo Regional	13
Ilustración 2 Mapa de la comuna de Huasco	17
Ilustración 3 Propiedad de patentes según sexo	25
Ilustración 4 Derechos cancelados en 2017, según Ordenanza Municipal, Cap. VIII.....	27
Ilustración 5 Derechos cancelados 2017, por concepto de cementerios de administración municipal.....	27
Ilustración 6 Porcentaje de asegurados/as en FONASA, por sexo.....	40
Ilustración 7 Personas inscritas para efectos de financiamiento de APS.....	41
Ilustración 8 Población ocupada según rama de actividad económica por sexo	46
Ilustración 9 Cantidad de funcionarios de planta. Ilustre Municipalidad de Huasco. ...	70
Ilustración 10 Cantidad de funcionarios a contrata. Ilustre Municipalidad de Huasco. ...	70
Ilustración 11 Organigrama vigente Ilustre Municipalidad de Huasco	72

1. Presentación

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal documento de planificación de la gestión municipal. Como tal, es un instrumento que de manera transversal busca servir como hoja de ruta a la administración municipal en las diversas áreas y temas relacionados al desarrollo y progreso del territorio que comprende.

El PLADECO expresa las ideas de futuro para la comuna y las estrategias para alcanzar ese objetivo. Para dicho cometido es que se plantea la construcción del instrumento a través del trabajo conjunto entre el municipio y la comunidad, logrando una participación ciudadana activa, además de un proceso dinámico y sostenido en el tiempo. De ahí que se conciba además como una herramienta flexible, operativa, coherente y estratégica.

Cada una de estas características del plan funcionan como principios orientadores, que implican entre otras cosas, que sea susceptible a evaluación periódica, que pueda ser ejecutada, que tenga una concordancia con la realidad de las áreas a abordar, y por supuesto que contenga todas las acciones que vayan en beneficio de la comunidad.

Introducción

2. Introducción

El alcalde de la comuna de Huasco, don Rodrigo Loyola Morenilla (2016-2020) en su calidad de jefe comunal, encomendó la tarea de realizar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, instrumento rector de los proyectos, programas y estudios por los que se rige una administración municipal en un periodo de tiempo.

La tarea fue solicitada a los propios funcionarios municipales, en su calidad de conocedores del territorio y por su proximidad con los vecinos y vecinas de Huasco. Bajo este contexto, y al alero del Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la CEPAL y la SUBDERE (SUBDERE, 2009), es que se organizó el equipo técnico (encabezado por la figura del alcalde), encargado de la revisión, actualización y redacción del diagnóstico comunal, por una parte, y la elaboración de un nuevo plan estratégico para los años 2019-2022.

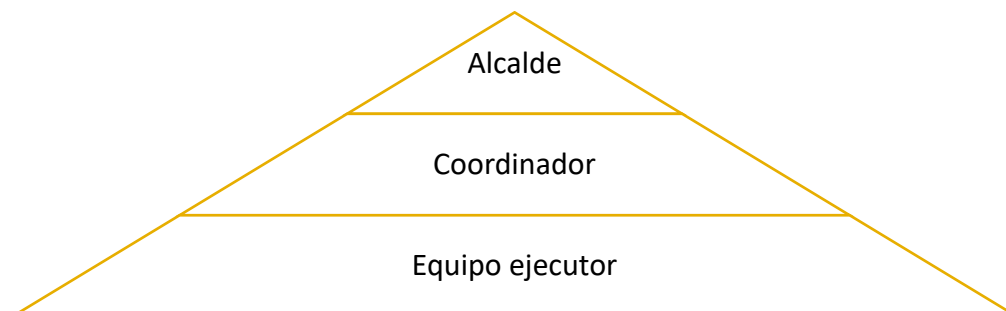
El más reciente Plan de Desarrollo Comunal reviste el periodo 2011-2015, por lo que existía la necesidad de volver a formular una cartera de proyectos con un diagnóstico comunal acorde a las condiciones de existencia de los vecinos que hoy habitan y comparten el territorio. El documento aludido contiene un diagnóstico detallado, donde se expone la situación de cada una de las áreas de desarrollo de Huasco, que de igual modo contiene datos no del todo acordes a los tiempos de su elaboración, y también una cartera de proyectos de vez en cuanto resulta ambiciosa.

Es por este motivo que el documento contenido en estas páginas pretende subsanar en primer momento el vacío temporal existente (2015-2018), actualizando por una parte las cifras y datos estadísticos, a la vez que tratar de resignificar las nuevas prioridades de los vecinos y vecinas de la comuna. Ahí la importancia de la elaboración del instrumento por parte de funcionarios municipales, como forma de darle un sentido de propiedad y pertenencia a la planificación municipal.

Lo local en tanto sentido de pertenencia e identidad, en comunas como Huasco, que posee un territorio amplio y aislado, pero con asentamientos marcados y distantes entre sí, cumple un papel fundamental en la realización y desarrollo de la comuna en todas las áreas que en ella convergen. Y por eso, sentir que son actores fundantes del proceso tiene su repercusión en la cantidad y calidad de propuestas de futuro para su territorio.

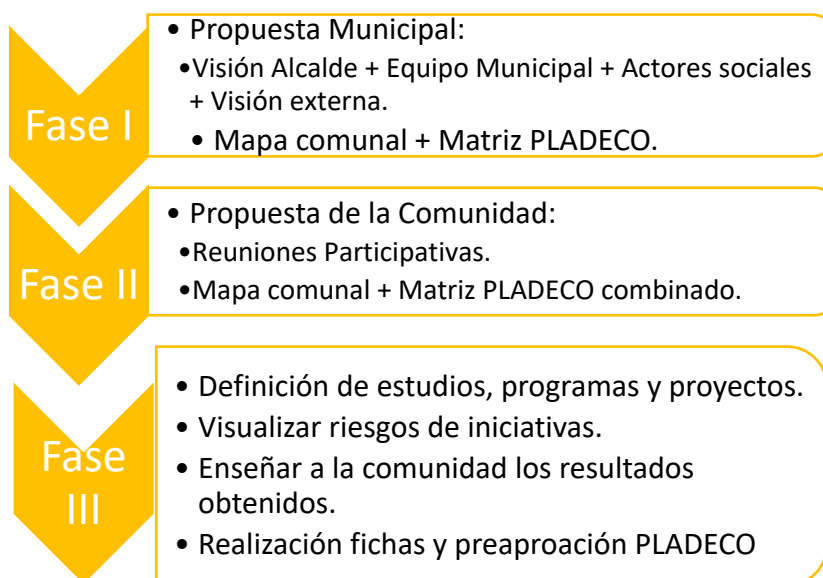
3. Metodología

El proceso de elaboración del PLADECO, implicó la conformación, en primera instancia, de un equipo que velara por el buen funcionamiento de los ciclos y fases a seguir para la construcción del instrumento de planificación, tal como lo expresa el manual que se utiliza como guía en la actualización del plan. El alcalde como jefe comunal e interesado en la actualización del PLADECO, debe decidir y designar al grupo que lo asesorará y ejecutará las actividades relacionadas con la actualización comandada mediante un coordinador. Se configura, en el municipio de Huasco, la siguiente triada:



Todos los miembros del equipo al ser funcionarios del municipio son, también, vecinos y vecinas de la comuna. Conocedores de inquietudes, demandas, anhelos y la realidad de cada uno de los habitantes de Huasco. SECPLA, Fomento Productivo, DOM, Oficina de la Mujer, Oficina de Turismo son las dependencias que participan activamente del grupo ejecutor.

De ahí en más, se procedió con la ejecución de las 3 fases del ciclo de elaboración que presenta el manual de CEPAL y SUBDERE utilizado, cuyo foco es la participación ciudadana:



La propuesta municipal, primera etapa de la primera fase, fue creada en base a reuniones tanto con el alcalde como con los funcionarios municipales en jornadas ampliadas de debate en torno a las directrices que debían estar presente en el plan, según la imagen objetivo planteada en un inicio por el jefe comunal. Al mismo tiempo que se ejecutaba la fase municipal, el equipo técnico realizaba la división sectorial de la comuna para ir trabajando en la fase participativa. Con ello surge la necesidad de actualizar los registros que poseía el municipio respecto a los límites que comprenden cada junta de vecinos, para así tener un catastro que siendo más efectivo y eficiente ayude a resolver las falencias que en ese aspecto tiene la administración comunal.

Para ambos casos, se utilizan recursos disponibles por el municipio. En primer lugar, para la división sectorial de la comuna se utiliza la misma segmentación que en el proceso del Presupuesto Participativo del año 2010. El criterio aglutinador en ese entonces fue la cercanía geográfica, elemento que se quiso mantener. En este respecto, existe una distinción respecto a la división usada en el PLADECO 2011-2015 y es que el territorio 5 de ese entonces fue dividido en esta oportunidad apareciendo un territorio extra. De esta forma la repartición queda de la forma que se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 División territorial Comuna de Huasco

Territorio	Junta de Vecino
Territorio 1	Nº 1: Libertad.
	Nº 10: Huasco III.
	Nº 15: 21 de Mayo.
	Nº 23: Conchería.
Territorio 2	Nº 2: Alborada
Territorio 3	Nº 3: Patria Nueva.
	Nº 11: Nueva Esperanza.
	Nº 12: Las Colinas.
	Nº 13: Padre Manolo.
	Nº 14: Mirador.
	Nº 20: Los Pescadores.
	Nº 32: Villa San Pedro
Territorio 4	Nº 7: Villa El Esfuerzo.
	Nº 18: Villa San Juan.
	Nº 24: Villa Victoria.
	Nº 27: Villa Las Palmas.
	Nº 29: Nueva Victoria.
Territorio 5	Nº 4: Diego Portales.
	Nº 8: El Pino.
Territorio 6	Nº 5: O'Higgins.
	Nº 21: Julio Antoncich.
	Nº 30: Payantume.
	Nº 31: Barrio Estación.

Territorio 7	Nº 16: Los Toyos.
	Nº 19: Caleta Angosta.
	Nº: Carrizal Bajo.
	Nº 22: Los Pozos.
Territorio 8	Nº 9: Canto del Agua.
	Nº28: Llanos del Lagarto.

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Participativo Huasco. 2010.

En segundo lugar, se utilizaron planos de la comuna por cada sector delimitado según las especificaciones de la Tabla 1, con el fin de que fueran los propios vecinos y vecinas las que delimitaran las áreas de influencia de cada una de las juntas de vecinos existente en la comuna.

Otra distinción que se realizó en este proceso de segmentación del territorio, es la importancia de los grupos de interés existentes en la comuna, que al igual que las juntas de vecinos, son prioritarios para la administración municipal a la hora de ejecutar estudios, proyectos y programas hacia la comunidad.

Los grupos de interés definidos para esta actualización, en principio son los mismos que se utilizaron en el PLADECO anterior, a saber:

- Agricultura.
- Turismo.
- Pesca.
- Artesanía.
- Juventud.
- Tercera Edad.
- Mujeres.
- Deportes.
- Equipo Municipal.

Dado el paso del tiempo, la contingencia y el cambio en la percepción respecto a ciertas temáticas que han adquirido sensibilidad especial por parte de la población, tanto a nivel local como a nivel país, es que se agregaron otros grupos para esta oportunidad:

- Medio Ambiente.
- Comercio.
- Migrantes.
- Educación.
- Infancia.
- Discapacidad.
- Grandes empresas.

Con la distribución realizada, y los mapas elaborados comenzó el proceso de asignación de las propuestas contenidas en la propuesta municipal según pertinencia y

aplicabilidad en cada territorio y grupo de interés. Al mismo tiempo, se planificaron las reuniones participativas que se tendrían lugar de encuentro, fecha, hora y estructura.

En base a las propuestas planteadas por los mismos vecinos y vecinas el año 2010, se plantean nuevas ideas en razón de los avances obtenidos desde la época en que la comunidad fue consultada por última vez. Dando inicio, forzado, a una conversación en la que cada participante da luces de las áreas e ideas que deben ser tomada como prioridad en un futuro plan de inversiones. Al finalizar cada uno de los talleres, las propuestas van quedando plasmadas en el material dispuesto para esos fines por el equipo técnico, y donde también queda un registro audiovisual de las sesiones sostenidas a fin de constatar la veracidad de la información entregada. Posteriormente la información recopilada es sistematizada y analizada de forma tal que se genera una nueva propuesta que aúna las visiones de la comunidad y el municipio, que en una segunda ronda de reuniones participativas son validadas por vecinos y vecinas.

La metodología planteada, al igual como se indica en los lineamientos estructurales del proceso de elaboración y/o actualización del plan de desarrollo comunal, intenta mantener la participación ciudadana como principal insumo para que cada componente del plan estratégico esté acorde a las necesidades de vecinos y vecinas según la realidad del territorio que habitan y comparten, manteniendo los 5 pilares estructurales que menciona el manual que funciona de apoyo a este proceso (flexibilidad, operatividad, estratégica, coherente y participativo).

Se optó por estructurar cada reunión participativa en base a las propuestas efectuadas en el proceso de 2010 según distinción asignada, porque resultó ser la forma más efectiva de instar a la participación de los asistentes a cada instancia a la que fueron convocados.

3.1. Misión y Visión

3.1.1. Misión

Entregar servicios de calidad a la comunidad, con responsabilidad y beneficio social, fomentando el desarrollo integral y sustentable de la comuna de Huasco, a través de la innovación y participación ciudadana.

3.1.2. Visión

Convertirnos en la municipalidad líder de la región, con infraestructura moderna y acorde a las necesidades de la población, fomentando la productividad sustentable, el cuidado por el medio ambiente y el rescate de la identidad patrimonial, turística y cultural, logrando un sello de originalidad con identidad local.

Diagnóstico Comunal

4. Diagnóstico Comunal

La sección que a continuación se presenta recopila los principales hechos, datos y experiencias que perfilan la realidad actual de la comuna de Huasco. Cada uno de los puntos expuestos es una característica de la comuna que sienta las bases de la composición y comportamiento, tanto de su gente como sus instituciones.

4.1. Contexto a nivel nacional, regional y comunal

Chile, como la región de Atacama y la comuna de Huasco, no se encuentran aislados del mundo, y es común entre países y regiones comparar el estado de situación de acuerdo a determinadas variables que puedan ser medibles y homologables a la realidad de quien se evalúa.

De esta forma, se puede mencionar que según la información consignada en el último instrumento de planificación realizado en la comuna de Huasco, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de nuestro país en general ha ido mejorando a los años anteriores y por lo tanto el ranking ha ido subiendo, lo que ha situado a Chile en una posición de bienestar debido a los criterios que considera el índice, los cuales son: Salud (expectativa de vida), Educación (media de años de escolaridad y años de escolarización previstos) e Ingresos (ingreso Nacional Bruto per cápita).

La evolución del índice y el ranking para Chile respecto a los otros 187 países que son ranqueado se ve expresado la siguiente tabla.

Tabla 2 Índice de Desarrollo Humano en Chile

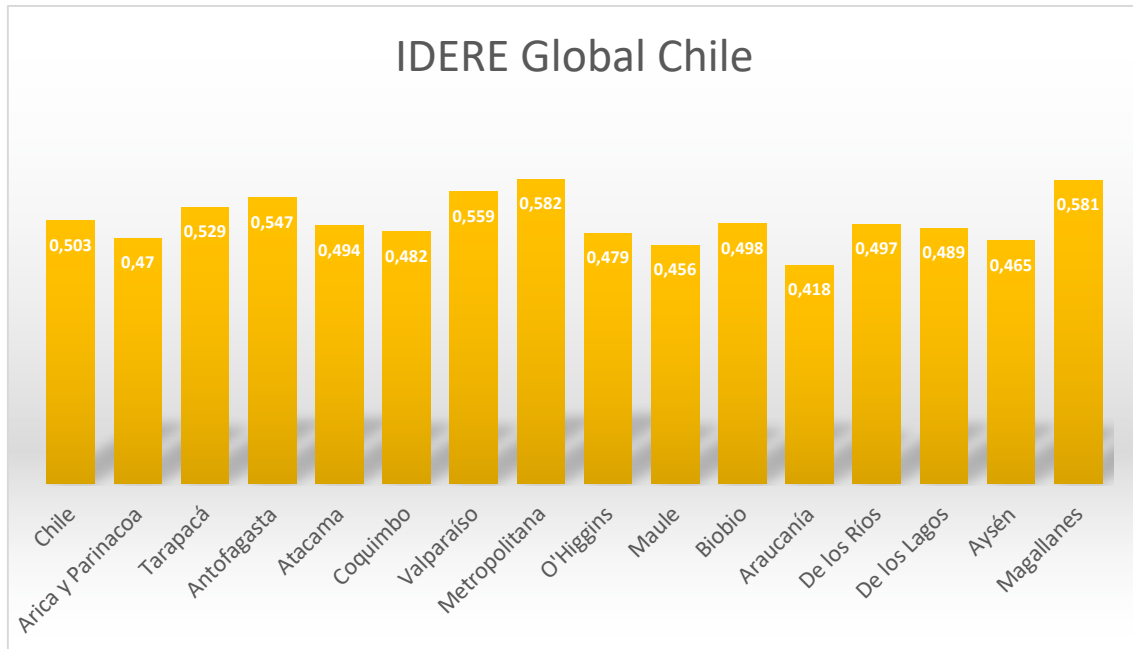
Fecha	IDH	Ranking IDH
2015	0,847	38º
2014	0,845	42º
2013	0,841	41º
2012	0,831	42º
2011	0,826	44º
2010	0,820	46º
2009	0,815	40º
2008	0,816	43º
2007	0,804	42º
2006	0,797	42º
2005	0,796	45º

Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Desarrollo Humano.

Ahora bien, es interesante dar cuenta de la existencia de un índice, que basado en el marco conceptual del Desarrollo Humano del PNUD, que se enfoca en el desarrollo regional de Chile (contemplando criterios como Educación, Salud, Bienestar Socioeconómico, Actividad Económica, Conectividad, Seguridad y Sustentabilidad y Medio Ambiente), en lo que respecta a la región de Atacama se puede señalar que ésta

se encuentra posicionada, en relación a las otras regiones del país en una escala que va de 0 a 1, de la forma que indica el siguiente gráfico:

Ilustración 1 Índice de Desarrollo Regional



Elaboración propia en base Índice de Desarrollo Regional de Universidad Autónoma.

4.2. Antecedentes históricos

La comuna de Huasco, como tal, se constituyó mediante Decreto supremo, el 16 de abril 1850 bajo el gobierno Manuel Bulnes. A pesar de ese reconocimiento formal de la era republicana, el puerto de Huasco (anteriormente Puerto Victoria), tiene un pasado que se remonta a la época incaica, donde habitaron diversos pueblos originarios como camanchacos (changos), diaguitas, ánimas, molle, entre otros. Dada su posición geográfica desde siempre ha sido referente por su calidad de puerto al ser territorio costero.

Corría el año 1536, cuando la expedición de Diego de Almagro llegó al Valle del Huasco, específicamente al pueblo de Payantume (actual Huasco Bajo), llegando se enteró que los exploradores que fueron enviados con anterioridad fueron asesinados por los nativos de la zona, lo cual provocó que Diego de Almagro castigara a los jefes de la tribu, trasladándolos a Coquimbo donde fueron ejecutados. Con esto se da por hecho que los primeros españoles que murieron en Chile, fue por causa del rechazo de los indios de este valle.

Años después arribó a esta zona Pedro de Valdivia, el cual tuvo un mejor encuentro con los nativos. Posteriormente al asentarse los españoles en el territorio chileno, los escasos barcos que llegaban a la región, fondeaban en la rada donde posteriormente se iba a fundar el puerto de Huasco.

Este puerto estuvo ubicado en dos emplazamientos, el primero correspondía a la bahía donde está la desembocadura del río Huasco, y la otra a 5km al sur al lado de la isla llamada actualmente Guacolda. En un comienzo estos puertos, no tenían mayor importancia ya que no había exportación de ningún tipo, hasta que al final del 1700 y comienzo del 1800, cuando tomó auge la explotación y venta de cobre en la zona, comenzaron a llegar barcos en busca de la compra de este mineral, por lo que se comenzó a vender cobre por ambos puertos. Fue así como en el año 1845, en la actual bahía de Huasco, se instaló la Agencia Naviera Craig, una de las primeras en el puerto, dándole auge a la economía de la zona.

En 1681 desembarca en Caleta Victoria el corsario inglés Bartolomé Sharp, quien en primera instancia, llega a Huasco Bajo. En 1686 ingresa a la bahía el pirata inglés Edward Davis, ocasionando desmanes. El día 6 de abril de 1749, por disposición de don Domingo Ortiz de Rozas, Capitán General del Reino de Chile, la antigua Caleta Victoria fue reconocida como Puerto Huasco, aunque no fue hasta 1850, que se le reconoce oficialmente.

Durante el siglo XVIII, barcos extranjeros llegaron en busca del cobre y de los minerales del valle. Los minerales eran enterrados en la arena en espera de su embarque. A comienzos del siglo XIX, Alejandro Humboldt visitó Sudamérica, y al describir su viaje, señalaba que el cobre de Huasco seguía el camino de Guayaquil, desde donde era trasbordado para seguir a España. En 1805, Caleta Victoria fue atacada por un corsario.

Durante el periodo de Patria Vieja se inicia el emporio del cobre en el Valle. En 1820 y 1824, con Carrizal, Fragueta, Labrar y El Morado se abasteció a todas las Indias Inglesas. Este Auge se prolongó hasta 1840. En 1847 se traslada y refunda el Puerto de Huasco en su actual emplazamiento, en la explanada y ladera próxima a la desembocadura del río Huasco. De acuerdo a las necesidades del movimiento de minerales, se habilitaron los puertos de Sarco y Peña Blanca y Carrizal. Huasco era puerto mayor.

El intelectual Claudio Gay visitó el puerto en 1840, y en su “Historia Física y Política de Chile”, se refiere a Huasco haciendo mención de un grabado del puerto, en la que se representan las mulas que bajan hasta el puerto, conduciendo las barras de cobre destinadas a Chile central y al Perú, y la llegada en 1840, de los dos primeros vapores mercantes: el “Chile” y el “Perú”, obra y creación de Guillermo Wheelright. La Pacífico Steam Navigation Co. en 1845 incluye al puerto de Huasco dentro del Itinerario de servicios entre Valparaíso y Ecuador. Administra y representa en este puerto a la P.S.N. Co, John Hunter Craig, a quien se reconocen sus servicios a la comunidad, otorgándole su apellido a la calle principal de este Puerto.

En 1855, los mercados extranjeros abrieron sus puertas al cobre del Huasco. En 1862 La Casa Sewell y Patrickson, reciben autorización para construir el primer muelle particular en el Puerto de Huasco.

En 1880, el auge de la industria del salitre, repercute en todo el Valle del Huasco, dando salida por el muelle de Puerto Huasco a cientos de cabezas de vacunos, aceitunas, vinos, sebo y chicha, para surtir las salitreras.

El puerto avanzó rápidamente en todo orden de cosas, por esa razón las autoridades del Valle consideraron que debía construirse una vía ferrea entre Huasco y Vallenar. Fue contratada su construcción en 1888 con la “North And South American Construction Company”, siendo entregado a la Dirección General para su explotación el 19 de agosto de 1893.

En el año 1956 se inaugura el puerto mecanizado Las Losas, que se instala a 2km al sur de Huasco. Luego, en el año 1959 se instala la Compañía Aceros del Pacífico (CAP), con la construcción del puerto mecanizado Guacolda I a 5km al sur de Huasco. Esta construcción trae consigo la unión de la isla Guacolda al continente, por lo que se rellena el canal que los separaba. Estos dos terminales de carga le dieron un gran auge económico al puerto de Huasco, dando más de 2000 puestos de trabajo a los huasquinos y a gente de otras localidades. El fierro era traído en trenes y camiones desde los minerales de Guantemé (Santa Bárbara) y Algarrobo (CAP).

En el año 1963 se instala la Central Termoeléctrica Huasco, propiedad de Endesa, al lado de la terminal Guacolda. Una década después, Guacolda, dada la gran demanda de fierro construye un nuevo puerto de embarque, Guacolda II. Años después CAP construye la Planta de Pellets en el mismo sector. Más tardes CAP en asociación con Termoeléctrica Guacolda construyen la Central Termoeléctrica Guacolda, la cual se compone de cinco unidades generadoras de electricidad; que actualmente pertenecen a AES Gener.

Existen elementos del poblamiento urbano asociados a la actividad productiva, como por ejemplo la población CAP, construida el año 1959, la población ENDESA, del año 1965 y población O'Higgins.

Durante la década del 2000, se construye el nuevo puerto Las Losas capacitado para la carga y descarga de maquinarias. Este puerto pertenece a CAP y Agrosuper. En la actualidad todas las empresas mencionada brindan incontables puestos de trabajos para los habitantes de Huasco, Vallenar e intermedios, sea tanto en los puertos de embarque como en las minas al interior de la provincia.

Actualmente la población de Huasco asciende a 10.149 y la principal fuente de ingresos corresponde al movimiento portuario, por la gran cantidad de barcos que recalcan en sus terminales de carga.

“Puerto Huasco representa una época histórica, del gran auge minero, comercial y agrícola, con grandes días de esplendor, fuerzas vivas, a lo que hay que agregar, en la época actual, el rescate de fierro que le brinda la historia” (PLADECO, 2007 - 2010).

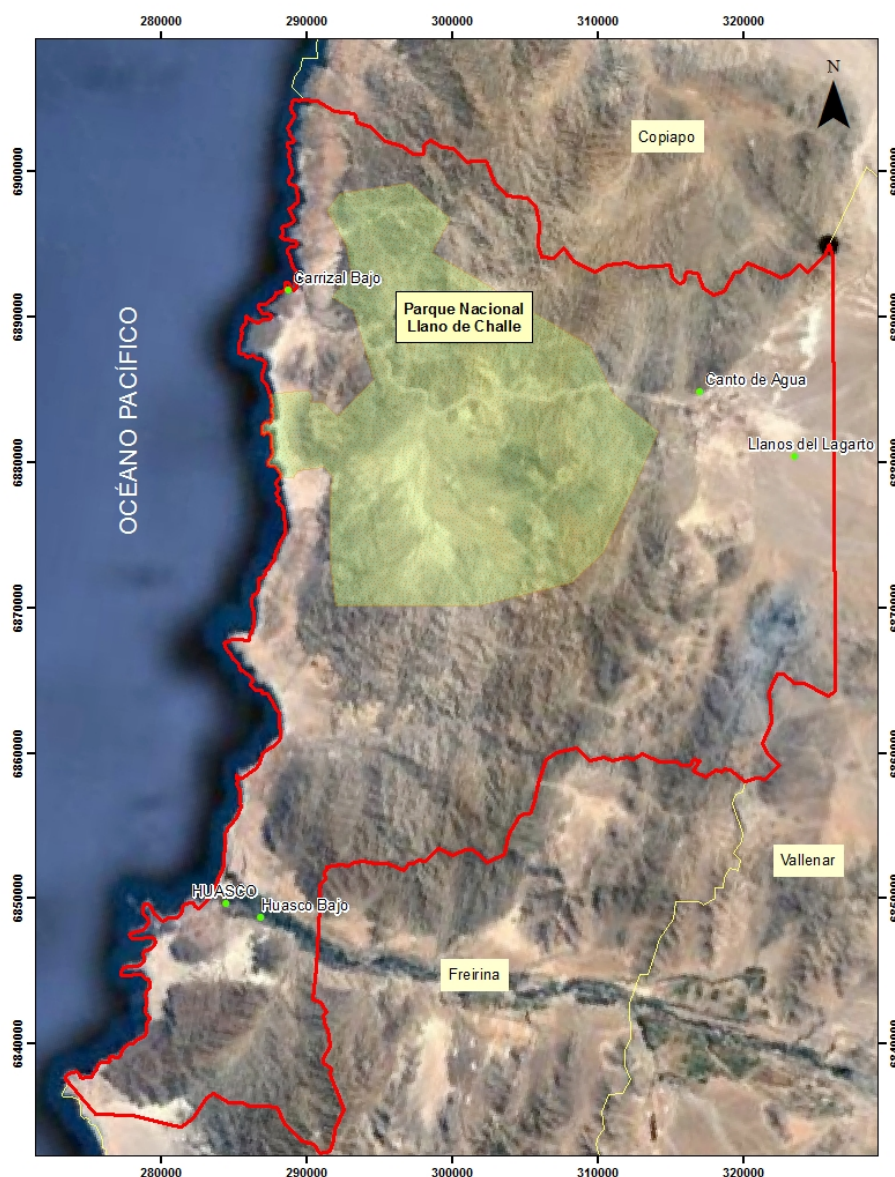
*La presente reseña se realizó con asesoría de don Milenko Mladineo Craig, reconocido como gran conocedor de la historiografía local, con destacada participación en diversas charlas e instancias ligadas al patrimonio e historia del valle del Huasco

4.3. Antecedentes geográficos y político-administrativos

La comuna se ubica en la costa sur de la región de Atacama: limita al norte con la comuna de Copiapó, al Este con las comunas de Freirina y Vallenar y al oeste con el océano Pacífico. Posee una superficie de 1.601,4 km² correspondientes al 8,6 % de la Provincia de Huasco y 2% de la superficie regional. (PLADECO 2011-2015).

En tanto límites físicos de la comuna, éstos están dados por la quebrada Matamoros al norte y Punta Alcalde al sur, como se muestra en el mapa adjunto.

Ilustración 2 Mapa de la comuna de Huasco



Fuente: SECPLA Huasco, en base a imagen Google Earth 2018.

La administración municipal está en manos del alcalde, Rodrigo Loyola Morenilla (2016-2020) y un concejo municipal que lo acompaña en la gestión, normando, resolviendo y

fiscalizando, según las atribuciones asignadas al cargo; dicho concejo está compuesto por (según orden de votación obtenida) Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Victor Caballero Alcayaga, Adriana Cardenas Rodríguez, Luis Trigo Rojas.

Huasco pertenece al Distrito Electoral nº 4, que incluye en su composición a todas las comunas de la región, las cuales se eligen en conjunto 5 diputados/as. Los actuales diputados, electos en la última elección parlamentaria (2017), son: Daniella Cicardini Milla, Sofía Cid Versalovic, Jaime Mulet Martínez, Nicolás Noman Garrido y Juan Santana Castillo.

A su vez, Huasco compone la Circunscripción Senatorial nº 3, que igualmente está formada por todas las comunas de la región, y según el sistema proporcional que reforma el Sistema Electoral Binominal, elige, desde la promulgación de la reforma a la ley que reforma el sistema de elección, 2 senadores/as. En la última elección parlamentaria fueron electos Yasna Provoste Campillay y Rafael Prohens Espinosa.

4.4. Situación sociodemográfica

La región de Atacama, de acuerdo a datos aportados por el Censo 2017 de Vivienda y Población posee 286.168 habitantes, 144.420 hombres y 141.748 mujeres, lo que equivale a 50,5% y 49,5% respectivamente. Del total de habitantes, el 3% es migrante, proveniente de Bolivia (32%), Colombia (23,9%), y Perú (16,7%) mayoritariamente; el 20% del total de la región se declara perteneciente algún pueblo originario, de ese porcentaje, el 47,7% se declarada Diaguita, seguido de un 25,3% Colla y un 16,4 Mapuche. La distribución de la población, según zona, se traduce en un 91% urbana y 9% rural.

En comparación al Censo del año 2002, la tasa de crecimiento de la población, a nivel regional, a sido de 0,8 puntos, ya que sólo lo hizo en 31.832 habitantes. Lo que implica un crecimiento lento, y denota un envejecimiento de la población. La comuna de Huasco, según los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) posee una población de 10.149 habitantes, de los cuales son 4.906 mujeres y 5.243 hombres, teniendo un crecimiento de 2.204 personas desde la aplicación del instrumento el año 2002. Actualmente se encuentran distribuidos de la manera en que s

Tabla 3 Distribución de población de Huasco según rango etario

Rango etario	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
0 a 4	780	7,7%	408	4%	372	3,7%
5 a 9	781	7,7%	398	3,9%	383	3,8%
10 a 14	689	6,8%	382	3,8%	307	3%
15 a 19	572	5,6%	288	2,8%	284	2,8%
20 a 24	590	5,8%	299	2,9%	291	2,9%
25 a 29	850	8,4%	438	4,3%	412	4,1%
30 a 34	741	7,3%	388	3,8%	353	3,5%
35 a 39	668	6,5%	349	3,4%	319	3,1%
40 a 44	582	5,7%	333	3,3%	249	2,4%
45 a 49	650	6,4%	324	3,2%	326	3,2%
50 a 54	748	7,3%	399	3,9%	349	3,4%
55 a 59	678	6,6%	360	3,5%	318	3,1
60 a 64	612	6%	306	3%	306	3%
65 a 69	422	4,1%	204	2%	218	2,1%
70 a 74	290	2,9%	160	1,6%	130	1,3%
75 a 79	222	2,2%	107	1,1%	115	1,1%
80 a 84	146	1,4%	60	0,6%	86	0,8%
85 a 89	90	0,9	29	0,3%	61	0,6%
90 a 94	27	0,26%	7	0,06%	20	0,2%
95 a 99	9	0,09%	3	0,03%	6	0,06%
100 o más	2	0,02%	1	0,01%	1	0,01%

Fuente: Censo 2017.

De la tabla se desprende que la población de Huasco es más bien adulta, si los tramos quinquenales se redistribuyen a grupos generacionales; el tramo que va de los 30 a los 64 años condensa la mayor parte de los habitantes de la comuna, con un 46,1% seguido por el tramo que va de 0 a los 14 años con un 22,2% y de los 15 a los 29 con un 19,8%. Por su parte, el tramo de los y las mayores de 65 años equivale a un 11,9%, lo que representa un aumento de 3,45% respecto del año 2002.

Del total de la población de Huasco, aproximadamente el 1,7% es migrante, procedente principalmente de Colombia (30,9%) y Bolivia (21,5%) principalmente. Hay un 20,4% que refiere a otro país que no se encuentra listado en los resultados preliminares del Censo 2017. En cuanto a pueblos originarios, el 15,2% de los habitantes declara pertenencia a alguno de ellos. De ese total, el 54,1% se siente perteneciente al pueblo Diaguita, luego 22% al pueblo Mapuche, el 7,6% Aymara y el 4,8 Colla, entre otros.

4.4.1. Índices de dependencia

Según resultados dados a conocer por el Censo 2017, se ha mantenido la tendencia a la baja de los índices de dependencia poblacional tanto a nivel nacional, regional comunal. La disminución de estos índices se debe principalmente, al aumento de los segmentos de población que se encuentran económicamente activos en comparación a los tramos 0-14 años y 65 años y más. El trasfondo es multifactorial, en tanto,

Tabla 4 Índice de Dependencia, Vejez y Juvenil 2002-2017

Comuna	Censo 2002			Censo 2017		
	Índice Dependencia	Índice Vejez	Índice Juvenil	Índice Dependencia	Índice Vejez	Índice Juvenil
Copiapó	52,86	22,88	39,16	46,8	12,9	33,9
Caldera	54,59	21,77	40,85	48,6	14,9	33,7
Tierra	51,07	18,3	40,01	43,1	10,9	32,2
Chañaral	58,73	26,06	41,54	54	16,1	37,1
Diego de	47,37	13,68	39,42	44,3	10,4	33,9
Vallenar	58,75	29,44	40,04	54,1	19	35,1
Alto del	62,36	49,8	34,48	55,3	25,3	30
Freirina	63,24	28,74	43,04	55,8	19,8	36
Huasco	57,48	30,16	38,97	51,8	18,1	33,7
Región	54,36	24,17	39,59	48,6	14,6	34

Fuente: PLADECO 2011-2015 y Censo 2017

4.4.2. Niveles de Escolaridad

En lo que respecta al nivel educacional de la comuna, según los datos del último Censo (2017), se puede apreciar que la población que nunca asistió a la educación formal aumentó a un 4% respecto a la medición anterior (2002), que arrojaba un 2,6%, evidenciando que el aumento en esta cifra es directamente proporcional al aumento

que ha experimentado la población. A mayor población, mayor también es la cifra de quienes declaran no haber asistido a la educación formal.

Por otro lado, aumenta la cifra de las personas que declaran haber seguido estudios superiores (ya sean técnicos o superiores) de un 11% en 2002, a un 15% en 2017, lo que permite concluir que la población (que asiste a la educación formal) ha medida pasan los años, va prefiriendo profesionalizarse e instruirse en función de los cambios que trae consigo la diversificación de saberes, la diferenciación funcional, y las expectativas individuales.

Tabla 5 Nivel educacional según tramo de edad

NIVEL EDUCACIONAL MÁS ALTO ALCANZADO	POBLACIÓN EFFECTIVAMENTE CENSADA	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 25 AÑOS	26 A 30 AÑOS	31 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 A 69 AÑOS	70 AÑOS O MÁS
Total	9.886	849	1.291	555	723	832	1.239	1.215	1.390	1.019	773
Nunca asistió	401	194	2	6	10	11	13	19	33	34	79
Preescolar	836	648	187	0	0	0	0	1	0	0	0
Especial o Diferencial	32	7	6	7	3	4	3	0	2	0	0
Educación Básica	2.626	0	1.096	63	61	40	113	247	408	355	243
Primaria o Preparatoria	302	0	0	0	0	0	0	0	13	86	203
Científico - Humanista	2.392	0	0	289	205	234	367	497	538	219	43
Técnica Profesional	1.503	0	0	178	218	236	352	205	199	88	27
Humanidades	196	0	0	0	0	0	0	0	14	78	104
Técnica Comercial, Industrial/Normalista	97	0	0	0	0	0	0	0	14	46	37
Técnico Superior	628	0	0	10	133	127	140	110	66	30	12
Profesional	847	0	0	2	92	177	242	129	100	80	25
Magíster	24	0	0	0	1	3	9	7	2	2	0
Doctorado	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0

Fuente: Censo 2017

4.4.3. Situación de pobreza

Según datos de la Casen 2015, sistematizados en el informe de Estimaciones Comunes de Pobreza, del Ministerio de Desarrollo Social, Huasco concentra un 13,5% de pobreza por ingresos, casi doblando la cifra que posee la región de Atacama (6,9%) y el promedio a nivel país (11,7%). Aunque a nivel histórico ha existido una baja sostenida desde los inicios del instrumento, el alto porcentaje que posee Huasco puede deberse a la dificultad de acceder a puestos de trabajo estables o bien al nivel de la oferta que existe en el territorio comprendido. En el mismo instrumento es posible observar que es la mujer quien sufre en su mayoría esta situación. Los datos hablan de una diferencia promedio de un 1% respecto al promedio.

Otra situación que experimentan las mujeres, tanto a nivel nacional, como regional y comunal, y que aparece costos en el sentido de la situación de pobreza, lo representa la jefatura de hogar.

La jefatura de hogar a nivel nacional y comunal representa el 42% y 40% de la población, respectivamente, según el último Censo, dato que ha ido in crescendo con los años (el PLADECO anterior contempla la cifra del Censo 2002, equivalente al 30,3%), y es que cada vez más las mujeres se están haciendo cargo solas del cuidado y mantención de los miembros del hogar que habitan.

En cuanto a la pobreza multidimensional, en Huasco representa el 22,9%, levemente más alta que el porcentaje a nivel nacional, que es de un 20,9. Es decir que la población no alcanza las condiciones adecuadas en la evaluación de cinco dimensiones (educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión).

4.4.4. Situación laboral

La situación laboral en Huasco, dada a conocer por el último Censo refleja que el 58% de la población declara trabajar, y dentro de ese grupo, existe un 37% que son mujeres versus un 63% de hombres, lo que representa un incremento de un 8% respecto a la medición anterior (2002) para ambos sexos. Lo que significa un avance en cuanto a los puestos de trabajo que se han generado en la comuna en los últimos 15 años.

Tabla 6 Población que declara trabajar según sexo y grupos de edad

Grupos de edad	Población que declara trabajar	%	Hombres	%	Mujeres	%
15 a 29	961	22	579	13	382	9
30 a 44	1450	32	911	20	539	12
45 a 64	1803	40	1165	26	638	14
65 y más	254	6	171	4	83	2
Total	4.468	100	2.826	63	1.642	37

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

Ahora bien, los datos también demuestran que quienes declaran trabajar, lo hacen mayoritariamente en el sector servicios, sea este por cuenta propia o en empresas que ofrezcan servicios; en segundo lugar, quienes declaran trabajar, lo hacen en el sector extractivo. En específico, en Huasco se desarrolla la agricultura y la pesca principalmente. En menor medida, el sector secundario, llamado también industrial/manufacturero representa apenas el 6%.

Tabla 7 Población que declara trabajar según sector económico

Grupos de edad	% Población que declara trabajar	% Sector Primario	% Sector Secundario	% Sector Terciario	% Sector Económico Ignorado
15 a 29	22	2	1,5	14	4
30 a 44	32	3	1,7	20	7
45 a 64	40	6	2,4	24	8
65 y más	6	1	0,3	3	1
Comuna	100	12	6	61	21

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

4.5. Gestión municipal

En lo que al municipio respecta, cabe señalar que actualmente varios de las observaciones realizadas en el PLADECO anterior se encuentran subsanadas, a saber: En julio de 2018 se decretó la designación de un administrador municipal, que cumple la función de colaborador directo del alcalde titular en tareas de coordinación y gestión del municipio. Con ello, se pretenden realizar, además modificaciones al organigrama existente en el municipio, poner en marcha la Ley de Plantas Municipales N° 20.922.

El municipio de Huasco cuenta con un presupuesto municipal; un Plan Regulador comunal que se encuentra en proceso de aprobación (por parte del Concejo Municipal), y que debería entrar en vigencia el primer semestre del 2019. Además del presente instrumento que viene a actualizar el último Plan de Desarrollo Comunal vigente. Por último, el Municipio posee un encargado de organizaciones comunitarias (territoriales y funcionales), que vela por su conformación (en tanto tramitación) y buen funcionamiento y actualización.

4.5.1. Dotación Municipal

Según los datos consignados en el Sistema Nacional de Información Municipal, se aprecia que el total de funcionarios municipales en 2017 (planta, a contrata, honorarios, a programas) es 99 funcionarios (versus 87 en 2010). En tanto, la participación femenina dentro de los funcionarios municipales es de 64,2%, a diferencia del 2010 en que era 48,5%. Al revisar otros indicadores del SINIM, se puede apreciar que en comparación con 2010, el 2017, todos los tipos de participación femenina aumentaron respecto de un año a otro.

Tabla 8 Dotación Municipal año 2017

Ítem	Mujeres	Hombres	Total 2010	Mujeres	Hombres	Total 2017
Funcionarios de Planta Escalafón Directivo	1	5	6	2	3	5
Funcionarios de Planta Escalafón Profesional	1	0	1	1	1	2
Grado del Alcalde			6			6
Funcionarios de Planta	10	14	24	16	9	25
Funcionarios de Planta No Profesionales	8	9	17	13	5	18

Funcionarios de Planta Profesionales	2	5	7	3	4	7
Funcionarios a Contrata Escalafón Directivo	0	0	0	0	0	0
Funcionarios a Contrata Escalafón Profesional	0	1	1	2	0	2
Funcionarios a Contrata	7	4	11	11	6	17
Funcionarios a Contrata No Profesionales	6	3	9	9	6	15
Funcionarios a Contrata Profesionales	1	1	2	2	0	2
Funcionarios a Honorarios sector Municipal	7	3	10	3	4	7
Funcionarios a Honorarios a Programas	19	23	42	38	12	50

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), SUBDERE, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

4.5.2. Ingresos y Egresos Municipales

Al revisar de los ingresos del municipio, se visualiza un incremento de casi el doble entre uno y otro año. A excepción los subtítulos 07,11, 12 y 14, todos los demás aumentan su valor para el año 2017, lo que favorece el desarrollo de la comuna, en tanto mayor disponibilidad de recursos para usar en beneficio de la población y el territorio.

Tabla 9 Comparación Ingresos Municipales 2010-2017

Subtitulo	Ingresos denominación	Presupuesto Vigente (\$M)	
		2010	2017
03	Tributos sobre uso de BS. Y realización de Act.	1.011.100	1.808.200
05	Transferencias corrientes	51.844	114.100
06	Rentas de la propiedad	8.501	17.401
07	Ingresos de operación	1.500	1.500
08	Otros ingresos corrientes	602.700	1.262.400

10	Ventas de activos no financieros	30.504	5.505
11	Ventas de activos financieros	1.002	1.002
12	Recuperación de préstamos	3	3
13	Transferencias para gasto de capital	217.603	343.903
14	Endeudamiento	1	1
15	Saldo Inicial	28.000	304.576
Total Ingresos		1.952.758	3.858.591

Fuente: Elaboración propia en base a datos PLADECO 2011-2015 y Cuenta Pública Municipal 2017.

Los egresos, al igual que los ingresos, demuestran un incremento en las cifras que en este caso son de 73,42% entre el 2010 y 2017. Vale corroborar que, a mayores ingresos, suelen ser también mayores los gastos asociados. Eso es lo que se aprecia según la tabla adjunta, donde en la mayoría de los indicadores las cifras aumentan al doble y son pocas las denominaciones que disminuyen o crecen bajo ese umbral.

Tabla 10 Comparación egresos 2010-2017

Subtítulo	Gastos denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	
		2010	2017
21	Gastos en personal	705.500	1.082.200
22	Bienes y servicios de consumo	633.116	1.046.764
23	Prestaciones de seguridad social	2	1
24	Transferencias corrientes	250.356	544.986
26	Otros gastos corrientes	1.501	1.701
29	Adquisición de activos no financieros	15.505	10.006
30	Adquisición de activos financieros	7	1
31	Iniciativas de inversión	281.406	582.451
33	Transferencias de capital	34	5
34	Servicio de la deuda	12.000	28.000
35	Saldo final de caja	3.000	3.000
Total Gastos		1.902.427	3.299.115

Fuente: Elaboración propia en base a datos PLADECO 2011-2015 y Cuenta Pública Municipal 2017.

4.5.3. Labor municipal

El municipio realiza su trabajo abarcando muchas áreas de acción, enfocándose en distintos ámbitos del desarrollo, por lo mismo ejecuta muchos proyectos y programas en cada una de las dependencias existentes en su interior. A continuación se describirá la función de cada dirección presente en el municipio.

4.5.3.1. Dirección de Administración y Finanzas

La dirección de Administración y Finanzas es la encargada de administrar los recursos (humanos, materiales, financieros) de la municipalidad y llevar la contabilidad de la

misma, de manera optima. De esta dirección dependen los departamentos de tesorería, de recursos humanos, y el de patentes.

4.5.3.1.1. Patentes Comerciales

El Departamento de Patentes Comerciales se encarga de proveer a la población del otorgamiento, tramitación, cobro u otro respecto sobre patentes municipales. Al realizar una revisión del catastro de la comuna, es posible apreciar la presencia de 574 patentes, significando un incremento de 67,8% en relación a lo informado en el PLADECO 2011-2015, donde el 82,5% de las patentes son comerciales; 12,4% de alcoholes; 1,6% perteneciente a la categoría industrial; y el 3,5% son profesionales.

Tabla 11 Patentes Municipales

Categoría/Actividad	Nº RAZON SOCIAL
ALCOHOLES	71
BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	1
CABARETS CON ESPECTACULOS ARTISTICOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS CON VENTA DE COMIDA RAPIDA Y CONSUMO DE ALCOHOL	2
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	11
ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	2
HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	16
MINIMERCADOS CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10
RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS	11
SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS	10
SUPERMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES EN MODALIDAD AUTOSERVICIO	6
COMERCIAL	474
ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES	2
ACTIVIDADES DE RADIO	2
ACTIVIDADES DE SINDICATOS	1
AGENCIAS DE ADUANAS	2
ALMACENES PEQUENOS (VENTA DE ALIMENTOS)	45
ALQUILER DE OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE SIN OPERARIOS	1
ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.	2
ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS	2
BANCOS	2
BARRIDO DE EXTERIORES	1

CENTROS DE ACCESO A INTERNET	1
CENTROS DE FORMACION TECNICA	1
CENTROS DE LLAMADOS	1
COMERCIO AL POR MENOR DE ARMERIAS, ARTICULOS DE CAZA Y PESCA	1
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS TIPICOS (ARTESANIAS)	7
COMERCIO AL POR MENOR DE TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.	1
COMERCIO AL POR MENOR DE VERDURAS Y FRUTAS (VERDULERIA)	4
COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	1
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS	1
DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	1
EDUCACION EXTRAESCOLAR (ESCUELA DE CONDUCCION, MUSICA, MODELAJE, ETC.)	1
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	4
ELABORACION DE TE, CAFE, INFUSIONES	2
EMPRESAS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	1
EMPRESAS DE TAQUIGRAFIA, REPRODUCCION, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, Y OTRAS LABO	1
ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA (BARES, FUENTES DE SODA, GELATERIAS, PIZZERIAS	9
ESTABLECIMIENTOS DE ENSEANZA PREESCOLAR	2
EXTRACCION DE MINERALES DE HIERRO	2
EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	2
FABRICACION DE ARTICULOS DE OTRAS INDUSTRIAS N.C.P.	2
FABRICACION DE PAN, PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	6
FARMACIAS INDEPENDIENTES	2
GENERACION EN OTRAS CENTRALES N.C.P.	1
GRANDES ESTABLECIMIENTOS (VENTA DE ALIMENTOS)	2
HOTELES	6
IMPRESION PRINCIPALMENTE DE LIBROS	1
LABORATORIOS CLINICOS	1
LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS DE TELA Y DE PIEL, INCLUSO LAS LIMPIEZAS EN SECO	2
MANIPULACION DE LA CARGA	1
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	2
MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS	2
OBRAS DE INGENIERIA	4
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)	5
OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE N.C.P.	2
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	5

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	4
OTRAS REPARACIONES DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS N.C.P.	1
OTROS CULTIVOS N.C.P.	1
OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.	2
OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.	1
OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES	2
OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ALMACENES N.C.P.	1
PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA	8
PREPARACION DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	1
PUERTOS Y AEROPUERTOS	1
RECAUCHADO Y RENOVACION DE CUBIERTAS DE CAUCHO	1
REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE CUERO	1
REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS, EXCEPTO PARA AERONAVES, VEHICULOS AUTOMOTORES	3
REPARACION OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE USO GENERAL	1
RESIDENCIALES	5
RESTAURANTES	28
SALAS DE BILLAR, BOWLING, POOL Y JUEGOS ELECTRONICOS	3
SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	2
SERVICIOS DE COMIDA PREPARADA EN FORMA INDUSTRIAL	2
SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR EMPRESAS N.C.P.	1
SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P.	1
SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	6
SERVICIOS DE PRODUCCION DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS	1
SERVICIOS DE REVELADO, IMPRESION, AMPLIACION DE FOTOGRAFIAS	1
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL POR SUBCONTRATA	2
SERVICIOS DE TELEVISION NO ABIERTA	1
SERVICIOS DE TRANSPORTE A TURISTAS	7
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES	4
SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE RILES Y AGUAS SERVIDAS	1
SERVICIOS FUNERARIOS	1
SERVICIOS PERSONALES DE FOTOGRAFIA	1
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	4
TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS VIA AUTOBUS	1
TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE DE CARGA	5
VENDEDORES A DOMICILIO	1
VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GENERAL	1

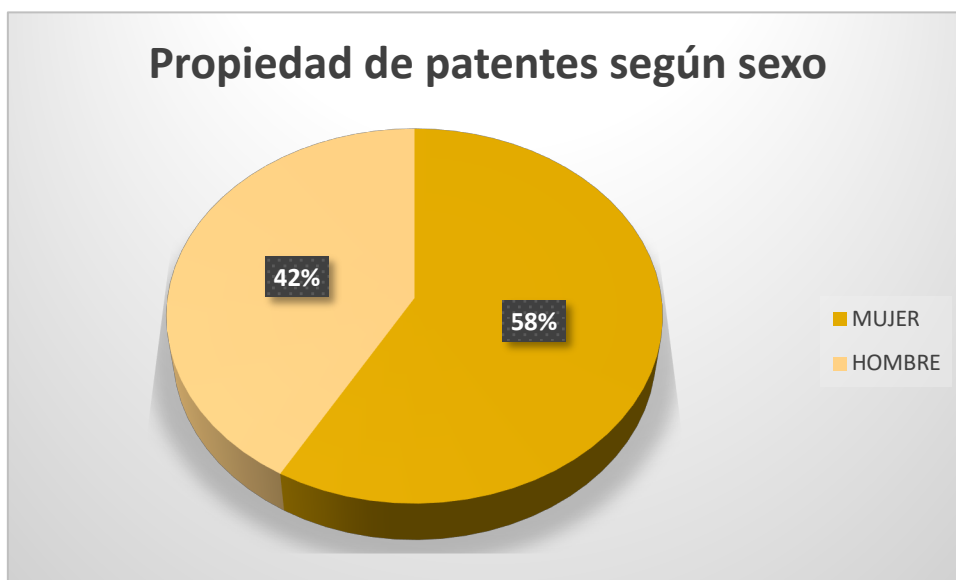
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y PRODUCTOS D	1
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	1
VENTA AL POR MAYOR DE DESECHOS METALICOS (CHATARRA)	1
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA Y RELA	1
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.	1
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS, ARTICULOS, EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.	10
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	2
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGAR	2
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y LICORES (BOTILLERIAS)	11
VENTA AL POR MENOR DE CARNES (ROJAS, BLANCAS, OTRAS) PRODUCTOS CARNICOS Y SIMILA	2
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	2
VENTA AL POR MENOR DE CRISTALES, LOZAS, PORCELANA, MENAJE (CRISTALERIAS)	1
VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES, SEMILLAS, ABONOS	1
VENTA AL POR MENOR DE MASCOTAS Y ACCESORIOS	1
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES	2
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUENOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS	47
VENTA AL POR MENOR DE PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS	6
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS	3
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS, CIGARRILLOS, Y OTROS	8
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	1
VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR Y PRENDAS DE USO PERSONAL	1
VENTA AL POR MENOR EN EMPRESAS DE VENTA A DISTANCIA VIA INTERNET	2
VENTA AL POR MENOR EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	8
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	6
VENTAS AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS N.C.P.	89
(en blanco)	10
INDUSTRIAL	9
ELABORACION DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	1
ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	3

EXTRACCION DE MINERALES DE HIERRO	1
FABRICACION DE PAN, PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	2
GENERACION EN CENTRALES TERMoeLECTRICA DE CICLOS COMBINADOS	2
ARQUITECTO Y/O SERVICIOS TECNICOS RELACIONADOS.	7
EMPRESAS DE ASESORIA, CONSULTORIA FINANCIERA Y DE APOYO AL GIRO	1
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	3
OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES	2
SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P.	3
SERVICIOS DE MEDICOS EN FORMA INDEPENDIENTE	1
SERVICIOS DE ODONTOLOGOS EN FORMA INDEPENDIENTE	1
SERVICIOS JURIDICOS	1
SERVICIOS PROFESIONALES DE TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA	1
Total general	574

Fuente: Elaboración propia en base a catastro patentes municipales, Ilustre Municipalidad de Huasco.

Según se aprecia en la tabla, es posible aseverar que existe gran cantidad de patentes rotuladas como almacenes pequeños (con y sin especificar), pero también de hoteles, hostales y moteles con expendio de alcoholes. También existe un buen número de restaurantes. Lo que puede interpretarse como las formas de emprendimiento que existen al interior de la comuna.

Ilustración 3 Propiedad de patentes según sexo



Fuente: Diagnóstico Laboral de Huasco, 2018.

Sin tomar en cuenta las sociedades que son pagan patentes existentes, es posible realizar una comparación entre hombres y mujeres, que refleja que ellas en el 58% de los casos, tienen patentes a su nombre, versus el 42% de los hombres.

4.5.3.2. *Secretaría Comunal de Planificación*

La Secretaría de Planificación es la encargada técnica de asesorar, planificar, reparar, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. De igual forma, entre sus funciones se encuentra la elaboración de bases generales y específicas de licitaciones según criterios respectivos, además de compatibilizar la planificación comunal con planes de desarrollo regional. Esta dirección debe velar por la correcta asistencia técnica a las unidades y servicios que lo requieran y colaborar con estrategias municipales en función del desarrollo comunal.

4.5.3.3. *Secretaría Municipal*

Esta unidad tiene como objeto la dirección de actividades de secretaría administrativa del alcalde y el concejo; ejercer como ministro de fe cuando la actividad lo amerite; también debe dar orientación, recibir, mantener y tramitar, por un lado, el registro de inscripciones de las organizaciones comunitarias que existan en la comuna (de acuerdo a lo dispuesto en la ley 19.418 por ejemplo), y por otro lado las declaraciones de patrimonios e intereses de los funcionarios. Deberá actuar, también, como secretaría del concejo comunal de sociedad civil.

De ella se desprende la Oficina de Partes, responsable de la tramitación, recepción y despacho de documentación y correspondencia oficial.

4.5.3.4. *Dirección de Desarrollo Comunitario*

Esta dirección es la responsable de velar por la proposición y ejecución, según corresponda, de medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo; así como la asistencia técnica a las organizaciones comunitarias del territorio y promoción de su participación.

De esta dirección se desprenden, por ejemplo: Departamento Social y de Organizaciones comunitarias, Fomento Productivo, Cultura y Turismo, Deporte y Recreación. Todas las dependencias con programas y proyectos destinados a dar cumplimiento a los lineamientos descritos.

4.5.3.5. *Dirección de Obras Municipales*

El Departamento de Obras Municipales tiene como objetivo procurar por el desarrollo urbanístico de la Comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones en el territorio comunal.

El año 2017 concedió 139 permisos de edificación, considerando todas las localidades de la comuna), con los cuales fue posible recaudar \$46.054.343. En el gráfico adjunto se aprecia el desglose de los derechos cancelados, que distingue entre certificados, derechos de construcción, de subdivisión y varios.

Ilustración 4 Derechos cancelados en 2017, según Ordenanza Municipal, Cap. VIII

Fuente: Cuenta Pública Municipal 2017.

4.5.3.5.1. Aseo y Ornato

El departamento tiene como función velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna; de la extracción y disposición de los residuos domiciliarios; de la administración, ornamentación y mantención de las áreas verdes; administrar los recursos humanos financieros de los cementerios de propiedad municipal; mantener en condiciones óptimas el alumbrado público y ornamental de la comuna, las instalaciones eléctricas de los equipamientos comunitarios y eventos municipales.

Ilustración 5 Derechos cancelados 2017, por concepto de cementerios de administración municipal

Fuente: Cuenta Pública Municipal 2017.

Algunos operativos de su gestión el año 2017: Servicio de Esterilización de caninos y felinas; Chipeo de mascotas esterilizadas en 2015; Recuperación de Espacios en Cementerio de Huasco Bajo; Limpieza de playas (Carrizal Bajo, Caleta Agosta, Punta de Lobos, Baratillo, Agua de Luna, Primera y Segunda Playa); reubicación de palmeras.

4.5.3.5.2. *Transito*

Al Departamento de Transito y Transporte Público le compete otorgar y renovar licencias de conducir; Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos pertinentes; señalizar las vías públicas y aplicar las normas generales.

Durante el año 2017, el departamento entre sus acciones realizó la demarcación de pasos peatonales y signos 'PARE' y 'CEDA EL PASO' en los colegios"; además de demarcaciones en calzada realizadas en la comuna (Plan 45, Población O'Higgins, centro, Ignacio Carrera Pinto).

En cuanto a las vías y caminos, Huasco posee una ruta de acceso principal, la C-46, que cruza y conecta otras comunas y localidades del valle. Nace en Vallenar, y tiene una extensión aproximada de 60 km (PLADECO 2011-2015). Existe una ruta alternativa bypass. También cuenta con una ruta costera que la conecta con playas y caletas hacia el norte. Ruta que cruza el Parque Nacional Llanos de Challe y Carrizal Bajo, y mediante un desvío, conecta ésta última con Canto del Agua. La ruta llega hasta Caldera, y es de gran potencial turístico para toda la zona sur de la región de Atacama.

4.5.3.6. *Asesoría Jurídica*

Es la dirección encargada de asesorar en materia de derecho al alcalde, al concejo municipal y a las demás unidades municipales, entregar información temas legales y reglamentarias. En lo específico, tendrá la misión de elaborar, guiar la documentación legal y administrativa necesaria para el buen funcionamiento de las normas.

4.5.3.7. *Departamento de Salud Municipal*

La dirección de salud municipal tiene por objeto, brindar atención primaria de salud a todos y todas las habitantes de la comuna, por lo mismo, es que entre sus funciones destacan diseñar estrategia en materia de salud, formular modelos de atención que asegure equidad en la entrega del servicio y velar por los estándares de calidad de salud para lograr grados de satisfacción de los habitantes que se atiendan en el sistema.

Diagnóstico Sectorial

5. Diagnóstico Sectorial

En el presente apartado se exponen las principales condiciones materiales e inmateriales según ámbito de desarrollo comunal y tema priorizado por y para los vecinos de la comuna, según reuniones participativas realizadas en el contexto del proceso de actualización de este instrumento, que convergerán en propuestas concretas en el capítulo respectivo al plan estratégico y de inversiones que se pretende llevar a cabo en los próximos años.

5.1. Medio Ambiente

El cuidado y respeto por el medio ambiente, así como las problemáticas asociadas a la contaminación que enfrenta la comuna, es el tema que la administración municipal como la comunidad desean priorizar, por tal motivo es que el Programa de Recuperación Ambiental y Social de Huasco (PRAS de Huasco) representa un buen insumo a fin de reflejar la situación en la que la comuna se encuentra y de esta forma poder dar un contexto al plan estratégico que contempla el presente instrumento planificador.

De igual forma, el documento “Evaluación y caracterización del polvo negro en la comuna de Huasco e implementación de medidas de mitigación” (2017), entrega claves para comprender la problemática que los vecinos y vecinas perciben del territorio, toda vez que la contaminación es causada multifactorialmente. Las propuestas expuestas por cada territorio darán cuenta de ello.

Huasco, desde el año 2012 se encuentra declarado como zona de latencia, es decir, que se encuentra al límite de los niveles permitidos (para una buena calidad de vida) de los agentes contaminantes en el ambiente.

Por ese motivo es que desde el 2014 se comenzó a elaborar en Huasco un Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) que tiene la misión de funcionar como instrumento rector de las políticas, programas y estudios en el área medio ambiental, para convertir a la comuna *“en un área que muestre que es posible la convivencia armónica entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida”* (PRAS de Huasco, 2017).

El PRAS de Huasco recoge 8 principios donde la contaminación afecta el territorio, a sus recursos y atractivos, y de los cuales se hace un diagnóstico situacional hasta la fecha de su elaboración:

5.1.1. Aire

Chile posee normas que permiten medir y regular la presencia de contaminantes en el ambiente (PM 10 y 2.5 específicamente). A su vez Huasco posee normas propias que permiten regular las concentraciones de material particulado sedimentable (D.S. Nº4 de 1992 del Ministerio de Agricultura). De igual manera se deja constancia de la presencia de normas de emisión, que establecen los límites de la emisión de contaminantes que

pueden efectuar empresas en general, que pueden tener alcance nacional o local. Para el caso de Huasco, aplica el D.S Nº 13 de 2011, del Ministerio de Medio Ambiente, que establece norma de emisión para centrales termoeléctricas, así también se recogen otras que norman otras especificaciones.

Según las mediciones establecidas en el programa, las dos grandes empresas presentes en el territorio (Planta de Pellets de la Compañía Minera del Pacífico S.A, CAP; y la Empresa Eléctrica Guacolda S.A son responsables del 99% de las emisiones de contaminantes.

En lo que respecta al impacto de la contaminación sobre el rubro olivícola, se deja constancia de dos estudios en los que se especifica que las hijas y frutos presentan material particulado en su superficie. Afectándose los procesos de fotosíntesis, que en la provincia son relativamente bajos; vale decir que ello puede atribuirse a múltiples factores, y no se descarta que entre ellos esté el material particulado.

En el instrumento también se plantea la necesidad de avanzar hacia la modificación de las normas de calidad ambiental para proteger la salud de las comunidades y el medio ambiente, en el marco de un desarrollo económico sustentable, por que hay estudios que plantean el inminente riesgo que significan los niveles elevados de contaminación para salud de la población, y la prevalencia de ciertas enfermedades.

5.1.2. Agua

El recurso hídrico se encuentra normado a fin de regular cantidad y calidad. La entidad encargada es la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

A nivel país, el déficit hídrico afecta a la zona norte y centro del país, que coincidentemente son las zonas que menos disponibilidad del recurso poseen, entre otros motivos por el nivel de precipitaciones que históricamente registran, y las proyecciones que hay.

La región de Atacama se encuentra entre las zonas en que la situación se presenta extrema, porque además los ríos han presentado niveles mínimos de escurrimiento, y la demanda por su uso es alta. Frente a esto que el otorgamiento de nuevos derechos y superficiales establecidos se encuentra cerrado. Se hace el llamado a mejorar la eficiencia de los sistemas de gestión de aguas.

Las aguas superficiales están en constante monitoreo por parte de la DGA, es así que se ha logrado detectar la presencia de plaguicidas y *“metales en condiciones naturales propias de una cuenca con características de origen cordillerano”* (PRAS de Huasco, 2017). El agua subterránea está libre de contaminación, pero sí se detectó la presencia de minerales debido a la actividad minera.

5.1.3. Mar

Existen diversos cuerpos legales y normativos que regulan el uso y control del territorio marítimo nacional, que está a cargo del Ministerio de Defensa Nacional mediante la Subsecretaría de Marina.

En primera instancia, el Programa de Recuperación Ambiental y Social de nuestra comuna hace una revisión de los usos y zonificación del borde costero (y de interés), tanto comunal como regional. Se explica también que dicha zonificación no se encontraría aprobada formalmente.

Según se constata en el mismo instrumento, la condición del borde costero de la bahía de Huasco es diferente a todas las bahías que se han analizado en la región. Tiene menor temperatura y pH, pero menos diversidad, abundancia y biomasa.

Se realiza una revisión del Programa de Observación del Ambiente Litoral de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, para el caso de Huasco y sus estaciones de monitoreo, en los que no se encuentran niveles excedidos según la norma de calidad primaria para la protección de las aguas marinas y estuarinas donde se realizan actividades de creación con contacto directo (DS 144/2008), con la salvedad de los sólidos suspendidos encontrados que bajan la calidad según parámetros de potencial de uso.

En cuanto a la sedimentación, se establece, según la recopilación y sistematización de estudios y estaciones de monitoreo *“es posible constatar una afectación de la bahía principalmente por cadmio y cobre, presentándose para ambos metales concentraciones por sobre los valores de referencia nacionales e internacionales utilizados para su evaluación”* (PRAS de Huasco, 2017).

Se hace mención al impacto de las centrales termoeléctricas en el mar que bordean la comuna de Huasco, haciendo alusión a que las descargas de aguas se realizan a altas temperaturas, y que las aguas residuales pueden contener elementos tóxicos que pueden dañar el ecosistema acuático.

Al hablar de aguas servidas, se señala que a la fecha se contaba con 4 emisarios, 3 de los sistemas pertenecientes a EMSSAT y uno a CAP Minería y que se esperaba contar con planes que permitieran mitigar los riesgos de las descargas de aguas servidas al mar.

Sobre la descarga relaves de CAP Minería, se realiza una recopilación de las disputas legales y los estudios existentes en los últimos decenios, que contraponen versiones sobre una potencial contaminación causada por la descarga de relaves en las profundidades del mar; de la pesca artesanal, se menciona la precariedad en la que se encuentran debido a la disminución de la disponibilidad de recursos hidrobiológicos en la zona, lo que ha llevado a las autoridades y a la empresa privada a implementar iniciativas y convenios de colaboración (respectivamente) que vayan en la diversificación de las labores de pescadores artesanales o bien a realizar una práctica sustentable y ecológica del oficio.

5.1.4. Suelo

A la fecha no existiría normativa o cuerpo legal que regule o fiscalice la protección potencial de los suelos del territorio nacional, a excepción del art. 39 de la ley 19.300 citada por el Programa de Recuperación Ambiental y Social de Huasco (2017), sí se hace alusión a un instrumento (Evaluación de Riesgos), en el que todas las instituciones con competencia medio ambiental

Del apartado en cuestión se concluye en el PRAS de Huasco, que los resultados preliminares de los estudios revisados dan cuenta de concentraciones elevadas de contaminantes, y de otros estudios no se podría dar validez, porque no existe información suficiente sobre el muestreo que realizan.

5.1.5. Paisaje y Biodiversidad

Si bien se hace hincapié en la tramitación del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas (Boletín 7487-12), posteriormente retirado, y luego reemplazado por el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín 9404-12), y constatar las normativas internacionales relativa al tema a las cuales Chile a suscrito, se estipula, en tanto financiamiento, Chile no han invertido los suficientes recursos .

Por otro lado, se precisa el caso de la comuna de Huasco, señalando que a su haber existen sitios prioritarios para su conservación, por ser parte del patrimonio natural de la comuna y un territorio rico en paisaje y biodiversidad que corre riesgos de sobreexplotación si no se le da el debido cuidado.

Huasco, actualmente cuenta con un paisaje rico en flora y fauna que a nivel regional es catalogada como única y singular: los humedales del río Huasco y de la laguna Carrizal Bajo; el Parque Nacional Llanos de Challe; las áreas que abarca el fenómeno del desierto florido, por nombrar algunos.

En cuanto a la biodiversidad, se puede encontrar la presencia de Huanaco (*Lama guanicoe cacsilensis*) en las áreas circundantes al parque nacional, y una biodiversidad marina que, como se revisó en acápite anteriores, está en constante riesgo por la sobreexplotación y el impacto de la gran industria.

5.1.6. Sociedad

En un primer momento, se realiza una descripción de la situación de empleabilidad en la zona, tasas de desempleo, las ramas de actividad económica en que se ocupan los habitantes de la comuna. En ese sentido, la construcción, las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, más la administración pública concentran el mayor número de trabajadores en la comuna (PRAS de Huasco, 2017).

Además, se aborda la problemática habitacional en la comuna, como un tema prioritario el cual va desde el déficit en su construcción hasta las mejoras en vivienda. Se realiza también una descripción de la situación educacional de la comuna, según resultados obtenidos en pruebas estandarizadas en años anteriores.

5.1.7. Salud

Al abordar esta temática, el PRAS de Huasco hace un recorrido integral entre la tenencia responsable de animales (asociado principalmente al aumento sostenido de los perros vagos en las calles); el correcto manejo y disposición final de los residuos industriales y domiciliarios, abordando, por ejemplo temas relativos a los micro basurales y el reciclaje) y las problemáticas asociadas a los recursos naturales que posee el territorio; hasta llegar a la atención en los servicios de salud.

5.1.8. Infraestructura

En este punto, es afrontado, por un lado, la seguridad vía, al describir un único acceso a Huasco a través de la Ruta C-46, que posee una sola vía, casas contiguas, y al ser el acceso a la zona industrial, es habitual el flujo de camiones. Por otro lado, el tema de la seguridad pública es tratado mencionando la tasa de delitos de alta connotación en la comuna en comparación a nivel regional, donde se muestra a la baja y nacional, donde es levemente más alta.

La infraestructura sanitaria ha mejorado según los registros revisado teniendo una cobertura a nivel urbano que bordea el 99% de agua potable; la conexión al sistema de alcantarillado ya en el 91,9% el 2009, y un 93,2% tenía conexión a la red pública con medidor propio.

5.1.9. Unidad de Gestión Ambiental

El municipio de Huasco, a través de la Unidad de Gestión Ambiental, se encuentran en proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que implica la consecución de logros y metas que mediante 4 ejes (eficiencia energética, eficiencia hídrica, 3 R, y educación ambiental) buscan instalar al municipio como modelo de gestión medioambiental.

A través de este sistema, la Unidad y la comunidad han puesto en marcha diversas iniciativas y propuestas que de cierta forma dialogan con el Programa de Recuperación Ambiental y Social de Huasco, que las diversas organizaciones cohabitantes de la comuna han solicitado incorporar a cada uno de los instrumentos que se elaboren en el gobierno local.

La Unidad de Gestión Ambiental se encuentra trabajando en otros programas que pretenden generar espacios de protección, cuidado y regulación del medio ambiente en el ordenamiento territorial. A saber, Comité Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Huasco

(NSCA); Programa para la Conservación de la Garra de León; Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Estudio de Actualización y Desarrollo del Plan Regulador de la Comuna de Huasco.

5.2. Educación

A partir de la aprobación y posterior entrada en vigencia de la “Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales”, se configura un nuevo sistema de educación, que progresivamente, traspasa la administración municipal de la educación a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), entidades descentralizadas que velarán por entregar educación a los establecimientos (y por ende territorios) que estén dentro de su competencia.

Huasco termina de adherir al nuevo sistema en junio de 2018, por tanto, el Departamento de Administración Municipal (DAEM) y sus facultades son traspasadas al Servicio Local de Educación Pública de Huasco que por lo demás posee cobertura provincial y por tanto se ubica en Vallenar.

Sin perjuicio de lo anterior, en este apartado se presentarán, a modo de contextualización, los principales resultados de la administración municipal en materia de educación contenidas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para dar cuenta de la situación global de la comuna en estos temas.

5.2.1. Cobertura y Matrícula municipal

Tal y como se puede apreciar en la tabla 8, los establecimientos educacionales en Huasco tienen una matrícula inferior a la cobertura comunal de matrícula. En el caso de la Escuela José Miguel Carrera, la diferencia es un 40%; mientras que en la Escuela Mireya Zuleta Astudillo alcanza un 53%; La Escuela Pablo Neruda y la Escuela Moisés López Trujillo poseen una diferencia de 63%; el Liceo Japón por su parte tiene una diferencia de 43% entre cobertura y su matrícula. El caso de la Escuela El Olivar, es especial ya que es el único establecimiento en que la matrícula es superior a su cobertura, lo es en un 13%.

Los datos de matrícula, desagregados por sexo, demuestran que las mujeres están matriculadas en menor medida que los hombres, existiendo una diferencia entre ellos de 6%.

Tabla 12 Cobertura comunal vs Matrícula

Establecimiento	Cobertura	Matricula	Hombre	Mujer
Escuela José Miguel Carrera	611	367	194	173
Escuela Mireya Zuleta Astudillo	730	344	170	174
Escuela El Olivar	345	392	207	185
Escuela Pablo Neruda	35	13	7	6
Escuela Moisés López Trujillo	35	13	9	4

Liceo Japón	608	344	199	145
TOTAL	2364	1473	786	687

Fuente: Elaboración propia en base a datos Cuenta Pública Municipal 2018.

De estos datos es posible inferir que, tanto en Huasco Puerto como en las localidades de Carrizal Bajo y Canto del Agua (donde se emplazan las escuelas Pablo Neruda y Moisés López Trujillo respectivamente), existe menos población en edad de asistir a la escuela o bien, padres y apoderados están eligiendo establecimientos fuera de sus localidades para educar a hijos e hijas. Mismos factores pueden estar contribuyendo para que Huasco Bajo (donde se encuentra El Olivar) posea una matrícula superior a su cobertura.

Cabe señalar que la matrícula efectiva el año 2010 ascendía a 1445 alumnos, de los cuales el 62% correspondía a enseñanza básica (impartida por 5 de los 6 establecimientos municipales) y un 31% a enseñanza media (PLADECO 2011-2015). Por tanto, la demanda de matrícula ha crecido un 12% en relación al PLADECO anterior.

5.2.2. Resultados SIMCE y PSU

En perspectiva histórica, los resultados de las distintas pruebas estandarizadas a nivel nacional según nivel educacional, no han tenido un comportamiento idéntico año a año, pero sí una fluctuación que permite visualizar un proceso enfocado en mejorar las deficiencias al enfrentarse a estas situaciones.

En Lenguaje de 4º año básico, el año 2009, Huasco obtuvo en promedio 243 puntos; para el año 2016, se obtuvo un puntaje promedio de 245. Los resultados en Matemáticas para la comuna de Huasco fueron de 231 puntos para el año 2009, mientras que el año 2016 el puntaje obtenido fue de 232. Si bien se refleja un aumento de un año a otro, es necesario analizar los años entre medio para ver la fluctuación dispar a la que se hace alusión.

Los resultados en Comprensión de la Naturaleza para la comuna en 4º año básico, el 2009, promedió 237 puntos.

El resultado en Lenguaje para el Liceo Japón en el SIMCE de 2º año medio, es de 230 puntos para el 2009; el año 2016, el puntaje bajó 11 puntos, alcanzando los 219. En matemáticas, el Liceo Japón obtuvo 214 puntos, el 2009; el 2016 en tanto, el liceo logró tener 215. Es necesario obtener más datos para sacar conclusiones más acabadas.

En cuanto a la evolución de los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), de acuerdo a los datos dispuestos por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Escolar (DEMRE) de la Universidad de Chile, responsables del instrumento de admisión a la educación superior, se observa que, por una parte, son pocos los y las estudiantes que rinden la prueba año a año, también se visualiza que se mantiene estable la tendencia de personas que obtienen un puntaje sobre los 450 puntos en la prueba.

Tabla 13 Promedio puntaje PSU

Año	Personas que rinden PSU	Puntajes sobre 450	%	Promedio
2010	65	24	37	427
2011	73	32	44	430
2012	47	17	36	432
2013	63	23	37	422
2014	58	25	43	428
2015	64	17	26	421
2016*	-	-	-	-
2017	69	22	32	418

Fuente: Elaboración propia en base a datos PADEM 2018 y DEMRE. *Sin Información.

5.2.3. Planta docente municipal

Si bien, desde julio del 2018 la educación en Huasco dejó de estar en manos del municipio y pasó a ser parte de la nueva educación pública, es interesante contrastar la situación de la planta docente, que existía previamente según el PLADECO anterior.

En ese sentido, la planta docente de los establecimiento de dependencia municipal, entre 2010 y el 2017 ha aumentado en un 103%, lo que podría tener diversos factores. Entre otros una estructuración interna más armónica y personalizada en los establecimientos, para sus cursos por nivel; o bien, cumplir exigencias para asegurar condiciones mínimas de satisfacción tanto de del alumnado como de la comunidad académica, etc.

Tabla 14 Comparación Planta docente 2010 - 2017

Establecimiento	2010		2017	
	Cantidad Docentes	Cantidad Asistentes	Cantidad Docentes	Cantidad Asistentes
José Miguel Carrera	16	9	28	43
Mireya Zuleta Astudillo	29	12	31	36
El Olivar	17	4	21	35
Pablo Neruda	2	1	3	4
Moisés López Trujillo	1	1	3	5
Liceo Japón	29	15	33	33
Total	94	42	119	157

Fuente: Elaboración propia en base a datos PLADECO 2011-2015 y PADEM 2018.

5.3. Salud

La salud municipal de Huasco, a quien le corresponde la Atención Primaria de Salud (APS), es la instancia inicial en que la comunidad accede al sistema público de salud en el país. Además, debido a su localización geográfica, estratégica y el polo empresarial que posee, obedece a ciertos estándares de calidad que la diferencian, por ejemplo, de otras comunas.

Actualmente, el Departamento de Salud Municipal (DSM), posee a su cargo un total de 4 dependencias, 3 postas rurales y 1 consultorio comunitario; a esta red se suma el Hospital Manuel Magalhaes Medling que depende directamente del Servicio de Salud de Atacama, y éste a su vez, a cargo del Ministerio de Salud. Por consiguiente, la situación real se ha mantenido estable desde el último PLADECO (2011-2015).

Los ingresos actuales del DSM, ascienden, según la última cuenta pública del municipio a M\$970.274 y representan un incremento de casi 3 veces las entradas que tenían en 2010. Se aprecia que el aporte municipal ha disminuido en proporción al monto total disponible, y de igual modo ha aumentado el monto que el departamento recibe por concepto de los programas que se ejecutan, y por tanto desde el nivel central. También se observa un aumento significativo (aproximadamente seis veces) de los reembolsos recibidos por concepto de licencias médicas.

Tabla 15 Comparación de Ingreso. Departamento de Salud Municipal.

Denominación	Presupuesto (M\$)	
	2010	2017
Per cápita	-	532.962
Ingresos Programas	287.395	221.582
Aporte Municipal	25.000	16.000
Reembolso Licencias Médicas	6.000	38.189
Otros Ingresos (bonos, aguinaldos, metas)	-	160.815
Otros Ingresos (ingresos propios)	6.000	726
Venta de Activos no financieros - vehículos	-	-
Total	324.395	970.274

Fuente: PLADECO 2011-2015 y Cuenta Pública Municipal 2017.

En lo que concierne a los egresos, se puede apreciar que hubo un aumento en todos los ítems que se consignan según los años revisados. Al igual que en el caso de los ingresos, el aumento total de los gastos aumentó, para el año 2017, en 3 veces su valor. Y se observa, al comparar las tablas 11 y 12, que el gasto total para ese año es mayor a las entradas recibidas por el departamento.

Tabla 16 Comparación de Egresos. Departamento de Salud Municipal

Denominación	Presupuesto (M\$)	
	2010	2.017
Sueldo Personal	227.095	578.066
Gastos Bienes y Servicios de Consumo	90.550	171.970
Gastos de Programas	-	253.826
Activos No financieros	5.450	-
Deuda Flotante	800	-
Total	323.895	1.003.862

Fuente: PLADECO 2011-2015 y Cuenta Pública Municipal 2017.

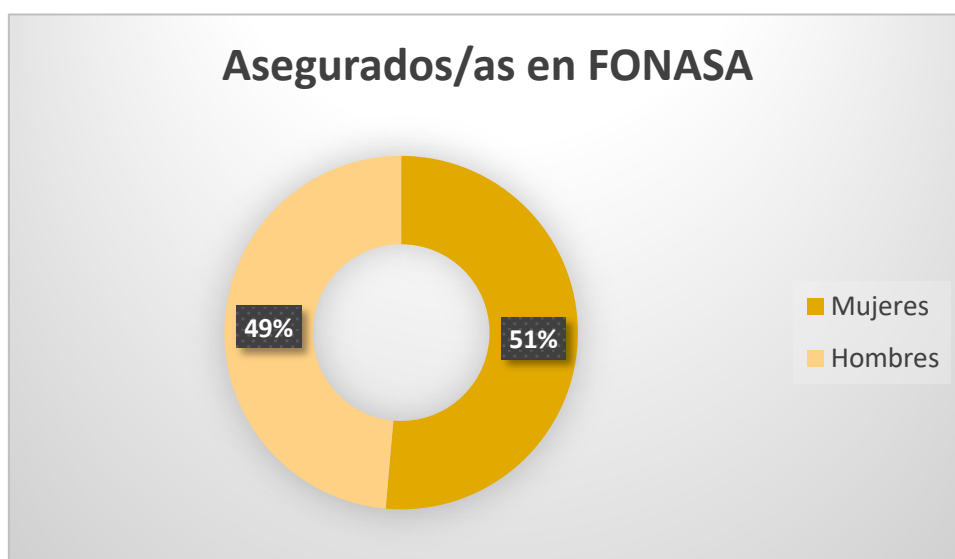
La dotación del Departamento de Salud Municipal de la comuna, ha aumentado de 28 funcionarios a 32 en los últimos 7 años, y según la información entregada para formular la cuenta pública de la gestión municipal de 2017, existen 16 funcionarios (entre TENS, psicólogo, dentistas, entre otros) a honorarios que realizan funciones en salud.

Actualmente se encuentra en proceso de toma de razón en la Contraloría General de la República, la construcción de un nuevo hospital para la comuna, que cumpla estándares de calidad y seguridad acordes a los requerimientos del territorio y su comunidad.

5.3.1. Características población

La población asegurada en el Fondo Nacional de Salud, en la comuna de Huasco es de 7.928. De ese total, 4.075 son mujeres y 3.853 son hombres, según se observa en el gráfico adjunto en la ilustración 2.

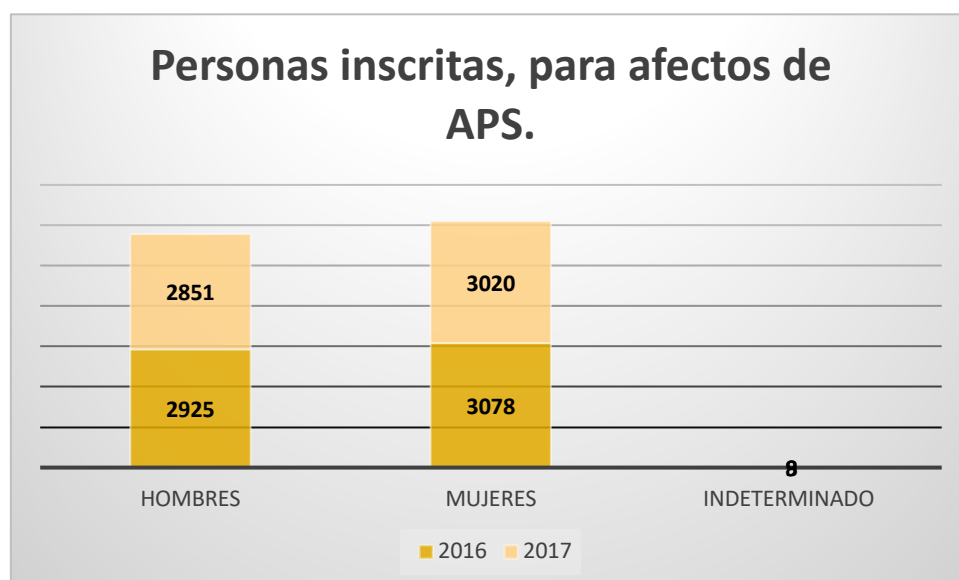
Ilustración 6 Porcentaje de asegurados/as en FONASA, por sexo



Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA.

De todos los asegurados en el Fondo Nacional de Salud en Huasco, los datos señalan que existen a 2017, 5.880 personas inscritas, validadas para efectos del financiamiento de la atención primaria de salud. En 2016, esa cifra era mayor, 6.011 personas. Y estaba distribuido de la siguiente manera.

Ilustración 7 Personas inscritas para efectos de financiamiento de APS



Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA.

En relación a la gestión realizada desde la Dirección de Salud de Huasco, ésta se ha centrado en ampliar la cobertura en Atención Primaria de salud de la comuna, incorporando nuevas prestaciones a la cartera de servicios, entre ellos Salud mental, sala mixta kinésica, medicinas complementarias y salud ancestral.

Se ha puesto el foco en ampliar la cartera de servicios, teniendo siempre presente que el objetivo es la Atención primaria de Salud, esto es, atender patologías crónicas, prevención y promoción de la salud. En la tabla 17 se aprecia el detalle de la gestión en salud de los últimos años.

En ese sentido, según cifras entregadas por el departamento de salud, el promedio de atenciones entre los años 2016 y 2018 es de 3,6 mil usuarios (cantidad que no considera controles por ciclo vital). De esa cantidad se desprende que las 3 categorías con mayor cantidad de atenciones son “otras morbilidades” “asma” y en 2016 la categoría “otros controles”; en 2017 y hasta octubre de 2018, el tercer lugar lo ocupan las “infecciones respiratorias agudas”.

Es necesario hacer presente que la cantidad de recursos económicos que ingresan por programas ministeriales, según se aprecia en la tabla 17, se han visto fluctuantes por las distintas políticas públicas establecidas a nivel nacional, no obstante se tiende al alza de estos ingresos.

La cantidad de convenios que el municipio suscribe con el MINSAL se han visto disminuidos entre el año 2012 al 2017, no obstante esta disminución no tiene correlación con los ingresos económicos de los mismos programas.

El 95% de las actividades de la Dirección de Salud se financian con dineros ministeriales, sea por concepto de per cápita y/o de programas, siendo una tónica de esta gestión que el aporte municipal vaya en baja, a fin de que el municipio pueda destinar sus esfuerzos a dar solución a las múltiples necesidades que se le presentan a diario.

Tabla 17 Resumen de la Gestión Salud Municipal 2012-2017

Detalle	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso percapita en millones de pesos	351.236	402.000	379.999	482.292	338.787	532.962
Ingreso programas por en millones de pesos	75.000	163.488	158.493	201.588	140.610	221.582
Horas RRHH clínicos	616	792	814	858	836	990
Horas RRHH No clínicos (administrativos-Conductores-auxiliares de servicio)	652	652	652	784	770	770

Fuente. Cuenta pública municipal años 2012 al 2017.

5.3.2. Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad en la comuna, al igual que a nivel nacional y regional, ha disminuido en los últimos años. Si el 2007 la tasa era de 17,1 por mil habitantes, manteniéndose estable en 2009, el panorama cambia para el 2015, en el que disminuye a 12,8; y de acuerdo al último censo la cifra baja a un 12,4.

Tabla 18 Evolución tasa de natalidad

	2002	2005	2007	2012	2015	2017
País	16,1	14,9	14,6	14	13,6	11,8
Región	16,1	16,7	17,3	17,1	14,3	12,9
Provincia	16	17	14,4	18,5	14	12,4
Comuna	16,2	16,2	17,1	18,9	12,8	12,4

Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud, PLADECO 2011-2015 y Censo 2017.

5.3.3. Esperanza de vida

La esperanza de vida de nuestro país, según datos recogidos por la Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, señala que, en 2017, es de 85 años para las mujeres y 80 años para los hombres, ambos por sobre el promedio de América, que es de 75 años. Datos que se condicen con el Censo 2017 efectuado en el país, en el que una de las conclusiones habituales es el envejecimiento de la población, y que éstos cada vez viven más:

“A través de los años la población ha envejecido, lo que se aprecia en los cambios en la distribución de los grupos de edad: hay una disminución de las personas entre 0-14 años y un incremento de las personas de 65 años o más.” (Censo 2017).

La población mayor de 65 en la comuna, según los últimos censos de población así lo estipulan. El 2002 había un 8,3% de adultos mayores, mientras en 2017 esa cifra aumenta a 11,9. Las personas mayores de 70 años en ambas mediciones también sufre cambio. Mientras el 2002 era un 5,3 en 2017 fue de 7,8.

5.3.4. Tasa de Mortalidad

En tanto, la tasa de mortalidad para la comuna ha aumentado de forma constante a lo largo del tiempo tanto a nivel nacional y regional. La región y la comuna han fluctuado dispersos, pero siempre dentro de los mismos parámetros. Huasco el 2002 se escapa de la media aumentando fuertemente en comparación a los otros años señalados en la tabla 14.

Tabla 19 Evolución tasa de mortalidad

	2002	2005	2007	2012	2015
País	5,2	5,3	5,6	5,7	5,7
Región	4,1	4,5	4,9	5,1	5
Provincia	4,9	5,4	6,7	6,6	6,5
Comuna	3,5	4,5	6,7	8,3	6

Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud, PLADECO 2011-2015.

5.4. Fomento Productivo

5.4.1. Caracterización

El área productiva es de relevancia en la comuna y fue transversalmente discutido en las reuniones participativas, principalmente debido a la problemática que identifican los mismos vecinos y vecinas en términos laborales.

Tanto la región de Atacama como Huasco se caracterizan, si se revisan los datos de las actividades económicas inscritas, por el predominio de áreas ligadas al sector de servicios, entiéndase el comercio (al por mayor y menor), y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales cuyas cifras son más altas que las demás actividades. Unida a ellas, la construcción, representante del sector industrial o secundario, también irrumpe fuerte en las actividades inscritas el año 2015.

Por el contrario, la pesca, por parte del sector extractivo; y los servicios como el financiero, o administración pública, están entre los que menos inscripciones tienen el año 2015.

Tabla 20 Número de actividades económicas inscritas por año

Rubro / Región / Comuna	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	17.681	17.083	16.954	17.178	17.782
Atacama	123	137	131	10	162
Huasco	3	11	4	6	5
Pesca	1.124	1.058	1.044	1.091	967
Atacama	21	22	27	29	20
Huasco	1	2	1	3	1
Explotación de minas y canteras	1.944	1.776	1.912	2.076	1.707
Atacama	224	139	181	214	208
Huasco	3	5	0	1	7
Industrias manufactureras no metálicas	13.262	13.690	15.954	18.259	18.228
Atacama	202	210	243	290	241
Huasco	3	4	10	10	4
Industrias manufactureras metálicas	10.462	10.854	13.118	16.034	16.873
Atacama	192	248	344	322	374
Huasco	3	0	8	6	6
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	579	806	1.037	1.164	1.413
Atacama	17	24	25	35	40
Huasco	1	2	0	3	2

Construcción	26.463	29.497	33.754	38.064	28.864
Atacama	480	567	664	734	919
Huasco	10	23	13	12	39
Comercio al por mayor y menor / enseres domésticos	159.924	153.773	159.753	172.293	178.257
Atacama	2.675	2.564	2.863	3.190	3.486
Huasco	98	91	112	105	113
Hoteles y Restaurantes	25.667	25.554	27.973	29.909	30.803
Atacama	655	767	827	896	727
Huasco	19	13	22	27	21
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	33.270	33.724	35.005	35.350	35.176
Atacama	630	679	636	666	554
Huasco	24	14	14	38	25
Intermediación Financiera	16.540	17.947	19.094	18.711	17.204
Atacama	101	129	11	14	109
Huasco	3	4	2	5	1
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	115.182	117.062	126.594	133.662	133.213
Atacama	1.753	1.969	1.936	2.064	1.782
Huasco	34	37	38	53	38
Administración Pública y Defensa, Planes de seguridad Social afiliación obligatoria	64	71	97	119	142
Atacama	2	3	4	6	4
Huasco	0	0	0	0	0
Enseñanza	32.704	24.062	22.861	22.666	21.918
Atacama	637	400	278	241	215
Huasco	30	10	11	13	7
Servicios Sociales y de Salud	24.390	27.094	29.969	32.585	35.127
Atacama	255	319	284	327	328
Huasco	10	8	15	11	9
Otras actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	232.469	233.410	225.276	216.129	210.411
Atacama	4.094	4.167	3.927	3.845	3.641
Huasco	212	156	95	121	105
Consejo de Administración de Edificios y Condominios	486	479	609	839	1.115
Atacama	5	5	6	10	12

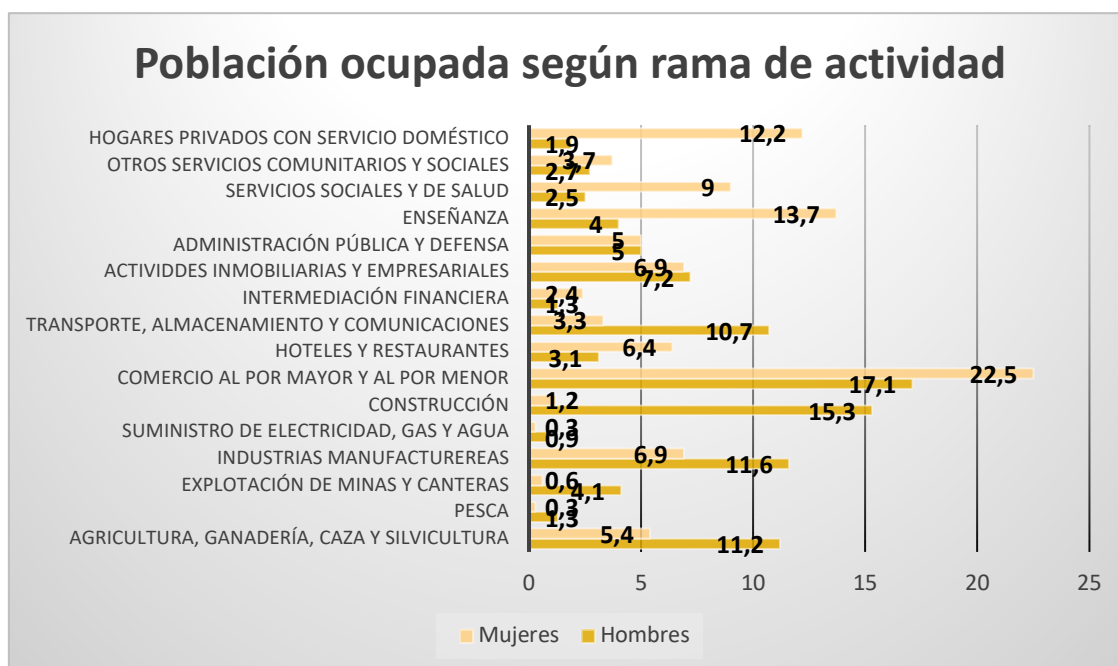
Huasco	0	0	0	0	1
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	42	23	24	28	26
Atacama	0	0	0	0	0
Huasco	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Servicio de Impuestos Internos.

Ahora bien, si a eso se suman los datos de la Casen 2015, es posible establecer ciertas relaciones, que, si bien no son conducentes, permiten poner énfasis en ciertas situaciones.

Existe un predominio general a las actividades de servicio y manufactura en desmedro del sector extractivo, que además trae aparejada una diferenciación marcada por el sexo, que pese a los esfuerzos por la igualdad y equidad de género aún no se diluye. Mientras los hombres siguen ejerciendo en mayor medida actividades de índole tradicional, las mujeres han abarcado el nicho que se relaciona con servicios domésticos, de salud y enseñanza, por nombrar algunos.

Ilustración 8 Población ocupada según rama de actividad económica por sexo



Fuente: Casen 2015.

El sector extractivo principalmente se ve reflejado en la presencia de la actividad pesquera y agrícola. La pesca es realizada de manera artesanal. Los pescadores se encuentran agrupados en 5 sindicatos en Huasco Puerto. En cuanto a los agricultores, éstos por lo general son apoyados por PRODESAL.

Es preciso mencionar que en Huasco existen actualmente grandes empresas del sector industrial, CAP Minería, cuyas faenas se encuentran abocadas en la mina Los Colorados

que abastece a la planta de Pellets, y el Puerto Guacolda II cuyo objetivo es embarcar el material trabajado. La empresa lleva 40 años de operación en la comuna.

La segunda gran empresa instalada en la comuna, de la industria energética, es la Empresa Eléctrica Guacolda, de AES Gener, que con 5 unidades aporta 760 MW al Sistema Interconectado Nacional. Utiliza carbón pulverizado para su funcionamiento, que comenzó el 1992.

Actualmente, se incorporó al valle y la comuna, Nueva Unión, un proyecto minero de oro, cobre y molibdeno, que combina los proyectos anteriores de sus controladores, El Relincho y El Morro. Tendrá presencia en la comuna mediante una oficina de relacionamiento comunitario.

En el sector servicio en tanto, se puede mencionar la presencia del programa de Barrios Comerciales de SERCOTEC, que actualmente trabaja con la AG Barrio Craig, que reúne aproximadamente 20 personas, de distintos rubros de servicio.

“Por tanto, la economía de la comuna de Huasco se basa en la agricultura, la minería, la pesca, y el turismo. El sector agrícola se sustenta principalmente en las plantaciones de olivos en la localidad de Huasco Bajo y sus alrededores con más de 1.100 ha de huertos de olivos, representando la mayor extensión de este cultivo en Chile. El fruto de este árbol, la aceituna, es ampliamente conocido a nivel nacional como Aceituna del Huasco, la que se prepara habitualmente con agua carbonatada o soda, pero es más reconocida con esta denominación la que es macerada con la tradicional salmuera, muy difundida entre los pequeños agricultores de la zona. Además de este consumo en fresco, destaca la pujante industria del aceite de oliva que está colocando sus productos en el extranjero” (Evaluación y caracterización del polvo negro en la comuna de Huasco, 2017)

5.4.2. Actividad Pesquera

Huasco cuenta con más de 40 km de costa, por lo que la pesca, como actividad, termina siendo importante para la economía local. En ese sentido, es relevante señalar que en la comuna existen, a nivel organizativo, 8 organizaciones, distribuidos de la forma en que se indica en la tabla 20.

5 de las organizaciones se encuentran presentes en Huasco puerto, 1 se ubica en Carrizal Bajo, 1 en Caleta Angosta y 1 en Los Pozos. El total de afiliados en organizaciones pesquera suma 280, significando un aumento de 9,2% en comparación a lo informado en el Plan de Desarrollo Comunal 2011-2015.

Es interesante resaltar que de las organizaciones descritas, sólo 1 de ellas tiene una mujer en el cargo de presidenta; 3 tienen a una mujer como secretaria, y 2 como tesoreras. Aunque la presencia de mujeres en la actividad pesquera es relativamente baja, la participación de ellas en sus organizaciones es buen indicio de la inclusión de las mujeres en la rama extractiva.

Tabla 21 Organizaciones pesqueras de la comuna de Huasco

Nombre	Caleta	Socios
S.T.I de Productos del Mar	Huasco	73
Sindicato de Cerqueros y Algueros de Caleta Angosta	Huasco	34
S.T.I de Pescadores Artesanales del Puerto de Huasco	Huasco	30
S.T.I Buzos Mariscadores, y Pescadores Artesanales en todas las categorías de la Caleta de Carrizal Bajo	Carrizal Bajo	30
S.T.I de Algueros Los Pozos	Los Pozos	29
S.T.I Ribereños de Carrizal Bajo y Los Pozos	Caleta Angosta	24
S.T.I de Buzos Mariscadores de Orilla del Puerto de Huasco	Huasco	30
AG de Pescadores Artesanales de Huasco	Huasco	30
Total Socios		280

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).

Ahora, según la información del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se desprende que las caletas de Huasco y Carrizal Bajo concentran la presencia de trabajadores en la mayoría de las actividades; en el caso de los recolectores de orilla, por ejemplo, un 58,1% y un 33,4% de los trabajadores adscritos a esta categoría se encuentra en esas caletas respectivamente. Lo mismo ocurre en el caso de los pescadores, donde, de un total de 263 adscritos, Huasco y Carrizal Bajo concentran un 73% y el 23,5% respectivamente.

Tabla 22 Distribución en actividad pesquera según sexo y caleta

Caleta	Armadores		Pescadores		Buzos		Recolectores de orilla	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Angosta	-	-	2	1	-	-	11	3
Carrizal Bajo	14	1	62	4	30	1	144	47
Los Pozos	-	-	-	-	-	-	22	10
Huasco	66	1	189	3	59		287	45
Punta Lobos	4	1	1	1	-	-	1	1
Total	81	3	254	9	89	1	465	106

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).

Cuando se revisan las embarcaciones artesanales existentes según la caleta de origen, es posible observar que de un total de 108 embarcaciones, Huasco posee 73% de la flota. La presencia de mujeres en la actividad y en la propiedad de embarcaciones sigue siendo escasa (afirmación sólo atendiendo los datos de la tabla adjunta); en el

instrumento anterior, no está esta información desagrada por sexo, por lo que no es posible realizar una comparación.

Tabla 23 Embarcaciones artesanales según caleta

Caleta	Hombres	Mujeres
Carrizal Bajo	23	1
Huasco	78	1
Punta Lobos	4	1
Total	105	3

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).

El desembarque de los últimos 3 años, indica que el Huiro, en todas sus variedades, es la especie que más se obtiene en todas las caletas de la comuna; del mismo modo, peces como Cojinoba, el Congrio, el Dorado y el Jurel son asiduos visitantes de la costa de la comuna.

Tabla 24 Desembarque total por caleta, comuna de Huasco

Caleta	Especie	2015	2016	2017
ANGOSTA	HUIRO NEGRO O CHASCON	37	16	0
ANGOSTA	HUIRO PALO	19,5	3,347	0
ANGOSTA	COJINOBA DEL NORTE / PIAFRI	0,289	0	0
ANGOSTA	CONGRIO COLORADO	0,144	0,538	0,535
ANGOSTA	DORADO DE ALTURA / MAHI MAHI	0	0,35	0
ANGOSTA	LENGUADO DE OJOS CHICOS	0,056	0,028	0
ANGOSTA	VIEJA O MULATA	0,126	0,412	0,421
ANGOSTA	PEJEPERRO	0,114	0,569	0,416
ANGOSTA	ROLLIZO	0,06	0,162	0,102
ANGOSTA	VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	0	0	0,35
ANGOSTA	LENGUADO	0	0	0,134
ANGOSTA	CARACOL TEGULA	0	0	0,045
ANGOSTA	LAPA NEGRA	0,04	1,295	0,299
ANGOSTA	ERIZO	0,036	0,9	0
CARRIZAL BAJO	HUIRO NEGRO O CHASCON	0	226,6	12,65
CARRIZAL BAJO	HUIRO PALO	541,635	959,963	484,662
CARRIZAL BAJO	BRECA O BILAGAY	0,057	0,02	0,02

CARRIZAL BAJO	ANCHOVETA	0,04	0	0
CARRIZAL BAJO	APAÑADO	0,37	0,092	0,191
CARRIZAL BAJO	BLANQUILLO	0,025	0	0
CARRIZAL BAJO	CABINZA	0,02	0	0,016
CARRIZAL BAJO	CABRILLA COMUN	0,24	0	0,01
CARRIZAL BAJO	COJINOBA DEL NORTE / PIAFRI	3,727	1,598	1,688
CARRIZAL BAJO	CONGRIO COLORADO	4,56	2,9	1,578
CARRIZAL BAJO	CONGRIO NEGRO	0	0	0,305
CARRIZAL BAJO	CORVINA	0,15	0	0,147
CARRIZAL BAJO	DORADO DE ALTURA / MAHI MAHI	3,807	11,029	0,07
CARRIZAL BAJO	JUREL	2,853	0,16	4,091
CARRIZAL BAJO	LENGUADO DE OJOS CHICOS	0,056	0	0,009
CARRIZAL BAJO	JERGUILLA	0,01	0	0
CARRIZAL BAJO	MERLUZA COMUN	0,05	0	0,045
CARRIZAL BAJO	VIEJA O MULATA	0,093	0,059	0,074
CARRIZAL BAJO	PEJEGALLO	0,013	0,02	0
CARRIZAL BAJO	PEJEPERRO	0,065	0	0,075
CARRIZAL BAJO	PEJESAPO	0,009	0	0,002
CARRIZAL BAJO	ROLLIZO	0,155	0,035	0
CARRIZAL BAJO	SARGO	0,02	0	0
CARRIZAL BAJO	SIERRA	0,025	0	0,064
CARRIZAL BAJO	TOLLO	0,01	0,007	24,977

CARRIZAL BAJO	CANQUE	0,01	1,723	0
CARRIZAL BAJO	PESCADO NO CLASIFICADO	0,02	0,005	0
CARRIZAL BAJO	BABUNCO O BAUNCO	0,01	2,59	0,021
CARRIZAL BAJO	LENGUADO	0	0	0,068
CARRIZAL BAJO	ALMEJA	4,7	0	1,39
CARRIZAL BAJO	CARACOL TEGULA	0,04	0	0
CARRIZAL BAJO	CHOCHA	1,675	1,12	0,22
CARRIZAL BAJO	JIBIA O CALAMAR ROJO	0	0	0,601
CARRIZAL BAJO	LAPA ROSADA	0	0,04	0
CARRIZAL BAJO	LAPA NEGRA	0,425	0,225	0,52
CARRIZAL BAJO	JAIBA MORA	0,113	0,017	0,036
CARRIZAL BAJO	JAIBA PELUDA O PACHONA	0,043	0	0
CARRIZAL BAJO	ERIZO	0,2	0,04	0
CARRIZAL BAJO	PIURE	0,3	0,018	0,012
HUASCO	HUIRO NEGRO O CHASCON	0	4,5	1,5
HUASCO	HUIRO PALO	65,309	63,728	8,51
HUASCO	HUIRO	6,5	0	0
HUASCO	BRECA O BILAGAY	0,035	0,08	0,048
HUASCO	APAÑADO	0,087	0,079	0,162
HUASCO	AYANQUE	0,06	0	0
HUASCO	AZULEJO	0	0	0,013
HUASCO	BACALAO DE PROFUNDIDAD	0	0	0,922
HUASCO	BLANQUILLO	0,343	0,26	0
HUASCO	BONITO	0	0,02	0
HUASCO	CABALLA	4,046	0,37	0,745
HUASCO	CABINZA	0,225	0,145	0,075
HUASCO	CABRILLA ESPAÑOLA	0,078	0	0,008
HUASCO	CABRILLA COMUN	0,799	0,177	0,166
HUASCO	CHANCHARRO	0	0,05	0

HUASCO	COJINOBA DEL NORTE / PIAFRI	1,799	0,145	3,322
HUASCO	CONGRIO COLORADO	7,872	5,597	5,643
HUASCO	CONGRIO NEGRO	0,004	0,03	0,059
HUASCO	CORVINA	1,509	0,267	0,493
HUASCO	DORADO DE ALTURA / MAHI MAHI	15,961	32,255	0,739
HUASCO	JUREL	19,353	3,481	9,15
HUASCO	LENGUADO DE OJOS CHICOS	0,112	0,038	0,03
HUASCO	HUAIQUIL O CORVINILLA	0	0,03	0
HUASCO	JERGUILLA	0	0,14	0
HUASCO	MERLUZA COMUN	3,163	0,722	2,141
HUASCO	VIEJA O MULATA	0,263	0,163	0,543
HUASCO	PEJEGALLO	0,417	0,632	0,137
HUASCO	PEJERREY DE MAR	0,06	0	0
HUASCO	PEJEPERRO	0,055	0,054	0,078
HUASCO	PEJESAPO	0,004	0	0,09
HUASCO	ALBACORA O PEZ ESPADA / IVI HEHEU	2,555	0,151	0,939
HUASCO	RAYA VOLANTIN	0,02	0,06	0
HUASCO	RONCACHO	0,03	0	0
HUASCO	ROLLIZO	0,668	0,607	0,366
HUASCO	SARDINA ESPAÑOLA	0	0	7
HUASCO	SARGO	0,013	0,002	0
HUASCO	SIERRA	1,32	1,361	1,085
HUASCO	TOLLO	0,53	0,31	0,092
HUASCO	CANQUE	0	0,15	0,045
HUASCO	PESCADO NO CLASIFICADO	0,084	0	0
HUASCO	VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	0	0,1	21,723
HUASCO	LENGUADO	0	0,018	0,051
HUASCO	PICHIBUENO	0	0,02	0
HUASCO	ALMEJA	0,149	0,689	2,655
HUASCO	CARACOL TEGULA	0,39	0,3	3,38
HUASCO	CARACOL LOCATE	0	0	0,06
HUASCO	CARACOL RUBIO	0	0	0,02
HUASCO	CHOLGA	0	0,02	0,01
HUASCO	CHORO	0	0,02	0
HUASCO	CARACOL RUBIO	0,05	0	0

HUASCO	JIBIA O CALAMAR ROJO	0,025	0,09	0
HUASCO	LAPA ROSADA	0	0,099	0
HUASCO	LAPA NEGRA	3,309	7,119	4,902
HUASCO	LAPA REINA	0,005	0	0
HUASCO	LOCO	0,005	0	0
HUASCO	CAMARON NAILON	0	0,083	0,069
HUASCO	LANGOSTINO AMARILLO	0	0,14	0,173
HUASCO	LANGOSTINO COLORADO	0	0,539	0,093
HUASCO	JAIBA MORA	17,543	11,645	8,916
HUASCO	JAIBA PELUDA O PACHONA	4,397	3,56	1,35
HUASCO	JAIBA MARMOLA	0,034	0	0
HUASCO	JAIBA REMADORA	0,195	0,167	0
HUASCO	ERIZO	0,026	0	0,2
HUASCO	PIURE	26,914	26,848	24,295
PUNTA LOBOS	HUIRO PALO	3	25,49	0
PUNTA LOBOS	BRECA O BILAGAY	0,05	0,033	0,115
PUNTA LOBOS	APAÑADO	0,066	0,05	0,292
PUNTA LOBOS	BLANQUILLO	0,037	0,026	0,036
PUNTA LOBOS	CABRILLA COMUN	0,093	0,061	0,013
PUNTA LOBOS	COJINOBA DEL NORTE / PIAFRI	1,136	0,274	0,547
PUNTA LOBOS	CONGRIO COLORADO	2,811	1,905	4,924
PUNTA LOBOS	CONGRIO NEGRO	0,01	0,052	0,14
PUNTA LOBOS	CORVINA	0,02	0	0
PUNTA LOBOS	DORADO DE ALTURA / MAHI MAHI	4,189	0,809	0,022
PUNTA LOBOS	JUREL	0,09	0,03	0
PUNTA LOBOS	LENGUADO DE OJOS CHICOS	0,01	0	0,061
PUNTA LOBOS	HUAIQUIL O CORVINILLA	0,015	0	0
PUNTA LOBOS	JERGUILLA	0,04	0	0
PUNTA LOBOS	MERLUZA COMUN	0,043	0,056	0,24
PUNTA LOBOS	VIEJA O MULATA	0,455	0,128	0,556
PUNTA LOBOS	PEJEGALLO	0,07	0	0
PUNTA LOBOS	PEJEPERRO	0,305	0,057	0,408
PUNTA LOBOS	PEJESAPO	0	0	0,01
PUNTA LOBOS	ROLLIZO	0,31	0,223	0,58
PUNTA LOBOS	SIERRA	0,062	0,386	0,58
PUNTA LOBOS	VIDRIOLA, PALOMETA, DORADO O TOREMO	0	0	0,776

PUNTA LOBOS	LENGUADO	0	0,007	0,007
PUNTA LOBOS	TACA	0	0	0,07
PUNTA LOBOS	ALMEJA	0	0	0,1
PUNTA LOBOS	CARACOL TEGULA	0	0	0,767
PUNTA LOBOS	CHOCHA	0	0	0,1
PUNTA LOBOS	JIBIA O CALAMAR ROJO	0	0	0,019
PUNTA LOBOS	TOLLO	0,091	0,027	0
PUNTA LOBOS	PESCADO NO CLASIFICADO	0,06	0	0
PUNTA LOBOS	CARACOL TEGULA	0,373	0,07	0
PUNTA LOBOS	LAPA NEGRA	0,694	0,335	0,867
PUNTA LOBOS	JAIBA MORA	0,34	0,371	1,068
PUNTA LOBOS	JAIBA PELUDA O PACHONA	0,015	0,146	0,457
PUNTA LOBOS	JAIBA REMADORA	0,04	0	0
PUNTA LOBOS	ERIZO	0,147	0	0
PUNTA LOBOS	PIURE	0	0	0,17

Fuente: Elaboración propia en base a datos SERNAPESCA.

5.5. Cultura, Turismo y Recreación

Para un desarrollo integral y armonioso en el territorio, es necesario que el progreso también esté dirigido hacia la cultura, el patrimonio y la identidad de la comuna. Estos 3 componentes, además, son indispensable para fomentar y fortalecer la actividad turística en la zona, turismo que es una fuente importante dentro de la actividad económica y la recreación de la población tanto local como visitante.

En las reuniones participativas, el rescate patrimonial, la difusión cultural y la diversificación actividades recreativas, por ejemplo, marcaron pauta a la hora de definir las propuestas que debía contener el presente instrumento. Se hace necesario, por tal motivo, contextualizar la temática.

5.5.1. Cultura y Turismo

Si bien es difícil definir a qué se refiere la cultura de un lugar, es posible lograr un acercamiento haciendo un recorrido los elementos característicos de la comuna y sus habitantes.

En ese sentido, la comuna de Huasco y sus localidades poseen un acervo cultural material e inmaterial que data de antes de la llegada de los conquistadores españoles, relacionada con la presencia y el encuentro entre pueblos indígenas, por un lado, y su ubicación en zona costera, donde el mar es fuente de recursos y atractivos. Así también su pertenencia al valle del Huasco, circundado por el río Huasco donde la agricultura es fuente productiva y sustento desde tiempos remotos.

Zona olivícola por excelencia, la comuna cuenta con una producción de aceites de oliva y aceitunas que la han hecho una marca típica de la zona. Del mismo modo, la zona rural de la comuna es especialmente campesina, y por lo mismo, una fuente de tradiciones y costumbres; y a la vez un nicho potencial para el agroturismo.

La “cultura huasquina” también ha sido forjada por personajes que han dedicado su vida a la contribución de las artes. Artistas plásticos, músicos, literatos que desde sus áreas de trabajo han retratado el sentir y el patrimonio local.

El patrimonio material de Huasco está dado por todas aquellas creaciones con gran valor para la comunidad y belleza arquitectónica, natural. El PLADECO 2011-2015, menciona, por ejemplo: Fuerte sur o esmeralda; Biblioteca Municipal; el sector de Huasco Bajo; Bahía Guacolda y la desembocadura del río Huasco. A ellos se pueden sumar Las edificaciones donde funcionaban antiguamente las escuelas de niños y niñas en Huasco y Huasco Bajo; la iglesia Nuestra Señora del Rosario y la parroquia San Pedro Apóstol con las respectivas plazas que las anteceden, las localidades de Canto del Agua y Carrizal Alto con sus antiquísimas fundiciones de minerales, e incluso el fenómeno del desierto florido y el Parque Nacional Llanos de Challe.

En este último caso, la Oficina de Turismo, dentro de sus registros consigna la presencia de visitantes a la comuna a causa del desierto florido 2017, que, dicho sea de paso, de acuerdo a CONAF, esta información se condice a los visitantes que hicieron ingreso al Parque Nacional.

Tabla 25 Visitantes desierto florido 2017

Meses	Nacionales	Internacionales	Hombres	Mujeres	Totales
Agosto	491	78	296	273	569
Septiembre	117	21	65	73	138
Octubre	337	8	152	193	345

Fuente: Oficina de Información Turística, Huasco.

La llegada de visitantes, tanto nacionales como internaciones, varió de un mes a otro, y si bien los connacionales tuvieron una baja en septiembre y repuntaron al mes siguiente, los visitantes extranjeros tuvieron una disminución constante.

Ahora bien, el patrimonio inmaterial está presente en todas aquellas transmisiones vía oral que se realizan de generación en generación, hábitos y costumbres, gastronomía de huasquinos y huasquinas, conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y la artesanía, incluso festividades de la comuna.

El patrimonio también se vive en momentos de esparcimiento. Huasco, cada año tiene celebraciones que ya se han vuelto tradición entre sus habitantes, y la administración municipal ha potenciado. Ejemplo de ello son: Festival del Velero, Noche Corso, Festival de la Aceituna, North Fest, Aniversario de la comuna, fiesta de la Pampilla de Huasco Bajo, Día del Patrimonio, Día de San Pedro y San Pablo. También vale mencionar las distintas ferias que se realizan en la comuna y que ya son un patrimonio en si mismo. Feria de los jubilados, la Expo Feria Sustentable y distintas ferias costumbristas realizadas.

5.5.2. Recreación

Las actividades recreativas que se realizan en la comuna de Huasco, se insertan dentro del patrimonio inmaterial del territorio. Se relacionan activamente con las festividades y celebraciones que se conmemoran periódicamente.

Los lugares de esparcimiento y los espacios dispuestos para la recreación de la comunidad han aumentado con los años, y se han ido modernizando toda vez que los recursos y la demanda así lo permiten. Como lugares físicos de esparcimiento es difícil no mencionar la costanera de la comuna, remodelada hace un par de años, la playa grande o las áreas verdes que se han dispuesto como plazas seguras. Del mismo modo, los talleres de carácter municipal que se realizan en la comuna son un componente importante donde la danza, la música y la artesanía forman parte de la entretención de vecinos y vecinas.

5.5.3. Deportes

En la comuna existen distintos clubes deportivos y agrupaciones que forman parte del bagaje cultural-artístico, deportivo y recreativo, que impregnan identidad a la comuna con las actividades en las que se involucran.

En la conformación de las directivas de las agrupaciones, destaca la presencia de un 11% de mujeres. Dato que se condice con la realidad que se demuestra, en instrumentos de medición a nivel nacional, en que se señala que la presencia de mujeres en organizaciones de este tipo es más baja que la de los hombres. Según la Casen 2015, el 7,7% de los hombres participaba, mientras que en las mujeres el porcentaje apenas alcanzaba el 1,8.

Tabla 26 Clubes Deportivos de Huasco

Nº	Nombre
1	Unión Comunal Deportiva "Asociación de Fútbol Huasco"
2	Unión Comunal de Clubes Deportivos y Recreativos de Huasco "Liga de Fútbol Senior"
3	Club Deportivo y Cultural "Barrio Astillero"
4	Club Deportivo y Cultural "Colo-Colo"
5	Club Deportivo "Juventud Marítimo"
6	Club Deportivo "Husco Bajo Unido"
7	Club Deportivo y Cultural "Carrizal Bajo"
8	Club Deportivo y Recreativo "Atlético Libertad"
9	Club Deportivo y Cultural "Guacolda"
10	Club Deportivo y Cultural "Hospital de Husco"
11	Club Social y Deportivo "Viejos Estandartes"
12	Club Deportivo "San Lorenzo Husco Bajo"

Fuente: Secretaría Municipal. Ilustre Municipalidad de Husco.

5.6. Desarrollo Social y Comunitario

El desarrollo social y comunitario es un tema recurrente y relevante en la comuna de Huasco, además de un eje importante para la administración municipal. Se entiende como desarrollo social y comunitario, todo fortalecimiento que se realiza en función del robustecimiento del tejido social y las organizaciones que de ella se desprenden. De ello se preocupa la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.6.1. Programas sociales

Mediante el Ministerio de Desarrollo Social y su Secretaría Regional Ministerial de Atacama, el municipio de Huasco ejecuta diversos programas que van en ayuda directa a las familias que se encuentran inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH), que a partir de 2016 reemplaza a la Ficha de Protección Social.

En lo que respecta a subsidios monetarios, el departamento social ha otorgado el último año, 526 Subsidio Único Familiar, que van destinados a las familias con algún grado de vulnerabilidad; 2.410 Subsidio de Agua Potable entre zona urbana y rural, y entre la comunidad en general y los usuarios del Sistema Chile Solidario, dirigidos a los estratos más bajos que tienen dificultades para pagar dicho servicio; 32 Pensiones; 132 Becas Presidente de la República (enseñanza media y superior); 57 Becas Indígenas (enseñanza básica y media); 5.100 Aportes de Navidad (juguetes y confites para niños y niñas menores de 10 años); Programa de Residencia Familiar Estudiantil, dirigido a niños de zonas alejadas que deben trasladarse a otros lugares para continuar sus estudios (básicos, medios y/o superiores), 15 beneficiados el 2017.

Dentro del Sistema de Protección Social, se encuentra el Programa Familias, Seguridades y Oportunidades que busca que familias superen la pobreza extrema mediante sus propias capacidades y esfuerzo, para este programa existe convenio con FOSIS. Desde el 2012 se ha beneficiado a 300 familias, y sólo en 2017 fueron 140.

El subsistema de protección a la infancia, Chile Crece Contigo, que está dirigido a todos los niños, niñas y sus familias con el fin de ayudar a que puedan alcanzar su potencial de desarrollo hasta los 4 años de edad. Desde su implementación se han beneficiado 588 niños; en 2017 fueron 142.

También existen programas que van en apoyo a adultos mayores, entre los que se encuentran: Programa Vínculos cuyo propósito es brindar apoyo psicosocial y laboral a adultos de mas de 65 años, familias uni y bi personales y autovalentes. Para el 2017, el programa abarcaba a 60 adultos. Gracias a un convenio con SERNATUR, los y las adultas mayores (pensionados, jubilados y montepiados) pueden optar a viajes vacacionales dentro de Chile. Fueron beneficiadas 62 familias el año 2017, con viajes a La Serena y Caldera.

Otros aportes sociales en los que el municipio a entregado yudas de medicamentos, aportes económicos en la atención y tratamiento médicos, exámenes, pasajes de

traslado por enfermedad, mercadería, aportes en estudios superiores, materiales de construcción, dirigido a las familias más vulnerables de la comuna.

5.6.2. Organizaciones comunitarias

Las organizaciones comunitarias de una comuna son el primer acercamiento de la comunidad con su municipio, ya que son ellas las que canalizan las gestiones que se realizan. Las reuniones participativas mostraron gran preocupación de los asistentes por el fortalecimiento de las agrupaciones como por la participación ciudadana en actividades que van en directo beneficio de miembros de las organizaciones.

Según el catastro que consigna en el portal del SINIM de la SUBDERE, de las organizaciones existentes en Huasco, se detalla que el panorama no ha variado sustancialmente. Aumentaron las organizaciones territoriales (a excepción de los centros de padres y apoderados), al mismo tiempo que disminuyó la cantidad de organizaciones funcionales (clubes deportivos y otros).

Si, cabe destacar que el total de organizaciones comunitarias sufrió una disminución respecto al año 2010 de un 7%, lo que es significativo, en el sentido de la participación ciudadana y la injerencia que dejan de tener éstas en la toma de decisiones a nivel local.

Para contextualizar, según la encuesta Casen 2015, el 26,5% de la población participaba de alguna organización social (o de trabajo), y de ellos, el 25,4% era hombre y el 27,4% mujeres. La participación en Atacama significaba un 26,1%, estando escasamente bajo el promedio nacional. El 2013, esas cifras eran menores, en tanto, 23% de la población participaba de alguna organización. 21% en Atacama. La tendencia sería hacia el aumento los índices de participación.

Tabla 27 Número de Organizaciones Comunitarias de Huasco

Organizaciones Comunitarias	2010	2017
Centros Culturales	1	1
Centros de Madre	5	5
Centros de Padres y Apoderados	4	9
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	9	10
Clubes Deportivos	17	14
Compañías de Bomberos	2	2
Juntas de Vecinos	28	31
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	100	81
Uniones Comunales	2	4
Total Organizaciones	168	157

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal, SUBDERE, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Como indica la tabla anterior, en Huasco existen numerosas organizaciones comunitarias, funcionan en pos de la participación ciudadana de la comunidad.

A continuación, se presentan las organizaciones que existen en la comuna.

Tabla 28 Organizaciones Comunitarias de Huasco.

Nº	Juntas de Vecino	Vigencia
1	Libertad	Vigente
2	Alborada	Vigente
3	Patria Nueva	Vigente
4	Diego Portales	No Vigente
5	O'Higgins	Vigente
6	Moisés Nuñez	Vigente
7	Villa El Esfuerzo	Vigente
8	El Pino	Vigente
9	Canto del Agua	Vigente
10	Huasco III	Vigente
11	Nueva Esperanza	Vigente
12	Las Colinas	Vigente
13	Padre Manolo	No Vigente
14	El Mirador	Vigente
15	21 de Mayo	No Vigente
16	Los Toyos	Vigente
17	Villa San Juan	No Vigente
18	Caleta Angosta	No Vigente
20	Los Pescadores	Vigente
21	Julio Antoncich Vera	Vigente
22	Lo Pozos	No Vigente
23	Conchería	No Vigente
24	Villa Victoria	No Vigente
26	Amigos de Carrizal Bajo	Vigente
27	Villa Las Palmas	Vigente
28	Llanos del Lagarto	Vigente
29	La Nueva Victoria	No Vigente
30	Payantume	Vigente
31	Barrio Estación	Vigente
32	Villa San Pedro	No Vigente
Nº	Clubes de Adulto Mayor	
1	Club de Adultos Mayores "Hermanas Ángeles"	Vigente
2	Club de Adultos Mayores "Armonía"	Vigente

3	Club de Adultos Mayores "Renacer"	No Vigente
4	Club de Adultos Mayores "Los Regalones"	Vigente
5	Club de Adultos Mayores "San Lorenzo"	No Vigente
6	Club de Adultos Mayores "Los Cariñositos"	Vigente
7	Club de Amigos Pensionados y "Montepiados Anselmo Nuñez"	Vigente
8	Club de Adultos Mayores "Campanitas"	Vigente
9	Agrupación de Adulto Mayor "Pensionados del Hierro Huasco"	Vigente
10	Club de Adultos Mayores "Siglo XXI"	Vigente
Nº	Clubes de Huasco	
1	Club de Huasos de Huasco Bajo.	Vigente
2	Club de Huasos "Cato del Agua"	No Vigente
3	Club de Huasos de Llanos del Lagarto	No Vigente
Nº	Centros de Madres	
1	Centro de Madres "Católicas"	Vigente
2	Centro de Madres "Perlas del Pacífico"	No Vigente
3	Centro de Madres "Santa Teresita"	Vigente
4	Centro de Madres "Nuevo Amanecer"	No Vigente
5	Centro de Madres "Flor del Desierto"	Vigente
Nº	Centros de Padres y Apoderados	
1	Centro General de Padres y Apoderados "Liceo Japón"	No Vigente
2	Centro General de Padres y Apoderados "Escuela Mireya Zuleta Astudillo"	No Vigente
3	Centro de Padres del Jardín Infantil "Burbujitas"	No Vigente
4	Centro de Padres de la Escuela de Lenguaje "Mis Raíces"	No Vigente
5	Centro de Padres y Apoderados José Miguel Carrera.	Vigente
6	Centro General de Padres y/o Apoderados Jardín Infantil Condell Sur, Fundación Integra.	Vigente
7	Centro General de Padres y Apoderados "Jardín Infantil Integra Villa Las Palmas"	No Vigente
8	Centro General de Padres y Apoderados Escuela El Olivar	No Vigente
9	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Estrella de Mar	No Vigente

10	Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as el Jardín Infantil Mi Pequeño Olivito.	Vigente
11	Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Villa San Pedro	No Vigente
Nº	Comités de Comunidad	
1	Comité Agua Potable Rural "de Carrizal Bajo"	Vigente
2	Comunidad Agrícola y de Crianceros "Llanos del Lagarto"	Vigente
3	Comité Agua Potable Rural "del Pino"	No Vigente
4	Comité de Regantes localidad de Canto del Agua	Vigente
5	Comité Productivo Nueva Esperanza de la localidad de Llanos del Lagarto	
6	Comunidad Bello Horizonte	Vigente
7	Comité de Crianceros: Burro, Cabrinos, Caballares El Sauce Cuesta La Arena	Vigente
8	Comité Agua Potable Rural de Llanos del Lagarto	No Vigente
9	Comunidad Ecológica Caleta Angosta	No Vigente
Nº	Clubes Deprtivos	
1	Unión Comunal Deportiva "Asociación de Fútbol Huasco"	No Vigente
2	Unión Comunal de Clubes Deportivos y Recreativos de Huasco "Liga de Fútbol Senior"	No Vigente
3	Club Deportivo y Cultural "Barrio Astillero"	No Vigente
4	Club Deportivo y Cultural "Colo-Colo"	No Vigente
5	Club Deportivo "Juventud Marítimo"	No Vigente
6	Club Deportivo "Huasco Bajo Unido"	Vigente
7	Club Deportivo y Cultural "Carrizal Bajo"	No Vigente
8	Club Deportivo y Recreativo "Atlético Libertad"	No Vigente
9	Club Deportivo y Cultural "Guacolda"	Vigente
10	Club Deportivo y Cultural "Hospital de Huasco"	No Vigente
11	Club Social y Deportivo "Viejos Estandartes"	Vigente
12	Club Deportivo "San Lorenzo Huasco Bajo"	No Vigente
13	Club Deportivo y Cultural Roller Fenix	No Vigente
Nº	Organizaciones Varias	
1	"Olivicultores de la Comuna de Huasco"	No Vigente
2	Agrupación Social, Cultural y Recreativa "Osada San Pedro"	Vigente
3	Agrupación Social, Cultural y Deportiva y Recreativa "Gitanos San Pedro"	No Vigente

4	Agrupación Social, Cultural y Recreativa "Sambo Caporal"	No Vigente
5	Agrupación Social, Cultural y Recreativa "Diablada Huasco María de Lourdes"	No Vigente
6	Agrupación Scoutiva Cultural, Deportiva y Recreativa "Chapaq Likan Antai"	No Vigente
7	Grupo Ecológico "San Francisco de Asis"	No Vigente
8	Agrupación de Discapacitados de Huasco "Nueva Esperanza"	No Vigente
9	Agrupación Cultural "Agua Luna"	No Vigente
10	Agrupación de "Microempresarios Artesanales y Artistas de Huasco"	No Vigente
11	Gupo de Salud Integral, medicina alternativa "Las Añañucas"	Vigente
12	Comunidad Agrupación Ecológica de Vecinos "Nuevo Despertar" de Los Toyos.	Vigente
13	Agrupación "Carrizal Bajo al Progreso"	Vigente
14	Consejo de Desarrollo "Hospital Huasco"	No Vigente
15	Agrupación Juvenil "Huascorporación"	No Vigente
16	Cultural y Recreativa "Talita Kun de Huasco"	Vigente
17	Consejo de Desarrollo "Centro de Salud Juan Verdaguer de Huasco"	Vigente
18	Agrupación Cultural "Etnia Diaguita"	No Vigente
19	Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Carrizal Bajo	No Vigente
20	Agrupación Servicios Turísticos de Huasco	No Vigente
21	Agrupación Cultural, Artística y Deportiva Banda Instrumental Ayelen	No Vigente
22	Agrupación de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar Huasco	No Vigente
23	Comité de Desarrollo de Punta de Lobos.	Vigente
24	Agrupación "Pequeños olivicultores de la comuna de Huasco"	No Vigente
25	Agrupación "Pequeños horticultores de la comuna de Huasco"	No Vigente
26	Artistas y Emprendedores de Huasco "ARTEHCO"	Vigente
27	Agrupación Ambiental Huasco "Aghua"	No Vigente
28	Agrupación Cultural Artística de Discapacitados "Voces del Huasco"	No Vigente

29	Agrupación de Protección de Animales de Huasco (APROAH)	No Vigente
30	Agrupación Cultural Artística, Folklórica y Deportiva "Mensaje del Sol"	No Vigente
31	Centro de Profesionales para la Acción y Promoción Social"	No Vigente
32	Club de Cueca "Traful"	No Vigente
33	Agrupación Deportiva y Cultural Condell Sur	No Vigente
34	Comité de Auxilio para Enfermos Catastróficos de la comuna de Huasco	No Vigente
35	Agrupación de Transportistas de Huasco	No Vigente
36	A.R.M Tuning Huasco	No Vigente
37	Agrupación Cultural y Social Deportiva y Recreativa "Morenada Nuestra Sra. del Rosario"	No Vigente
38	Agrupación Deportiva Cultural y Artesanal "Gym Aerobic"	No Vigente
39	Agrupación Ecociclismo	No Vigente
40	Agrupación Amigos de la Capilla Nuestra Sra. del Rosario	No Vigente
41	Club de Boxeo Rocky Marciano	No Vigente
42	Agrupación Social y Cultural Caporales de Huasco Bajo	No Vigente
43	Animalia Huasco	No Vigente
44	Agrupación Cultural y Artística "Entre Olas"	No Vigente
45	Agrupación Deportiva, Recreativa, Social y Cultural Huaskocho Skate	No Vigente
46	Agrupación Social, Cultural y Recreativa "Noble Corazón"	No Vigente
47	Agrupación Social y Cultural "Jóvenes por un Futuro Mejor"	No Vigente
48	Agrupación Agrícola Campesina "Canto del Agua"	No Vigente
49	Agrupación Social, Cultural y Recreativa Despertando a Carrizal Bajo.	Vigente
50	Agrupación Juvenil Levantemos Carizal Bajo.	Vigente
51	Agrupación de Familiares y Amigos de Personas en Situación de Discapacidad de la comuna de Huasco	No Vigente
52	Agrupación Social en Apoyo y Prevención de la Violencia	No Vigente
53	Agrupación Artístico-Cultural del Huasco "JAMARTE"	No Vigente

54	Salvando Huellas Huaco	No Vigente
55	Agrupación Exsoldados Concriptos "Río Huasco" 1973-1990.	Vigente
56	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Kairos	No Vigente
57	Agrupación Ambiental Comunal Creando Conciencia.	Vigente
58	Centro Cultura Inti del Yuca.	Vigente

Fuente: Secretaría Municipal. Ilustre Municipalidad de Huasco.

5.6.3. Seguridad y Prevención

La seguridad y la prevención son claves para frenar o disminuir factores de riesgo en situaciones que generan percepciones de incertidumbre y victimización en la población, ya sea en todo tipo de catástrofes que puedan afectar a la población y el territorio. En las reuniones participativas se hizo alusión a aumentar los resguardos necesarios para la protección de los vecinos y vecinas.

5.6.3.1. Seguridad Ciudadana

En temas de seguridad, las fuerzas de orden y seguridad pública y las organizaciones de la sociedad civil cumplen un rol preponderante al interior de la comuna. A partir de abril de 2017 se conformó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que está integrado por 15 miembros de diferentes instituciones colaborativas. Entre los objetivos de el consejo está la formulación de un Plan Comunal de Seguridad Pública, previo diagnóstico situacional. Además, en Huasco existe una subcomisaría de Carabineros y la dotación actual es de 12 efectivos, debido a que la cantidad de denuncias es relativamente baja.

5.6.3.2. Prevención de Riesgos

La prevención de riesgos resulta especialmente valorable en una zona que ha sufrido de vez en cuando los embates de la naturaleza. Actualmente existe al interior del municipio, un Encargado de Protección Civil y Emergencias, y se está trabajando en un diagnóstico y un catastro que permita verificar los lugares de riesgos cuando haya eventos climáticos que ameriten la evacuación de la población, especialmente de los grupos priorizados en estos casos (adultos mayores y personas en situación de discapacidad, entre otros).

En la comuna existen dos compañías de Bomberos, ubicadas en el sector centro y Huasco Bajo respectivamente.

5.6.3.3. Prevención de Alcohol y Drogas

El consumo problemático de alcohol y drogas es la constante preocupación de vecinos y vecinas especialmente en las zonas más pobladas de la comuna, por la cantidad de gente que, perciben, se encuentran en circunstancias de consumo. Es, para muchos, un factor de riesgo (y parte del círculo) de la violencia, la delincuencia y la desigualdad.

En el municipio se ejecuta el programa SENDA Previene, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, que actúa como dispositivo promotor y de apoyo a la auto gestión frente a los riesgos del consumo, especialmente en contextos de vulnerabilidad y exclusión. Actualmente se encuentra trabajando en 6 establecimientos educacionales de la comuna implementando planes, diagnósticos, y programas de prevención universal, además de sensibilización de forma integral a la comunidad.

5.7. Infraestructura

La infraestructura es esencial para el funcionamiento o desarrollo de organizaciones y actividades y como tal, constantemente es el tema más requerido o propuesto a mejorar en reuniones de la comunidad con las contrapartes municipales.

Las obras de infraestructura son en su mayoría postuladas a fondos externos y ejecutadas apenas el financiamiento está asegurado, es así como, por ejemplo, el año 2017, según consta en la Cuenta Pública Municipal 2017, se ejecutaron un total de 12 obras por \$909.894.747, con cargo a fondos municipales, y fondos PMU, IRAL, FRIL, FNSP, PMB, MINVU, MINEDUC, etc., y que tuvieron una duración promedio que varía entre los 2 a 6 meses de ejecución.

Proyectos como mejoramiento de recintos, construcción de veredas, levantamiento de micro vertederos, construcción de plazas, recuperación de espacios públicos, pavimentación, ampliación del sistema de alumbrado público forman parte de la cartera constante de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), departamento encargado de levantar los distintos proyectos antes mencionados, en sintonía con las necesidades de la comunidad.

Se encuentran en carpeta los siguientes proyectos, que están a la espera de ejecución:

- PMU

- Mejoramiento espacios públicos Población Coopermin: Aprobado con financiamiento.
- Reposición Multi cancha Coopermin: Aprobado con financiamiento.
- Construcción Talud Orgánico en población Los Olivos: Aprobado con financiamiento.
- Construcción Sumideros en varios sectores de la comuna: Aprobado con financiamiento.
- Asistencia Técnica para Preparación de Proyectos en la Comuna de Huasco: Aprobado; en ejecución.

- PMB:

- Mejoramiento Plaza Los Olivos en Huasco Bajo: Aprobado; en espera de recursos.
- Normalización Sistema Eléctrico Interior Viviendas Carrizal Bajo – Canto De Agua, comuna de Huasco: Aprobado; en ejecución.

- **MINVU/SERVIU:**

- Construcción Parque Rio De Oro. Aprobado: en espera de recursos.
- Urbanización Villa San Pedro. Aprobado; en espera de recursos.
- Programa Quiero Mi Barrio. En ejecución.

- **FNDR:**

- Construcción Parque Recreativo Huasco Bajo Sur: En licitación para construcción.
- Construcción Soluciones Sanitarias y obras complementarias Carrizal Bajo. Adjudicado.
- Construcción Parque De Las Artes. Aprobado; en espera de recursos.
- Actualización y desarrollo Plan Regulador de Huasco Etapa 4.

5.8. Servicios

El servicio sanitario en Huasco es responsabilidad de Aguas Chañar, y según su Memoria Anual 2017, la cobertura de agua potable alcanza un 99,76% (584.299 m³) y el alcantarillado en tanto, llega al 95,34% (475.624 m³). Según datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el radio operacional de la sanitaria cubre gran parte de Huasco Puerto, dejando algunos sectores sin servicio, principalmente la Villa San Pedro. En Huasco Bajo el panorama no es muy distinto, queda fuera de cobertura la Población Los Olivos por el sur.

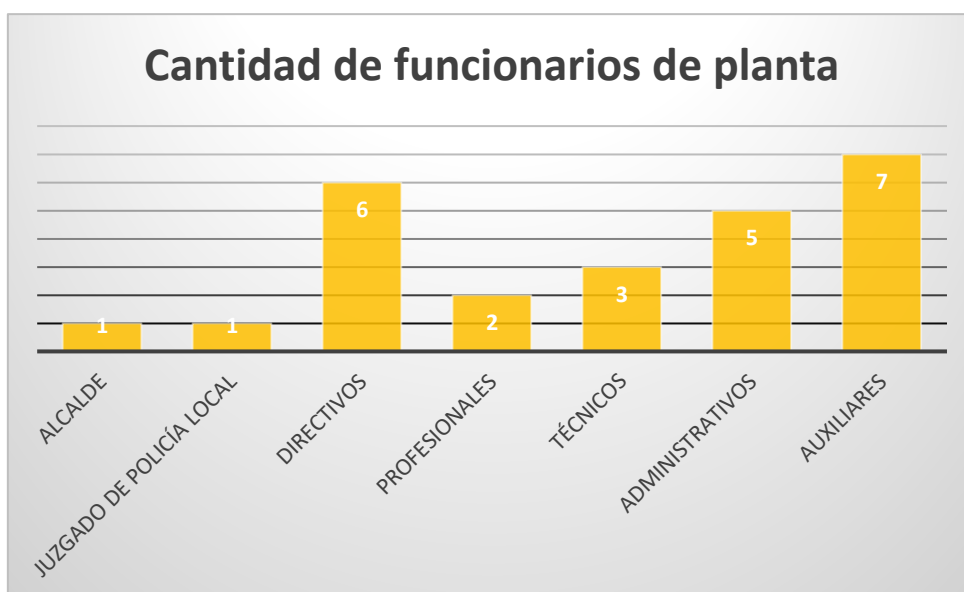
En cuanto a los distintos servicios que con los que cuenta la comuna, están: Oficina de Registro Civil e Identificación; Correos de Chile, Oficina del Instituto de Previsión Social; Banco Estado; oficinas de Emelat, Aguas Chañar, Chilexpress y Turbus; Supermercado Santa Isabel; Farmacias San Miguel y Más Vida respectivamente. El servicio de Caja Vecina de Banco estado se encuentra en gran número de almacenes y locales de Huasco.

Vale mencionar que todas las acciones de desarrollo de la comuna están sujetas a las coberturas y factibilidades de servicios del territorio.

5.9. Desarrollo Institucional

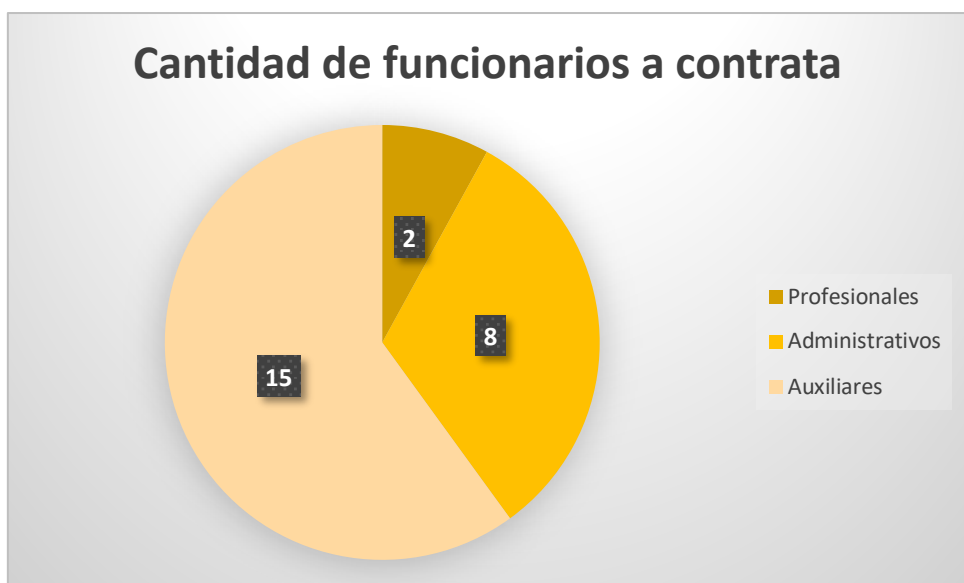
El desarrollo institucional de la municipalidad podría tener repercusiones en el desarrollo comunal general, por lo que la estructura y la puesta en valor de los equipos de trabajo al interior de la organización y la identidad del municipio son también un factor importante en el presente Plan de Desarrollo Comunal. La esencia de la institución municipal radica en la conformación de un equipo de trabajo, en cada uno de los ámbitos de acción (tengan o no relación directa con la población), el cual se encuentra conformado, al año 2018, de la manera en que se indica en el gráfico de la ilustración 9:

Ilustración 9 Cantidad de funcionarios de planta. Ilustre Municipalidad de Huasco.



Fuente: Municipalidad de Huasco.

Ilustración 10 Cantidad de funcionarios a contrata. Ilustre Municipalidad de Huasco.

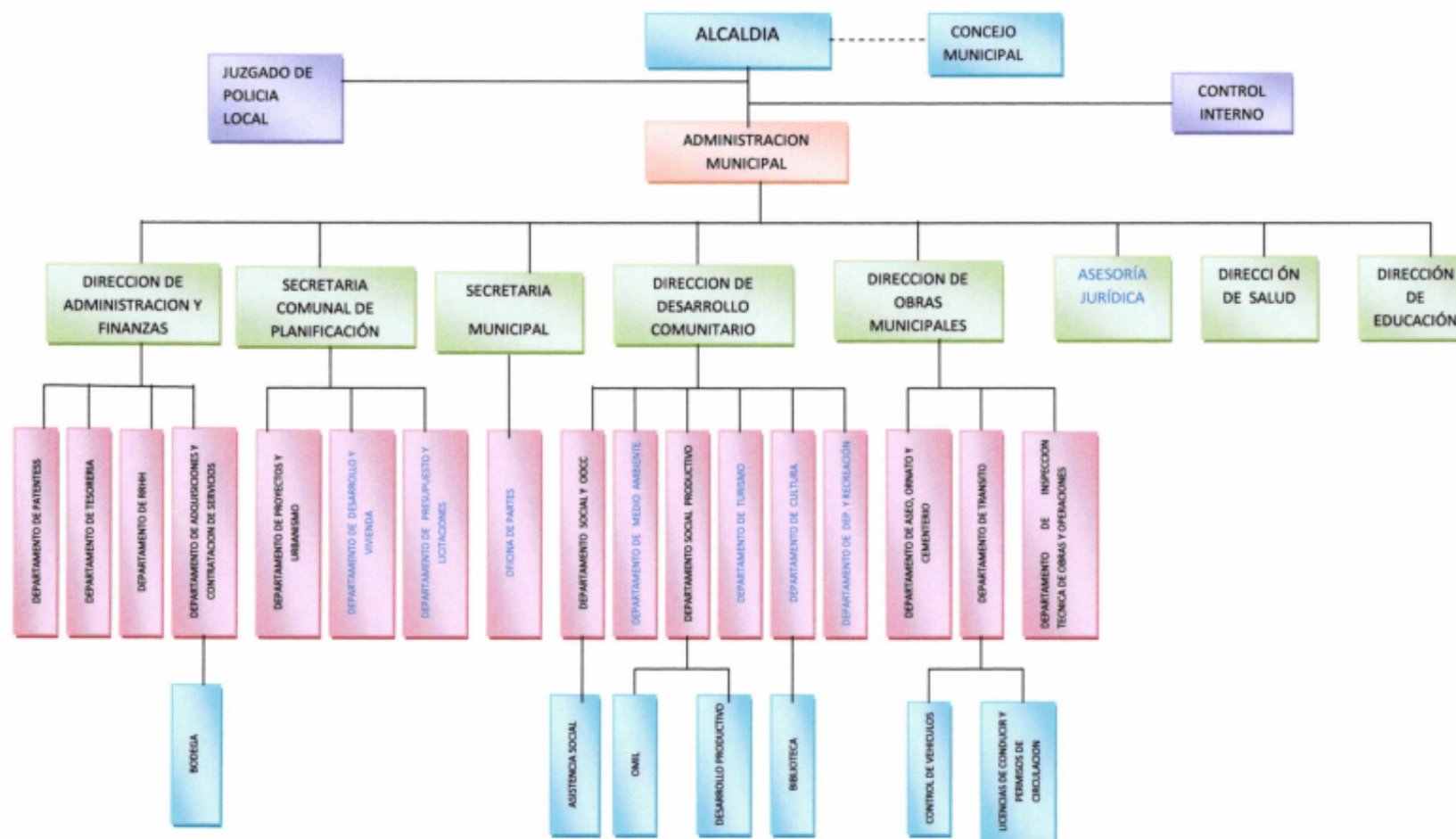


Fuente: Municipalidad de Huasco.

La estructura interna del municipio, se caracteriza por tener direcciones que velan por el buen funcionamiento interno de la institución, como también existen las que lo hacen por el desarrollo externo. Cada dirección cuenta con departamentos y oficinas que realizan acciones, estudios, programas y proyectos abordando un ámbito de bienestar determinado con el que se alcancen las metas propuestas.

A continuación se presenta el organigrama que se encuentra actualmente vigente en el municipio de la comuna de Huasco, y que hace de guía para a la hora de conocer y establecer el orden y la jerarquía que rige en su interior, así como presentar los cargos y funciones que deben llevar a cabo los funcionarios.

Ilustración 11 Organigrama vigente Ilustre Municipalidad de Huasco



Fuente: Municipalidad de Huasco, 2015.

Con el fin de modernizar su estructura interna, es que el municipio se apresta a interiorizar la normativa vigente, que le permitirá modernizarse organizacionalmente:

LEY.20922

MODIFICA DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ENTREGA NUEVAS COMPETENCIAS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Con la entrada en vigencia de Ley 20.922, a partir del año 2019, se podrá fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, estableciendo un número de cargos para cada planta y fijar sus grados, de conformidad al Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981.

Dicha normativa requiere realizar un proceso de diagnóstico integral que transite por 4 ámbitos de acción municipal, tal como muestra el diagrama adjunto.



La modernización organizacional es un objetivo de desarrollo siempre presente en toda administración, que busca mejorar la gestión realizada por el municipio, porque introduce y produce mejoras en los procesos que impactan de alguna u otra forma (directa o indirectamente) en la comunidad. Esa es la oportunidad de desarrollo que como comuna se anhela alcanzar.



Plan Estratégico

6. Plan Estratégico

El presente capítulo presenta el plan destinado a contribuir y cimentar los objetivos que el municipio de Huasco se ha propuesto para alcanzar índices de desarrollo acorde a los requerimientos de sus habitantes en cuanto mejora de la calidad de vida y bien común.

De ahí que nace la necesidad de revisar cuál es la perspectiva que tanto la institucionalidad como la comunidad poseen del territorio, a dónde y de qué manera se aspira llegar, fijando posturas u orientaciones coherentes a los tiempos y necesidades de la población.

6.1. Imagen Objetivo

Al momento de conformar el equipo municipal que estaría a cargo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal su versión 2019-2022, se comienza a indagar y elaborar la imagen que la comuna desea proyectar y lograr de acuerdo a sus potencialidades, atractivos y recursos, teniendo en cuenta a su vez las debilidades y defectos que puedan ser usados de forma tal que sean transformadas en virtudes capaces de alcanzar el anhelado desarrollo en lo humano, social, económico, cultural, etc.

Luego de las debidas reuniones participativas con el alcalde de la comuna, los agentes municipales, y la respectiva socialización de los primeros parámetros con los territorios y grupos de interés, se llegó a un consenso en la imagen objetivo que se desea alcanzar en Huasco, que se asocian principalmente a cuatro ejes estratégicos:



- Medio Ambiente:

Huasco debe mirar hacia el futuro de forma amigable con el medio ambiente, brindando una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna, con miras a la sustentabilidad y preservación del patrimonio natural, también a una convivencia armónica entre la actividad industrial y el cuidado del entorno.

- Cultura y Turismo:

Huasco debe hacer un trabajo de rescate identitario que recoja la tradición patrimonial de los ancestros y consolidar una imagen cultural y turística acorde a atractivos y recursos materiales e inmateriales de gran valor histórico que posee el territorio, su gente y el legado que fundan las raíces de la comuna.

- Fomento Productivo:

El desarrollo laboral debe ir de la mano con el medio ambiente y el patrimonio, por lo que es indispensable que se fomenten y creen nuevos emprendimientos ligados al agro-turismo o la agricultura sostenible; servicios vinculados al turismo y a la producción local como sello de calidad propio (aceitunas, aceite de oliva, membrillos, piscos entre otros), a fin de fortalecer una identidad económica sustentable.

- Infraestructura

La comuna de Huasco debe contar con construcciones y servicios que vayan en sintonía con las necesidades de la población, que hagan del territorio un lugar confortable y conectado para la realización de la vida. Es necesario potenciar y fortalecer la inversión público-privada para dinamizar el equipamiento comunal.

6.2. Resultados de reuniones participativas

6.2.1. Territorio 1

Propuesta
Gestionar ante organismos competentes la instalación de un monitor con representación poblacional en Plan 45 para la población más cercana e impactada por las industrias; y a su vez se haga cumplir las propuestas incluidas en el estudio del polvo negro.
Que se instale a la brevedad la muralla de áreas verdes en este sector con las lozas (buffet de mitigación).
Que se abran los accesos (cierres de CAP, línea del tren) para tener libre tránsito hacia la zona alta de evacuación para terremotos y/o tsunamis ya que hay que pasar dos obstáculos como son la carretera industrial 468 y línea del tren de CAP.
Que se construya un hospital en Huasco con especialistas.
Solucionar e tema de los perros rápido.
Dar solución al problema de la contaminación especial a la CMP, termoeléctrica.
Que haya más áreas verdes, pero también mantenimiento de las mismas.
Proyecto para mejoramiento del parque Trivilandia, Plan 45.
Mejorar electricidad, cambiando las luminarias en mal estado y modernizándolas.
Que solucionen el problema de la manguera del agua en calle Pedro de Valdivia con Matta.
Pavimentación de Calle Pedro de Valdivia sector sur (parque San Francisco hacía dentro).
Retirar basura borde costero del sector Conchería (sólo acumulan, pero no la retiran).
Aprovechar espacio frente a Conchería que durante 50 años está sin ocupar.
Casa de estudios superiores (instituto).
Mejorar el turismo de Huasco.
Mejorar movilización interna (buses con recorridos internos).
Reparación de calle pasaje Conchería.
Limitación velocidad en calle Conchería.
Mejorar la seguridad ciudadana, mediante la mayor dotación de carabineros.

6.2.2. Territorio 2

Propuestas
Hacer congruentes las propuestas del PLADECO con las del PRAS Huasco.
Apoyar las iniciativas en creación de más áreas verdes.
Cautelar y monitorear salud de la población (adultos mayores, niños, adolescentes).
Fortalecer políticas de participación deportivas y recreativas de la población.

Mejoramiento y pavimentación de calles, pasajes y veredas en mal estado.
Que haya más camiones para la basura.
Mejorar las señaléticas y lomos de toro en los sectores de mayor tránsito.
Podar árboles que estén obstruyendo cables.
Mantener identidad piedra canteada.
Cables (contaminación acústica).
Hacer algo respecto a los sitios eriazos de la comuna.
Tener programa de pintado de casas, adorno de calles, barrios para todos (sin exclusión).
Rotatividad de funcionarios públicos a visitar las juntas de vecinos para saber para qué y en qué están (propuestas de trabajo) en cada área del municipio.
Que la asistente social visite a los adultos mayores (ej., cuando llueva o cuando está enfermo, pues viven solos muchos de ellos).
Que construyan un terminal de buses pues a veces hay que caminar mucho.

6.2.3. Territorio 3

Propuestas
Eliminar los micro basurales.
Educar con el tema de reciclaje.
Mejorar la iluminación en las plazas.
Aprovechar nuestro punto limpio.
Hacer taller para educar y concientizar a la comunidad en temáticas de medio ambiente.
Que se hiciera reciclaje una vez al mes en la comuna.
Mantener limpio los alrededores del cementerio y ver factibilidad de crearle baños y un libro de registro de los difuntos para saber su ubicación.
Médicos especialistas para nuestra comuna.
Ayudar. Grupos prioritarios de la comuna: Tercera edad, niñez y juventud.
Disminuir la delincuencia en la comuna.
Vivir en una comunidad más unida.
Me preocupa de verdad el tema de la droga. Ver potenciales soluciones.
Que existan programas de mejoramiento de vivienda y solucionen el problema de habitabilidad.
Lograr un impuesto en porcentaje de importación y exportación de las empresas de la zona.
Mejorar la calidad de vida para todos los huasquinos.
Mejorar la calidad del aire.
Repensar y recuperar las actividades económicas pesca, agricultura, turismo, acuicultura.
Recuperar nuestra identidad histórica.

6.2.4. Territorio 4

Propuestas
Como sector que está al comienzo de Huasco, propongo implementar buenos accesos (pavimentación en buen estado); alumbrado eficiente, mejorar áreas verdes.
Espacios de esparcimientos para nuestros niños: cancha y juegos infantiles.
Mayor seguridad para nuestra familia.
Mejorar y modernizar luminarias.
Mejorar la salud pública en la comuna.
Promocionar la parte cultural y mejorar la información turística de Huasco para sus visitantes, falta gente de turismo que oriente e instruya a veraneantes o visitantes. Realizar más encuentros culturales entre colegios, vecinos y juntas.
Baños públicos y basureros en costanera.
Que las postulaciones a cursos municipales o Sence sea orientado a la necesidad de la gente y que se escoja por cantidad limitada dividida en cada junta de vecino, que no sean las mismas.
Aumentar la vigilancia policial en el sector.
Mejorar la señalización de tránsito en las calles de la comuna.
La necesidad de paradero en Villa Victoria, para evitar que niños se expongan esperando bus escolar.
Proyecto para mejorar nuestra multi cancha con cierre perimetral, pasto sintético, techos, iluminación, galería baños.
Regularizar las tomas de la comuna.
Factibilidad de una pasarela que pase sobre Canto del Agua y Villa Las Palmas.
Terminar nuestras veredas.
Más especialistas médicos.
Que se realice el parque "Río de Oro".
Seguridad. Cableado blindado (para no colgarse), para algunas calles aledañas a las tomas.
Que exista un canil en la comuna.
Capacitación de dirigentes para la elaboración y postulación de proyectos.
Señalización de vía de evacuación en la comuna.
Falta rampla para ciclovía.

6.2.5. Territorio 5

Propuestas
Lugares de esparcimiento para los niños del sector.
Mejorar las señaléticas tanto en el sector como en la carretera.
Mejoramiento sede vecinal.
Alcantarillado, pavimentación de caminos.

Conexión eléctrica para viviendas.
Limpieza de pozos sépticos y mejoramiento.
Mejoramiento de viviendas y fachadas, hermoseamiento del sector.
Mejoramiento de caminos.
Capacitación para elaboración de proyectos y calendario de fechas de postulación.
Mejorar las luminarias.
Recuperar terrenos públicos.
Gestionar la construcción de un pozo común.
Contar con proyectos de cierre perimetral para el sector.
Ampliación de viviendas.
Terminar con la sede de los abuelitos.
Solicitarles a las autoridades que salgan a terreno para visitar y escuchar los problemas de los pobladores: senadores, diputados, CORE, y concejales.
Más proyectos para el sector La Arena en el amplio sentido.
Arreglar los caminos del sector; y el puente de Huasco Bajo.
Más señalización.
Más y mejor sistema de iluminación, además de asegurar la reposición en lugares faltantes.
Tener un hospital nuevo para la localidad.
Que exista mayor preocupación hacia los adultos mayores, ya que ellos son muy importantes para las nuevas generaciones.
Apoyo en proyectos para cambiar la techumbre de las casas.
Mejorar y pavimentar los caminos San Lorenzo y San Luis.
Contar con espacio para realizar feria y así vender nuestros productos.
Mejorar la comunicación con la municipalidad.

6.2.6. Territorio 6

Propuestas
Pavimentación calle O'Higgins a continuación de esquina Rafael Vega hasta subida cementerio.
Limpieza y pavimentación de calle Cancha Carrera
Señalética en entrada de puente Huasco Bajo que indique el tonelaje permitido a trasladar.
Limpieza y hermoseamiento en bajada Huasco Bajo en callejón de Panadería La Nortina.
Lomos de toro y señalética en carretera, en especial frente al colegio.
Que la parte social pudiera informar en terreno a la comunidad de sus programas sociales y solicitudes (cada 3 meses). Tramitan mucho.
Pavimentar pasajes de la localidad
Más proyectos para postular a calefactores solares.
Más vigilancia de carabineros.

Mejorar atención en el consultorio, sobre todo con adultos mayores ya que el mismo doctor dice que se puede pedir hora por fono (cupó extra), pero nunca hay. Sólo aceptan ir a sacar la hora a las 7 am, cosa que es imposible, no todos tenemos vehículo y con el frío que hace llega más enferma.

Sugerencia: Tener 1 día para atención a mayores en el consultorio.

Mejores juegos infantiles en plazoleta de Huasco Bajo.

Mejorar iluminación de Huasco Bajo en general.

Proyectos para luz solar para casas la comuna.

Quién controla el tonelaje de camiones al entrar al puente.

6.2.7. Territorio 7

Propuestas

Que de una vez por todas llegue la luz permanente domiciliaria y de la calle.

Que la posta funcione todos los días, y que nos hagan curso de primeros auxilios.

Que el colegio tenga curso hasta octavo básico.

Que las personas tengan la posibilidad de regular estudios tanto de enseñanza básica como media.

Mejoramiento, limpieza y pavimentación de calle.

Tener una ambulancia para la posta de Carrizal.

Tener un carro de bomberos en la localidad de Carrizal.

Un retén de carabineros en Carrizal.

Colocar contenedor para la basura en Carrizal.

Más señalética para Carrizal: calles, turismo y basura.

Numeración de las casas de la localidad.

Más apoyo en terreno.

Paramédico las 24 horas del día los 365 días del año.

Eliminación robo.

Mejoramiento de los juegos de los niños que están a un costado de la plaza, veredas y calles cuando haya fiestas.

Mostrar el territorio difundándolo. Venderlo con una imagen propia (mejorando los espacios públicos, áreas verdes, entretenimiento, etc.) cultural y social.

Realizar un proyecto para mejorar la costanera.

Mejorar áreas verdes, plazas.

Contar con sistema de reciclaje en Carrizal. Punto limpio.

Grifo.

Directiva comprometida por trabajar por Carrizal.

Camión par basura administrado por el pueblo (Carrizal).

Instalar resaltos en Los Toyos debidamente señalizados en km 12 aproximadamente.

Que haya más recreación para las mujeres: talleres de cocina, gimnasia, para que no tengamos tanta vida sedentaria.

6.2.8. Territorio 8

Propuestas

Saneamiento sanitario (fosa séptica).

Mejoramiento de caminos internos

Capacitación para las personas para mejorar oportunidad laboral.

Agilizar ayuda social del territorio.

Más difusión a beneficio para las personas.

Problemas de basura, un container para residuos de chatarra y mejorar el entorno.

Apoyar la gestión de regularizar el agua en la localidad.

Apoyar nivelación de estudios para adulto mayor.

Más postulaciones a paneles solares y ampliación el sistema.

Ampliación de la sede de juntas de vecinos.

Más capacitación en turismo-artesanía.

Más ronda de carabineros en el sector Canto del Agua para una mayor seguridad.

Contar con luz eléctrica cuanto antes.

Ampliar la cobertura paneles solares.

Apoyar nivelación de estudios para adultos.

Contar con médicos los fines de semana.

Título de dominio.

Evacuación aguas lluvia.

Mejoramiento de camino.

Camión de basura para todos.

Capacitar gente para bombero.

Solicitar camión (carro bombero).

Capacitación adulto mayores.

Juegos infantiles.

Arreglar caminos.

Mayor presencia de autoridades

Mejorar infraestructura de la posta, y rondas médicas 24/7

Apoyo en la nivelación de estudios

Contar con títulos de dominio de tierra y agua.

Contar con carro bomba.

Contar con un APR rural.

Contar con electrificación para todos los habitantes con o sin título (de dominio).

Colocar alcantarilla de desagüe en el km 22 y km 25 (ruta C432 ruta C440).

Apoyo en la postulación a mejoramiento de vivienda

Mejoramiento de pozo de agua.
Recolección de basura.
Apoyo en la ejecución de proyectos de fomento productivo.
Renovar la cancha, y pongan camarín y luces.
Debería poner una plaza de juego para que los niños jueguen.
Carro para recolectar basura.
No cerrar los callejones.
Instalación paneles solares para la comunidad Llanos del Lagarto, ya que habemos muchas personas adultas mayores necesitamos la luz.
Control policial o retén de carabineros.
Capacitación en primeros auxilios.
Que cambie paramédico y que esté el fin de semana.
Terminar estudios básicos (8vo básico).
Fosa séptica.

6.2.9. Medio Ambiente

Propuestas
Implementación de un sistema de información actualizada y validada en plataforma web, de acceso público, que entregue los datos provenientes de todas las estaciones de monitoreo existentes en Huasco.
Implementar medidas tendientes a disminuir la emisión de material particulado asociado al funcionamiento del tren.
Generar una “cultura del agua” para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos.
Evaluar la reutilización de aguas residuales para contribuir a mejorar su disponibilidad.
Mejorar el Programa de Observación del Ambiente Litoral (P.O.A.L).
Elaborar un diagnóstico comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes.
Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conservación y sus hábitats.
Protección oficial para el sitio prioritario para la conservación que rodea al Parque Nacional Llanos de Challe.
Proponer el Humedal de Huasco como Santuario de la Naturaleza u otra categoría.
Reforestación con especies nativas de menor requerimiento hídrico.
Desarrollar un banco de semillas para preservar el patrimonio genético autóctono de la comuna.
Proponer el Humedal de Carrizal Bajo como Santuario de la Naturaleza.
Elaborar ordenanza municipal para fomentar y promover hermoseamiento de la comuna.

Crear una campaña de difusión y sensibilización ciudadana que fomente el cuidado del paisaje urbano y rural de la comuna.
Programa de fortalecimiento de las juntas de vecinos de la comuna.
Fomentar el desarrollo de actividades culturales y la recuperación del patrimonio cultural inmaterial de la comuna de Huasco.
Plan de desarrollo de mano de obra local.
Desarrollar protocolo de acuerdo entre todos los actores vinculados al agro-turismo para el fortalecimiento de la actividad.
Articular y difundir las diversas líneas de financiamiento de desarrollo productivo disponible en la región.
Estudio de la problemática habitacional de la comuna.
Fortalecer el acceso y mantención en la educación superior de los estudiantes de la comuna.
Incorporación de la temática de residuos en currículo escolar.
Fortalecer oficina de medio ambiente de la municipalidad de Huasco.

*Propuestas extraídas de PRAS de Huasco e Informe Evaluación y Caracterización del Polvo Negro. Con posterioridad fueron incorporándose otras.

6.2.10.Artesanía, Comercio y Turismo

Propuestas
Aumentar el flujo de turistas, sobre todo en periodo no estival. Para ello debemos empujar a la finalización de carpeta de asfalto en la ruta costera. Es la principal vía de conectividad con el norte del país. El municipio debe presionar a las autoridades regionales para finalizar los tramos faltantes. El mayor flujo turístico que esto conlleva, generaría mayor empleo, crecimiento económico y prosperidad.
Instalación de Baños público en la comuna
Puestos artesanales permanente.
Letreros incentivando restoranes y puestos artesanales.
Cursos y encuentros con diferentes artistas, artesanos, y organizaciones folclóricas (intercambios culturales).
Señales claras y fiscalizaciones a infractores que ensucien/boten basura, bolsas plásticas, etc.
Cursos y talleres alcanzado en diferentes áreas artísticas y artesanales.
Solucionar los problemas (baños públicos y estacionamientos) para el público en general.
Basureros playa chica. No hay.
Mejorar el área de fomento en turismo con señalética, ornato, artesanía y unidad de la comunidad.
El tema de los ladrones que son siempre los mismos.
Perro y basura en las calles y sobretodo en las calles principales.

Que la municipalidad apoye más a los comerciantes establecidos con una mesa de trabajo.
Más accesos a los discapacitados, acceso universal
Fomentar fiestas costumbristas.
Fomentar turismo y dar a conocer más Huasco.
Revisar los abusos de cobro de agua.
Ruta playa grande o acceso vehicular.
Ruta ciclovía o ruta trote en Huasco.
Mayor comunicación entre los comerciantes.
Abusos de cobro de agua.
Hospital de Huasco. Con doctores especialista, por condición de situación de sacrificio de Huasco
Una vez definido quienes desarrollan artesanía en la comuna, se realicen gestiones para realizar trabajo colaborativo y asociativo, y la comuna pueda tener un espacio físico que funcione como punto de encuentro, trabajo y comercialización de los productos. Este espacio, a mediano plazo, puede ser auto gestionado por los artesanos y supervisado por el municipio.
Trabajar de forma asociativa entre los diversos servicios (alojamiento, alimentación y otros).
Lograr que todos los servicios turísticos se certifiquen.
Mejorar limpieza de calles y playas.
Implementar rutas y sendero de trekking por varios sectores de la comuna.
Fomentar, publicitar y desarrollar desembocadura de río Huasco (desarrollo flora y fauna). Construir sendero, carteles informativos y actividad de avistamiento.
Un punto de reciclaje de vidrio.
Desarrollar la artesanía local.
Multar a la gente que bote basura en Huasco.
Regular de verdad la contaminación en Huasco.
Huasco Bajo falta información turística (oficina).
Animales sueltos, crear decretos municipales (perros, caballos) especialmente en Llanos de Challe.
Exigir a los dueños de sitios abandonados a cerrar o licitar para sala museo, oficinas para actividades culturales, cursos de todo tipo, sociales, adultos mayores, etc.
Realizar capacitación a operadores turísticos, residenciales, sector comercial, sector costero, playas, taxistas, pescadores en muelle, y colectas.
Casas de calles principales, hermosear fachadas de casas con características únicas sólo en Huasco, como fachadas de madera...
Crear artesanías que identifiquen a Huasco. Realizar concursos para los creadores e innovadores, potenciar a nivel escolar, dueñas de cas, centros de madre y adultos mayores.

Recuperar y hermosear calles con pasado histórico, incluir sitios patrimoniales, natural, edificios, patrimonio natural (desierto florido), etc.
Motivar a las empresas existentes, en la región a dar aportes culturales, alguna obra escultórica para potenciar a los escritores regionales o de otra índole, cualquier aporte que identifique a Huasco.
Arboles no se cuidan, no se mantienen.
Crear un rodovario, nuevos estacionamientos públicos y privados.
Motivar y asesorar a la cámara de turismo comunal, organizar a todos los sectores. Buses inter playas.
Promover a nivel regional y nacional la imagen turística de Huasco, potenciando las bondades del valle.
Crear más deportes náuticos de todo tipo.
Oficina turística tener personal capacitado en días festivos, sábados y domingos, en temporadas de auge turístico.
Buscar la mejor forma de informar de todas las actividades y visitas a sitios patrimoniales, fiestas costumbristas, deportivas, culturales, etc.

6.2.11. Agricultura

Propuesta
Control del quintral.
Tener acceso y apoyo a la vivienda rural.
Convertirse en territorio basado en el agroturismo o turismo rural, promoviendo la comercialización en la propia tierra fomentando la venta de productos limpios.
Valorar la identidad local como sector olivarero con denominación de origen.
Valoración del patrimonio cultural/natural.
Conseguir posicionar el desierto florido como patrimonio natural local.
Señaléticas turísticas.
Fiscalización PRAS.
Bajar la contaminación.
Mejorar los drenajes y educar sobre su importancia
Mejorar el uso de los abonos químicos.
Preparar las fechas de turismo desierto florido.
Posicionar la ciudad de Huasco Bajo como el turismo rural, iglesias.
Potenciar la denominación de origen con todos los sectores productivos para el aceite de oliva y aceituna de mesa.
Re encantar a las nuevas generaciones para el desarrollo olivícola y no emigre los jóvenes.
Mucha fiscalización en el uso de suelo de los terrenos rurales.
Impedir el uso de semillas transgénicas en nuestro territorio.
Subsidio a los pequeños agricultores para los trabajadores temporeros.

Trabajar en el rescate de la identidad local (semillas de hortalizas criollas, por ejemplo. y especies producidas en el territorio de manera ancestral como el camote).
Solucionar el problema de la mano de obra.
Re encantar a los jóvenes con la agricultura.
Monitoreo periódico de la contaminación. Empresas externas, Guacolda y CMP.
Plan regulador para la extracción de olivos.
Gestionar más riego tecnificado.
Replantar árboles (olivos).
Información acerca de Hidroponía (cursos).
Capacitación elaboración aceite de oliva.
Capacitación en preparación aceituna de mesa.

6.2.12. Mujeres y Migrantes

Propuesta
Que la municipalidad debería de hacer viviendas y también debería hacer una casa de acogida para las mujeres.
Mayor urbanización/arborización en la comuna
Mejorar la atención y acceso de la salud.
Mejorar los espacios abandonados.
Falta educación ambiental.
Construir más viviendas.
Fiscalizar los excesivos cobros de agua.
Más oportunidades para emprendedores.
Una mejor calidad de vida con menos contaminación, y mejor atención en los hospitales y más actividades para adolescentes.
Realizar un programa de comunicación para haitianos y chilenos (enseñanza lingüística de creole), para que los haitianos se sientan partícipes de la zona (integrarse a la comuna).
Crear más puestos de empleo. Para los chilenos y migrantes.
Más control/restricción a las empresas que contaminan.
Más vigilancia, más carabineros.
Que se evalúen y monitoreen a las mujeres de Hco, específicamente a las mujeres en edad fértil y revisar las recomendaciones del estudio del mercurio realizado por IPEN el 2016 respecto al monitoreo biológico y consumo de peses y mariscos del mar de Huasco, para la prevención de daños tanto a la madre y al feto. Gestión de la municipalidad ante el ministerio de salud.
Creación de puestos de trabajos para jóvenes mujeres que no pueden seguir estudiando.
Que se apoye y gestione la continuación de estudios profesionales superiores a jóvenes egresados de colegios secundarios.

Talleres de idiomas extranjeros.
Viviendas.
Actividades recreativas para niños. Juegos inflables, en distintas plazas de poblaciones.
Un hospital con especialistas.
Mejor seguridad en los barrios.
Más cursos de capacitación para mujeres.
Educarnos más sobre nuestra cultura huasquina y así fomentar más el turismo, compartir nuestras diversas culturas de extranjeros, porque también somos parte de Huasco.
Huasco debería tener una casa de acogida, extranjeros.
Debería de haber jardín para las mamás que trabajan todo el año, para temporada de verano y vacaciones de invierno.

6.2.13. Deportes y Juventud

Propuesta
Pista atlética.
Piscina municipal.
Casa de la juventud.
Residencial deportiva y cultural.
Mejoramiento gimnasio techado.
Ciclovía.
Gimnasio municipal (sala de máquinas).
Entregar comodato a clubes, organizaciones no a las juntas de vecino.
Vinculación de las organizaciones deportivas, sociales y cultura con establecimientos educacionales.
Sala de Danza.
Modificar canchas, por canchas de pasto sintético ya que son más solicitadas.
Mejorar cancha Paulino Callejas (de tierra) ya que es usada en clases de ed. física, implementar zonas reglamentarias para lanzamiento de bala, salto largo con el fin de programar competencias atléticas.
Cámaras de seguridad en skatepark. Consumo de drogas y control de uso por medio de 1 persona que supervise el buen uso.
Implementación orquesta.
Mejoramiento Liceo Japón.
Charlas motivacionales para los jóvenes.
Más preocupación de autoridades comunales para los jóvenes de la comuna (liceo, break dance, basquetbol, etc.).
Es bueno implementar clases de folclor en la comuna con personas capacitadas para todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Contar con centro deportivo que considere polideportivo, pista recortada (recortada 200 mts) de atletismo.
Regularizar fondos para competencias locales y formales en todos los deportes.
Más actividades culturales.
Crear skateplazas, y espacios para el skate en la costanera.
Realizar eventos deportivos en todas las áreas.
Fomentar el deporte náutico.
Construir ciclovía Huasco- Huasco Bajo.
Creación de la corporación municipal del deporte para poder percibir y canalizar recursos.
Una casa de taller que cumpla con todo lo necesario para música, canto, danza. En cuanto a danza, tener barra de ballet ya que eso sirve para elongación o incorporar estas barras en el centro comunitario.
Polideportivo.

6.2.14.Educación e Infancia y Adolescencia

Propuesta
Educación patrimonial local.
Ampliar actividades deportivas.
Salidas a terreno para empoderarnos del territorio.
Acceso de pasarela para el sector calle Prat con línea del tren, riesgo para acceder a población O'Higgins por vehículos en ambas vías.
Realizar festivales de la voz infantil o de talento; concursos a nivel comunal del día de. Ej.: con las diferentes escuelas.
Actividades veraniegas en cada sector; cine en diferentes sectores.
Letrero bilingüe centro Huasco/Huasco Bajo.
Mostrar patrimonio natural y cultural.
Apropiación espacios públicos.
Mantención juegos de parques.
Oficina destinada a jóvenes e infancia (espacio) para actividades.
Faciliten el centro comunitario para actividades de infancia y jóvenes.
La prevención del consumo de alcohol y drogas se aborde responsablemente por parte de los establecimientos educacionales (mayor compromiso).
Que se puedan fomentar espacios recreativos para los niños, niñas y adolescentes con la finalidad de prevenir el consumo de drogas.
Que haya instancias de reconocimiento de talentos, de niños, niñas y adolescentes a modo de ejemplo a seguir por parte de sus pares.
Que haya un dispositivo local de rehabilitación en consumo de alcohol y drogas.
Que haya más tipos de deportes que sólo el fútbol (ping pong, etc.).
Recuperación de espacios públicos (sitios eriazos).

Mejoramiento de luminarias.
Que haya juegos a gusto de niños y niñas
Que para el verano pongan juegos acuáticos (motos acuáticas, canotaje, zumba, concurso en la playa).
Más áreas verdes en lugares baldíos.
Vigilancia en lugares por donde se crea que consumen, venden, etc.
Más acciones turísticas.
Más juegos deportivos a las partes que faltan.
Implementar los centros deportivos, fomentar el deporte.
Mejorar la cancha de vóley playa de la costanera recordando en años anteriores campeonatos donde se concurría y los turistas se aproximaban e incluso participaban.
En educación, atacar el problema de las drogas y consumo de alcohol. Ya no son suficientes los programas preventivos, hay que rehabilitar a los niños (as) y jóvenes que consumen drogas y alcohol mediante: (trabajo con las familias; centro de rehabilitación en Huasco con especialistas; cuartel PDI en Huasco; Trabajar en conjunto con liceo ara realizar trabajo integral).
También que los padres estén más preocupados por sus hijos para saber donde van, sus amistades, y ser más preocupados.
Skatepark.

6.2.15. Adultos mayores y Discapacidad

Propuesta
Necesitamos especialistas: nefrólogo, cardiólogo, urólogo, más especialistas para la tercera edad y mejor trato.
Que se dediquen a ver las iluminarias de todo Huasco.
Que cada vez Huasco está más hermoso, que las personas que están encargados de ver lo bonito que está que se dediquen a que se hagan las cosas, por ejemplo, el turismo.
La salud del adulto mayor. Más preocupación por ellos y Huasco.
En mi sector eliminar perros vagos (centro).
Habilitar baños públicos para los turistas.
Cuando se realice algún evento cultural que de parte de la municipalidad haya mejor difusión.
La casa de la cultura sea más accesible a toda clase de gente que pueda ofrecer algún evento o acto cultural.
Que le den prioridad a la comunidad de Huasco para participar de los proyectos que salen porque Huasco también tiene derechos, no los de afuera solamente.
Que se respete en los bancos a los adultos mayores (enseñando).
Una casa de acogida.
Tener más comunicación con los dirigentes sociales (de parte del municipio).

Reparación y mantención de veredas en todas las calles, especialmente camino al hospital (Ignacio Carrera Pinto).
Cuando uno está hospitalizado, enfermeras y paramédicos no te acercan la comida.
Acceso a minusválidos.
Hacer preferenciales tercera edad.
Personas que acompañen enfermos fuera de la comuna (Stgo-Antof).
Horas de geriatra y podólogo para la tercera edad.
Casa de acogida para tercera edad.
Que de acá a 4 años tengamos médico especialista para los adultos mayores.
Le faltan medicamentos en hospital de Huasco.
Falta médico en Huasco.
Que den preferencia a los adultos mayores en la entrega de remedios en hospital.
Que los adultos mayores tengan preferencia para postular a mejoramientos de sus viviendas (que los programas sean más flexibles).

6.2.16. Empresas

FORTALEZA	DEBILIDAD
Mano de obra local (70-80%)	
Potenciales y recursos turísticos	Infraestructura turística
Establecimiento de empresas en la zona	Poca capacidad para generar emprendimientos asociativos
Programa de Recuperación Ambiental y Social	Alianzas estratégicas (organización interna) en turismo.
Preparación de la comunidad (conocimientos)	No contar con PLADETUR
Práctica de deporte y vida saludable	Difusión y señalética turística
Sistema de prácticas educativas (liceo)/laboral	Desvalorización social de emprendimientos
Mesa de fomento provincial	Salud (atención y valoración)
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
Legislación medioambiental	Comunidad reticente
Fondos concursables	Legislación ambiental
Ejercicio de planificación (Nueva Unión)	Planes alineados con ciclos políticos
Nuevos proyectos, oportunidades de negocio	
Trabajo en conjunto con municipio	
Ejes estratégicos fijados por PLADECO	
Industrias como polo turístico	
Profesionalizar actividades	

6.3. Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
1.- Mejoramiento continuo de la gestión municipal.	1.1 Capacitar permanentemente al equipo municipal y fortalecer equipos de trabajo.
	1.2 Mejorar y actualizar tecnologías, infraestructura y equipamiento.
	1.3 Potenciar las redes de apoyo y cooperación.
	1.4 Fortalecer los instrumentos de planificación comunal.
2.- Fortalecimiento de las actividades económicas.	2.1 Potenciar el turismo en la comuna.
	2.2 Fortalecer la actividad agropecuaria.
	2.3 Profesionalizar la actividad agroindustrial.
	2.4 Empoderar la actividad artesanal.
	2.5 Apoyar la actividad pesquera.
	2.6 Capacitar a empresarios / emprendedores / trabajadores de la comuna.
	2.7 Promover la incorporación de la mujer al mercado laboral.
	2.8 Fomentar la incorporación de jóvenes al mercado laboral.
	2.9 Impulsar la asociatividad y redes de apoyo de productores y artesanos de la comuna.
	2.10 Articular redes de apoyo para el empleo.
3.- Desarrollo de infraestructura básica que permita la integración de la comuna a nivel regional y nacional.	3.1 Fortalecer la infraestructura eléctrica y alumbrado público.
	3.2 Fortalecer la infraestructura de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento.
	3.3 Fortalecer la infraestructura comunitaria.
	3.4 Fortalecer la infraestructura vial.
	3.5 Fortalecer la infraestructura comunicacional.
	3.6 Gestionar el fortalecimiento de la infraestructura educativa.
	3.7 Fortalecer la infraestructura de salud.
4.- Protección y recuperación del Medio Ambiente.	4.1 Proteger la biodiversidad de la comuna.
	4.2 Fortalecer la protección del Medio Ambiente.
	4.3 Fiscalizar cumplimiento de medidas medioambientales.
	4.4 Fomentar la educación medioambiental y el reciclaje.
	4.5 Fortalecer la tenencia responsable de mascotas.

5.- Fortalecimiento del Desarrollo Social y Comunitario.	5.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales en la comuna.
	5.2 Visualizar el desarrollo de grupos prioritarios de la comuna.
	5.3 Apoyar el saneamiento de terrenos para viviendas sociales.
	5.4 Fortalecer las organizaciones sociales y productivas de la comuna.
	5.5 Promover la integración de la comunidad en espacios de participación ciudadana.
	5.6 Apoyar el desarrollo y protección de la infancia, adolescencia y juventud.
	5.7 Apoyar a la comunidad en obtención subsidios habitacionales ante el SERVIU.
	5.8 Gestionar la ampliación del radio de operación de los servicios sanitarios.
6.- Recuperación del patrimonio material e inmaterial.	6.1 Impulsar la preservación y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, cultural y natural de la comuna.
	6.2 Fomentar la cultura y tradiciones locales.
	6.3 Poner en valor la preservación y el entorno del Parque Nacional Llanos de Challe.
	6.4 Priorizar el rescate y conservación de los humedales de Huasco y Carrizal Bajo; y el territorio que cubre el fenómeno del desierto florido.
7.- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y mecanismos de emergencia.	7.1 Promover la generación de proyectos en temas de seguridad ciudadana.
	7.2 Mejorar las estrategias de protección civil y emergencia municipal existentes en la comuna.
8.- Fortalecimiento de la salud municipal.	8.1 Fortalecer la cobertura en salud rural.
	8.2 Mejorar la infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.
	8.3 Fortalecer programas de grupos prioritarios.
9.- Fortalecer la educación.	9.1 Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales en la comuna.
	9.2 Apoyar la gestión educativa del Servicio Local de Educación Pública.
	9.3 Apoyar la nivelación de estudios y capacitación laboral de adultos y desertores del sistema.
	9.4 Fomentar y apoyar la educación superior.

7. Matriz de Iniciativas, Estudios y Proyectos

7.1. Infraestructura

Nº	ÁREA	SUB ÁREA	IDEA DE PROYECTO	PROVENIENCIA DE PROYECTO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CRONOLOGÍA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
							INICIO	TERMINO		
1	Infraestructura	Áreas Verdes	Diseñar y ejecutar proyectos de mantención y regulación de áreas verdes de la comuna.	Territorios 1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 / Deportes y Juventud / Mujeres y Migrantes / Infancia y Educación	3 – 5 – 7	3.3 – 5.5 – 7.1	2019	2022	MUNICIPAL – SUBDERE – FNSP	SECPLA
2	Infraestructura	Aguas	Elaborar estudio de factibilidad técnica para sistema de alcantarillado en sector El Pino	Territorio 5	2 – 3 – 5	2.10 – 3.2 – 5.8	2019	2020	SUBDERE – DOH	SECPLA-DOM
3	Infraestructura	Aguas	Estudio de factibilidad para construcción de pozos comunitarios o APR rural según corresponda.	Territorio 8	2 – 3 – 5	2.10 – 3.2 – 5.8	2019	2020	SUBDERE – DOH	SECPLA-DOM
4	Infraestructura	Aseo y Ornato	Gestionar baños públicos en zonas de alta concurrencia en la comuna.	Artesanía, Comercio y Turismo / Mujeres y Migrantes / Tercera Edad y Discapacidad	3	3.2 – 3.3	2019	2021	PMU	DOM

5	Infraestructura	Aseo y Ornato	Estudio de factibilidad para construcción de baños públicos al interior del cementerio de Huasco.	Territorio 3	3	3.2 – 3.3	2019	2021	PMU	SECPLA-DOM
6	Infraestructura	Aseo y Ornato	Gestionar la implementación de un sistema de limpieza de calles y pasajes programado y efectivo.	Territorios 1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 / Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 3 – 4	1.2 – 3.3 – 4.2	2019	2019	MUNICIPAL	DOM-ASEO Y ORNATO
7	Infraestructura	Aseo y Ornato	Realizar catastro de sitios eriazos de la comuna y realizar un plan de acción para su recuperación, limpieza u otro uso.	Territorios 1 - Artesanía, Comercio y Turismo	4 – 6 – 7	4.1 – 4.2 – 6.1 – 7.1	2019	2020	MUNICIPAL	DOM
8	Infraestructura	Aseo y Ornato	Socializar con la comunidad y fiscalizar cumplimiento de ordenanzas municipales vigentes en temas de Aseo y Ornato y Medio Ambiente	Territorio 2	1 – 4 – 5 – 6	1.4 – 4.2 – 4.3 – 4.5 – 5.5 – 6.1	2019	2022	MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD-ADMINISTRADOR MUNICIPAL
9	Infraestructura	Aseo y Ornato	Crear campaña de difusión y sensibilización ciudadana que fomente el cuidado del paisaje urbano y rural de la comuna	PRAS	4 – 6	4.1 – 4.2 – 6.1	2019	2020		TURISMO- ASEO Y ORNATO
10	Infraestructura	Aseo y Ornato	Gestionar programa de saneamiento de fosas y pozos en zonas rurales de la comuna	Territorio 8	3 – 5	3.2 – 5.3	2021	2022	SUBDERE	SECPLA
11	Infraestructura	Aseo y Ornato	Implementar mejoras al sistema de recolección y retiro de basura.	Territorios 1 - 2 - 3 - 4 / Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 4	1.2 – 4.2 – 4.4	2019	2019	MUNICIPAL	DOM- ASEO Y ORNATO

12	Infraestructura	Deportes	Gestionar la factibilidad (terreno y financiamiento) de un Polideportivo que cuente además con sala de máquinas.	Deportes y Juventud / Infancia y Educación	1 – 3 – 5	1.3 – 3.3 – 5.1	2019	2021	FNDR – IND	SECPLA-DEPORTE
13	Infraestructura	Deportes	Gestionar convenio de colaboración con empresa privada para habilitar pista atlética en la comuna.	Deportes y Juventud	1 – 5	1.3 – 5.1	2019	2019		DEPORTES
14	Infraestructura	Deportes	Gestionar un centro/residencia para delegaciones deportivas y culturales que visiten la comuna.	Deportes y Juventud / Infancia y Educación	1 – 5	1.2 – 1.3 – 5.1	2019	2022	FNDR	SECPLA-DEPORTE
15	Cultura, Turismo y Recreación	Recreación	Reacondicionar espacios existentes para la recreación destinado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna.	Territorio 1 / Infancia y Educación	3 – 5	3.4 – 5.2 – 5.6	2019	2022	FNDR – SUBDERE – FNPS	SECPLA
16	Infraestructura	Deportes	Ejecutar Plan de Mejoramiento de canchas y multi canchas de barrios, poblaciones y villas de la comuna.	Territorios 4 - 6 - 7 - 8 / Deportes y Juventud / Infancia y Educación	3 – 5	3.3 – 5.1	2019	2019	SUBDERE	SECPLA-DEPORTE
17	Infraestructura	Deportes	Mejorar instalaciones del Estadio Techado de la comuna	Deportes y Juventud	1 – 3 – 5	1.2 – 3.3 – 5.1	2020	2020	SUBDERE – FNDR – IND	SECPLA-DEPORTE

18	Infraestructura	Electricidad	Modernizar y reparar sistema de alumbrado público de la comuna. Además de gestionar instalación de luminarias en sectores poco iluminados e inseguros detectados por la comunidad.	Territorios 1 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 / Artesanía, Comercio y Turismo / Infancia y Educación / Mujeres y Migrantes / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 3 – 7	1.2 – 3.1 -3.3 – 7.1	2019	2022	FNDR – SUBDERE – FNSP	SECPLA
19	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Construir ciclovía entre Huasco y Huasco Bajo, por la carretera.	Territorio 6 / Deportes y Juventud / Artesanía, Comercio y Turismo	2 – 3 – 5	2.1 – 3.3 – 3.5 – 5.1	2021	2022	VIALIDAD - FNDR	SECPLA
20	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Realizar catastro de calles y caminos en mal estado, a nivel comunal, para gestionar su restauración/pavimentación	Territorios 1 -2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 3	1.2 – 3.3	2019	2019		DOM-TRANSITO
21	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Acondicionar espacios e instituciones públicas para acceso universal de adultos mayores y personas en situación de discapacidad	Territorio 2 / Artesanía, Comercio y Turismo / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 3 – 5	1.2 – 3.3 – 3.5 – 5.2	2019	2022	SUBDERE	SECPLA-DOM
22	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Estudio de factibilidad para Terminal Rodoviario en Huasco.	Territorio 2 / Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 2 – 3	1.2 – 2.1 – 3.3 – 3.4	2020	2020	FNDR MTT	SECPLA-TRANSITO

23	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Estudio de factibilidad para instalar y habilitar sistema de pasarelas a lo largo de la carretera, en zonas pobladas de Huasco.	Territorio 4 / Infancia y Educación	1 – 3 – 7	1.2 – 3.3 – 3.4 – 7.2	2020	2020	VIALIDAD	SECPLA-TRANSITO
24	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Controlar el tránsito de camiones de alto tonelaje por Huasco Bajo y el puente	Territorios 5 - 6 / Agricultura	3 – 4	3.4 – 4.2	2019	2021	SEREMITT – VIALIDAD – CARABINEROS	TRANSITO
25	Infraestructura	Tránsito y Vialidad	Mejorar sistema de señaléticas viales y lomos de toro en calles y pasajes de la comuna	Territorios 1 - 2 - 4 - 5 - 7 - 8 / Artesanía, Comercio y Turismo / Agricultura	1 – 3 – 7	1.2 – 3.4 – 3.5 – 7.2	2019	2022	SUBDERE	SECPLA-TRANSITO
26	Infraestructura	Turismo	Mejorar sistema de señaléticas turísticas al interior de la comuna	Artesanía, Comercio y Turismo / Agricultura	1 – 2 – 3 – 7	1.2 – 2.1 – 3.4 – 3.5 – 7.2	2019	2022		SECPLA-TURISMO
27	Infraestructura	Seguridad y Prevención	Mejorar sistema de señaléticas de seguridad en caso de catástrofes naturales en la comuna.	Territorios 1 - 4 - 7	1 – 3 – 7	1.2 – 3.4 – 3.5 – 7.2	2019	2022		ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS
28	Infraestructura	Medio Ambiente	Mejorar sistema de señaléticas de cuidado del medio ambiente.	Territorio 3 - Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 3 – 4 – 7	1.2 – 3.4 – 3.5 – 4.1 – 4.2 – 4.4 – 7.2	2019	2022		SECPLA - UGA
29	Infraestructura	Vivienda y Habitabilidad	Realizar estudio de la problemática habitacional de la comuna.	PRAS	1 – 5	1.4 – 5.3 – 5.7	2019	2021	MINVU	SECPLA - DIDECO-DOM

30	Infraestructura	Vivienda y Habitabilidad	Estudio de factibilidad para construcción de poblaciones y/o más viviendas	Territorios 3 - 5 / Agricultura / Mujeres y Migrantes	1 - 5	1.2 – 5.3 – 5.7	2019	2022	MINVU	SECPLA - DIDECO
31	Infraestructura	Vivienda y Habitabilidad	Apoyo para postulación a proyectos de mejoramiento y cierres perimetrales Serviu.	Territorios 3 - 5 - 8 / Agricultura / Tercera Edad y Discapacidad	5	5.7	2019	2022	MINVU	SECPLA - DIDECO
32	Infraestructura	Vivienda y Habitabilidad	Gestionar ante quien corresponda la regularización/actualización de títulos de dominio	Territorio 8	5	5.3	2019	2019		SECPLA

7.2. Cultura, Turismo y Recreación

33	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Fiscalizar ordenanzas municipales que fomenten y promueven el hermosamiento de la comuna.	Territorio 2 / Artesanía, Comercio y Turismo / PRAS	1 – 3 – 6	1.1 -3.3 – 6.1	2019	2022		TURISMO - CULTURA
34	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Fomentar el desarrollo de actividades culturales y la recuperación del patrimonio cultural inmaterial de la comuna	Territorios 2 - 3 / Artesanía, Comercio y Turismo / PRAS / Agricultura / Mujeres y Migrantes / Deportes y Juventud / Infancia y Educación	2 – 5 – 6	2.1 – 2.4 – 2.7 – 2.8 – 2.9 - 5.1 – 6.1 – 6.2	2019	2022	FNDR	TURISMO - CULTURA
35	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Elaborar programa de "embajadores" de la cultura y patrimonio local para los habitantes de la comuna	Mujeres y Migrantes / Infancia y Educación	1 – 2 – 5 – 6	1.1 – 1.3 – 2.1 – 2.4 – 2.9 – 5.1 – 6.1 – 6.2	2019	2019		TURISMO - CULTURA
36	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Protección oficial para Sitio Prioritario para la Conservación que rodea al Parque Nacional Llanos de Challe,	PRAS	4 – 6	4.1 – 4.2 – 6.1 – 6.2	2019	2022		TURISMO - CULTURA
37	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Proponer los humedales de Huasco y Carrizal Bajo como Santuario de la Naturaleza u otra categoría.	PRAS	4 – 6	4.1 – 4.2 – 4.3 – 6.1 – 6.2	2019	2022		TURISMO - CULTURA

38	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Recuperar actividades y oficios productivos sustentables tradicionales características del territorio.	Territorio 3 / Agricultura	2 – 6	2.2 – 2.3 – 2.4 2.7 – 2.8 – 2.10 – 6.2	2019	2020	FONDART REGIONAL - FNDR	TURISMO - CULTURA - FOMENTO PRODUCTIVO
39	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Desarrollar un banco de semillas para preservar el patrimonio genético autóctono de la comuna	Agricultura / PRAS	1 – 4 – 6	1.2 – 4.1 – 4.2 – 6.1 – 6.3	2019	2021		FOMENTO PRODUCTIVO- PRODESAL-UGA
40	Cultura, Turismo y Recreación	Patrimonio	Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conservación de sus hábitats	PRAS	4 – 6	4.3 – 6.1	2019	2021		UGA-TURISMO-CULTURA
41	Cultura, Turismo y Recreación	Cultura	Gestionar y ejecutar proyecto de la casa de las artes y las culturas donde se realicen actividades, capacitaciones y exposiciones	Infancia y Educación	1 – 3 – 6	1.2 – 3.3 – 6.2	2019	2021	FNDR	SECPLA
42	Cultura, Turismo y Recreación	Cultura	Mejorar la programación y difusión de actividades culturales de la comuna para aumentar convocatoria	Mujeres y Migrantes	1 – 5 – 6	1.1 – 5.1 – 6.2	2019	2019	FONDART REGIONAL – FNDR – MUNICIPAL	CULTURA-ADMINISTRACION MUNICIPAL
43	Cultura, Turismo y Recreación	Cultura	Fomentar la realización de ferias costumbristas y el rescate identitario de sectores productivos tradicionales	Artesanía, Comercio y Turismo / Agricultura	1 – 2 – 5 - 6	1.1 – 2.1 – 2.4 – 2.9 – 2.10	2019	2022	FONDART REGIONAL – FNDR – MUNICIPAL – RED CULTURA	FOMENTO PRODUCTIVO-CULTURA-TURISMO-PRODESAL
44	Cultura, Turismo y Recreación	Recreación	Gestionar Política de participación deportiva y recreativa de la población	Territorio 2 / Infancia y Educación / Deporte y Juventud	1 – 5	1.3 – 5.1 – 5.4	2020	2020		DEPORTES

45	Cultura, Turismo y Recreación	Recreación	Diversificar las actividades artístico-culturales y deportivas que se realizan en la comuna.	Artesanía, Comercio y Turismo / Mujeres y Migrantes / Deportes y Juventud / Infancia y Educación	5 – 6	5.1 – 6.1	2019	2019	MUNICIPAL	DEPORTE - CULTURA
46	Cultura, Turismo y Recreación	Recreación	Gestionar la habilitación de camping en más sectores de la comuna.	Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 2 – 3 – 6	1.2 – 2.1 – 3.3 – 6.1	2020	2020	FNDR	SECPLA-TURISMO
47	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Elaborar y ejecutar un PLADETUR para la comuna	Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 2 – 5 – 6	1.1 – 1.3 – 1.4 – 2.1 – 5.5 – 6.1	2019	2019		TURISMO-ADMINISTRACION MUNICIPAL
48	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Realizar más capacitaciones sobre turismo para la gente de la comuna.	Territorios 4 - 7 - 8 / Artesanía, Comercio y Turismo / Infancia y Educación	1 – 2 – 5 – 6	1.1 – 1.3 – 2.1 – 2.6 – 5.1 -	2019	2019		TURISMO
49	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Desarrollar protocolo de acuerdo entre todos los actores vinculados al agro-turismo para el fortalecimiento de la actividad	Agricultura / PRAS	1 – 2 – 5 – 6	1.1 – 1.3 – 2.1 – 2.10	2019	2021		FOMENTO PRODUCTIVO-TURISMO-PRODESAL
50	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Fomentar el trabajo asociativo y en red entre agentes turísticos	Artesanía, Comercio y Turismo	1 – 2 – 6	1.3 – 2.6 – 2.9 – 2.10 – 6.1	2019	2019		TURISMO-FOMENTO PRODUCTIVO

51	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Crear y Fortalecer Mesa Comunal de Turismo público-privado	Equipo Municipal	1 – 2 – 5 – 6	1.3 – 2.1 – 2.6 – 2.9 – 5.4 -	2019	2019		TURISMO-FOMENTO PRODUCTIVO
52	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Elaborar proyecto de habilitación playa chica (picnic).	Equipo Municipal	1 – 2 – 3	1.2 – 2.1 – 3.3	2020	2020		SECPLA-TURISMO
53	Cultura, Turismo y Recreación	Turismo	Crear e implementar sellos de calidad turística de Huasco	Equipo Municipal	1 – 2 – 4	1.2 – 1.3 – 2.1 – 4.2	2019	2019		CULTURA-TURISMO

7.3. Fortalecimiento

54	Fortalecimiento	Municipal	Crear corporaciones municipales en áreas de Cultura y Turismo; y Deportes	Deportes y Juventud	1 – 3	1.1 – 1.3 – 3.3	2019	2019		CULTURA-TURISMO-DEPORTES
55	Fortalecimiento	Municipal	Fortalecer la Oficina de Protección de Derechos infanto-juvenil de la comuna.	Deportes y Juventud / Infancia y Educación	1– 5	1.1 – 1.3 – 5.6	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL
56	Fortalecimiento	Municipal	Propiciar la creación de una mesa comunal de juventud	Deportes y Juventud / Infancia y Educación	1 – 5	1.1 – 1.3 – 5.6	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL
57	Fortalecimiento	Municipal	Fortalecer plan de trabajo entre municipio y dirigentes sociales y aumentar presencia en terreno con organizaciones comunitarias.	Territorios 2 - 5 - 6 - 8 / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 5	1.1 – 1.3 – 5.4	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
58	Fortalecimiento	Municipal	Implementación de un sistema de información actualizada y validada en plataforma web, de acceso público, que entregue los datos provenientes de todas las estaciones de monitoreo existentes en Huasco.	PRAS	1 – 4 – 5 – 6	1.1 – 1.2 – 4.2 – 5.5 – 6.1	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
59	Fortalecimiento	Municipal	Implementar plataforma web municipal en el que se pueda revisar información de interés, por tema, realizar denuncias, entre otras acciones.	Territorio 2	1 - 5	1.1 – 1.2 – 5.5	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

60	Fortalecimiento	Municipal	Fiscalizar el buen funcionamiento y cumplimiento de medidas medio ambientales por parte de las grandes empresas	Territorios 1 - 3 / Agricultura / Mujeres y Migrantes	4	4.1 – 4.2	2019	2022	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL-FISCALIZADORES MUNICIPALES DECRETADOS
61	Fortalecimiento	Municipal	Dotar de mayores atribuciones a la Unidad de Gestión Ambiental para fiscalizar y denunciar Resoluciones de Calificación Ambiental	Mujeres y Migrantes	1 – 4	1.1 – 4.1 – 4.2	2019	2019		UGA
62	Fortalecimiento	Municipal	Regularizar radio operacional de Aguas Chañar y fiscalizar sus cobros.	Artesanía, Comercio y Turismo / Agricultura / Mujeres y Migrantes	1 – 3 – 5	1.3 – 3.2 – 5.8	2020	2020		DOM
63	Fortalecimiento	Municipal	Gestionar la creación de Oficina de Vivienda.	Agricultura	1 – 5	1.1 – 5.3 – 5.4	2019	2019	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
64	Fortalecimiento	Municipal	Resolver déficit de espacios en municipio (bodegas, estacionamientos, oficinas)	Equipo Municipal	1	1.1 – 1.2 – 1.3	2019	2020	MUNICIPAL	
65	Fortalecimiento	Municipal	Fiscalizar el aumento de los negocios informales que no cumplan normativas básicas y que perjudican al comercio establecido	Artesanía, Comercio y Turismo	1	1.1 – 1.2 – 1.3	2019	2019	MUNICIPAL	PETENTES MUNICIPALES
66	Fortalecimiento	Municipal	Mejorar y regular canales internos de comunicación al interior del municipio.	Equipo Municipal	1	1.1 – 1.2 – 1.3	2019	2019		MUNICIPALIDAD

67	Fortalecimiento	Municipal	Elaborar de Planes estratégicos: - NNA con NEE - Género e interculturalidad	Equipo Municipal	1 – 2 – 5	1.1 – 1.3 – 2.7 – 5.4 – 5.5	2019	2020		ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
68	Fortalecimiento	Municipal	Crear nuevas oficinas y programas: Adultos mayores; Discapacidad; Asuntos Indígenas y migrantes y credos	Equipo Municipal	1 – 5	1.1 – 1.3 – 5.2 – 5.4 – 5.5	2019	2020	MUNICIPAL	DIDECO
69	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para adultos mayores	Tercera Edad y Discapacidad	3 – 5	3.3 – 5.2	2020	2022	SENAMA - MUNICIPAL	DIDECO
70	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para mujeres víctimas de violencia	Mujeres y Migrantes	3 – 5	3.3 – 5.2	2020	2021	MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO - FNDR	OMM
71	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Gestionar la construcción e implementación casa de acogida para migrantes	Mujeres y Migrantes	3 – 5	3.3 – 5.2	2020	2022	MDS	DIDECO
72	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Programa de fortalecimiento de las juntas de vecinos de la comuna	Territorio 7 / PRAS	1 – 5	1.3 – 5.4 – 5.5	2019	2019		ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
73	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Programa de capacitación, de carácter permanente, en la elaboración y postulación de fondos concursables.	Territorios 4 - 5 / Mujeres y Migrantes / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 5	1.1 – 1.3 – 5.4 – 5.5	2019	2019		ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - DIDECO

74	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Programa de talleres de idiomas y lenguaje de señas, tanto para habitantes nacionales como migrantes.	Mujeres y Migrantes	1 – 5	1.1 – 1.3 – 5.2 – 5.4 – 5.5	2019	2019	SENADIS - MUNICIPAL	DIDECO-OMM
75	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Buscar estrategias de fortalecimiento del vínculo entre organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales	Deportes y Juventud	5	5.4	2019	2019		ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - DIDECO
76	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Fortalecer estrategias para reencantar a la infancia y la juventud con la identidad y el patrimonio local de la comuna, y fomentar el reconocimiento de grupos invisibilizados y prioritarios de la comuna.	Territorio 3 / Agricultura / Deportes y Juventud / Infancia y Educación / Tercera Edad y Discapacidad	5 – 6	5.2 – 5.4 – 5.5 – 6.1 – 6.2	2019	2019	OPD HUASCO - MUNICIPAL	DIDECO-OPD-CULTURA
77	Fortalecimiento	Personas, Grupos y Organizaciones	Socializar con la comunidad las instancias de participación ciudadana y estudios que van en beneficio de la comuna	Territorios 3 - 5 / Agricultura	1 – 5	1.3 – 5.5	2019	2022		MUNICIPALIDAD-ADMINISTRADOR MUNICIPAL

7.4. Seguridad y Prevención

78	Seguridad y Prevención	Prevención de Riesgos	Ejecutar capacitaciones de primeros auxilios para la comunidad	Territorio 7	1 – 5 – 7 – 8	1.3 – 5.4 – 7.2 – 8.1	2019	2022	SALUD MUNICIPAL	SALUD
79	Seguridad y Prevención	Prevención de Riesgos	Gestionar, implementar y fortalecer sistema de prevención de emergencia en las localidades rurales y más alejadas	Territorios 7 - 8	7 – 8	7.2 – 8.1	2019	2020	MUNICIPAL	ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS
80	Seguridad y Prevención	Prevención de Riesgos	Fortalecer trabajo de prevención integral de consumo problemático de alcohol y drogas con duplas psicosociales.	Infancia y Educación	5 – 7 – 8	5.2 – 5.6 – 7.1 – 8.3	2019	2019		SENDA - SALUD
81	Seguridad y Prevención	Prevención de Riesgos	Gestionar la implementación de un sistema integral de rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas en la comuna.	Infancia y Educación	5 – 7 – 8	5.2 – 5.6 – 7.1 – 8.3	2019	2020	FNDR - FNSP	SENDA - SALUD
82	Seguridad y Prevención	Seguridad Ciudadana	Fortalecer el proceso de vigilancia por parte de carabineros en la comuna.	Territorio 1 - 3 - 4 - 6 - 7 - 8 / Artesanía, Comercio y Turismo / Deportes y Juventud / Mujeres y Migrantes	1 – 5 – 7	1.3 – 5.5 – 7.1	2019	2019		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL

83	Seguridad y Prevención	Seguridad Ciudadana	Gestionar la instalación de un retén de carabineros en sectores rurales	Territorio 7	1 - 7	1.3 – 7.1	2019	2022		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
----	------------------------	---------------------	---	--------------	-------	-----------	------	------	--	-----------------------------------

7.5. Fomento Productivo

84	Fomento Productivo	Apoyo	Gestionar la constitución de organización de usuarios de comunidad de drenaje del Sector La Arena para enfrentar posibles oposiciones a esta.	Equipo Municipal	2 – 5	2.2 – 2.3 – 2.6 – 5.5	2019	2019		FOMENTO PRODUCTIVO-PRODESAL
85	Fomento Productivo	Apoyo	Articular y difundir las diversas líneas de financiamiento de desarrollo productivo disponibles en la región.	PRAS	1 – 2 – 5	1.1 – 1.3 – 2.2 – 2.3 – 2.4 – 2.5 – 2.6 – 2.7 – 2.8 – 2.10 – 5.5	2019	2022		FOMENTO PRODUCTIVO
86	Fomento Productivo	Apoyo	Plan de desarrollo de mano de obra local.	Territorio 5 / PRAS / Mujeres y Migrantes	1 – 2 – 5	1.1 – 1.3 – 2.2 – 2.3 – 2.4 – 2.5 – 2.6 – 2.7 – 2.8 – 2.10 – 5.5	2019	2020		OMIL-ADMINISTRADOR MUNICIPAL
87	Fomento Productivo	Apoyo	Fomentar y fortalecer estrategias de colaboración a agricultores para realizar una producción más ecológica y sustentable.	Agricultura	1 – 2	1.3 – 2.2 – 2.3	2019	2019	INDAP	FOMENTO PRODUCTIVO-PRODESAL
88	Fomento Productivo	Apoyo	Elaborar plan de acción estratégico con instituciones relacionadas para la erradicación del quintral	Equipo Municipal	1 – 2	1.3 – 2.2 – 2.3	2019	2020		FOMENTO PRODUCTIVO-PRODESAL

89	Fomento Productivo	Capacitaciones	Gestionar capacitaciones para mujeres trabajadoras más amplias a las actuales y fomentar su inclusión en el mundo laboral.	Mujeres y Migrantes	2 – 5	2.7 – 2.9 – 2.10 – 5.2	2019	2021	SENCE - SERNAMEG	OMM
90	Fomento Productivo	Capacitaciones	Gestionar capacitaciones de oficios; en mejoramiento de procesos, productos y servicios varios.	Territorio 8 / Artesanía, Comercio y Turismo / Agricultura	2 – 5	2.6 – 2.7 – 2.8 – 2.10 – 5.2	2019	2022		FOMENTO PRODUCTIVO - OMIL

7.6. Medio Ambiente

91	Medio Ambiente	Contaminación	Implementar medidas tendientes a disminuir la emisión de material particulado asociado a funcionamiento del tren.	Territorios 1 - 3 / PRAS / Agricultura	4 – 8	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4 – 8.3	2019	2019	CAP MINERIA	UGA
92	Medio Ambiente	Contaminación	Elaborar un diagnóstico comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes.	Agricultura / PRAS	4	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2020	2021		UGA-PRODESAL
93	Medio Ambiente	Contaminación	Reforestación con especies nativas de menor requerimiento hídrico	Agricultura / PRAS	4	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2019	2022	MUNICIPAL	UGA-PRODESAL
94	Medio Ambiente	Contaminación	Fiscalizar el cumplimiento del PRAS y hacerlo congruente con instrumentos de planificación comunal.	Territorio 2 / Agricultura	1 – 4	1.4 – 4.4	2019	2019		MUNICIPALIDAD-ADMINISTRADOR MUNICIPAL
95	Medio Ambiente	Contaminación	Mejorar el Programa de Observación del Ambiente Litoral (P.O.A.L).	PRAS	4	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2021	2021		UGA
96	Medio Ambiente	Contaminación	Contar con capacitaciones sobre calidad del aire, el agua y emisiones dirigidos a actores relevantes.	PRAS	1 – 4 - 5	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4 – 4.5 – 5.5	2019	2020	MUNICIPAL	UGA

97	Medio Ambiente	Contaminación	Contar con estación de monitoreo ambiental comunal.	PRAS	3 – 4	3.5 – 4.1 – 4.2 – 4.3	2020	2020		SECPLA-UGA
98	Medio Ambiente	Contaminación	Implementar Plan de Cierre del vertedero municipal.	PRAS	3 – 4	3.3 – 4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2019	2019	MUNICIPAL	SECPLA-DOM-UGA
99	Medio Ambiente	Contaminación	Establecer escombrera municipal.	PRAS	3 – 4	3.3 – 4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2020	2020	MUNICIPAL	SECPLA-DOM
100	Medio Ambiente	Contaminación	Factibilidad de ruta alternativa a ruta C-46.	PRAS	3 – 4	3.4 – 4.3	2019	2019	VIALIDAD	SECPLA-TRANSITO
101	Medio Ambiente	Contaminación	Contar con un Observatorio Ambiental.	PRAS	3 – 4	3.7 – 4.2 – 4.3	2020	2022	MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL-UGA
102	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Gestionar la instalación de un punto limpio en zonas rurales de la comuna.	Territorios 7 - 8	3 – 4 - 5	3.3 – 4.1 – 4.2 – 4.4	2019	2022	FPA – SUBDERE	UGA
103	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Fortalecer la educación medio ambiental en la comuna	Territorios 3 - 7 / Mujeres y Migrantes	1 – 4	1.3 – 4.1 – 4.2 – 4.4 – 4.5	2019	2019	MUNICIPAL	UGA
104	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Incorporación de la temática de residuos en currículo escolar.	PRAS	1 – 4	1.3 – 4.1 – 4.2 – 4.4	2019	20122		UGA
105	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Generar una "cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos.	PRAS	4	4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4	2019	2022		UGA
106	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Evaluar la reutilización de aguas residuales para contribuir a mejorar su disponibilidad.	PRAS	4	4.1 – 4.4	2019	2022		UGA

107	Medio Ambiente	Educación y Reciclaje	Gestionar un punto de reciclaje de vidrio.	Artesanía, Comercio y Turismo	1 - 4	1.2 – 4.3 – 4.4	2019	2022		UGA
108	Medio Ambiente	Tenencia Responsable	Fortalecer operativos de esterilización de animales en la comuna.	Territorio 1 / Artesanía, Comercio y Turismo / Tercera Edad y Discapacidad	1 - 4	1.2 – 4.3 – 4.5	2019	2019	SUBDERE – MUNICIPAL	UGA
109	Medio Ambiente	Tenencia Responsable	Postular una clínica veterinaria para la comuna.	Territorio 4	1 – 4	1.2 – 4.5	2020	2020	FPA – SUBDERE	UGA

7.7. Salud

110	Salud	Calidad	Mejorar el sistema de salud municipal en cuanto entrega de remedios y accesibilidad	Territorios 4 - 6 / Mujeres y Migrantes / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 8	1.1 – 1.2 – 8.1 – 8.2 – 8.3	2019	2019	SALUD MUNICIPAL	SALUD
111	Salud	Calidad	Gestionar estudios a la población sobre la influencia del Mercurio y el Polvo Negro.	Mujeres y Migrantes	1 – 4 - 8	1.3 – 4.3 – 8.3	2019	2020		SALUD-UGA
112	Salud	Calidad	Elaborar estudio de factibilidad económico-técnico para crear de "Centro de diálisis"	Equipo Municipal	1 – 3 – 5 – 8	1.2 – 3.7 – 5.2 – 8.3	2020	2020	MUNICIPAL	SALUD-DIDECO
113	Salud	Calidad	Elaborar plan de mejoramiento de la gestión y administración de medicamentos no disponibles en el Servicio de Salud	Equipo Municipal	1 – 8	1.1 – 1.3 – 8.1 – 8.2 – 8.3	2019	2020	SALUD MUNICIPAL	SALUD
114	Salud	Hospital	Ejecutar programa de mejoramiento de Consultorios y/o postas en zonas rurales	Territorio 7	3 – 8	3.7 – 8.1 – 8.2	2019	2019	SALUD MUNICIPAL – SERVICIO DE SALUD ATACAMA	SALUD

115	Salud	Hospital	Gestionar la llegada de especialistas al hospital de Huasco, considerando la categoría de zona de sacrificio en que se encuentra la comuna.	Territorios 1-3 – 5 / Artesanía, Comercio y Turismo / Mujeres y Migrantes	1 – 8	1.3 – 8.3	2019	2022	SERVICIO DE SALUD ATACAMA – MINISTERIO DE SALUD	SALUD
116	Salud	Personal	Mejorar atención del personal de hospital, consultorios y postas de la comuna, en particular para grupos prioritarios.	Territorio 6 / Tercera Edad y Discapacidad	1 – 5 – 8	1.1 – 1.3 – 5.2 – 8.3	2019	2019		SALUD
117	Salud	Personal	Gestionar atención de paramédicos todos los días, fines de semana inclusive.	Territorios 7 - 8	1 – 8	1.1 – 8.1 – 8.2 – 8.3	2019	2019	SALUD MUNICIPAL – SERVICIO DE SALUD ATACAMA	SALUD

7.8. Educación

118	Educación	Nivelación de Estudios	Apoyar la nivelación de estudios a adultos mayores.	Territorio 8	1 – 5 – 9	1.3 – 5.2 – 9.2 – 9.3	2019	2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL
119	Educación	Nivelación de Estudios	Fortalecer el acceso y mantención en la educación superior de los estudiantes de la comuna	Mujeres y Migrantes /PRAS	5 – 9	5.6 – 9.3 – 9.4	2019	2019		ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
120	Educación	Nivelación de Estudios	Gestionar un pre universitario u orientación vocacional para estudiantes de la comuna.	Infancia y Educación	5 – 9	5.6 – 9.3 – 9.4	2019	2020	MUNICIPAL	
121	Educación	Infraestructura educativa	Gestionar el mejoramiento de las instalaciones deportivas del Liceo Japón	Deportes y Juventud	9	9.1 – 9.2	2019	2020	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION	ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
122	Educación	Infraestructura educativa	Gestionar la habilitación de un centro de estudios superiores en la comuna.	Territorio 1	9	9.3 – 9.4	2019	2021	UNIVERSIDA DE ATACAMA	ALCALDE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Anexo fotográfico

Equipo ejecutor actualización PLADECO y Concejo Municipal Huasco



Participación ciudadana

